

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



PROYECTO INSTITUCIONAL
2023-2027

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Prof. Eduardo Javier Freixas Machera

ÍNDICE

Fundamentación del Proyecto	4
1. Diagnóstico institucional	8
1.1 Definir los principales problemas de forma cuantitativa y/o cualitativa	8
1.1.1 El Equipo Directivo	8
1.1.2 La Secretaría de Planeamiento Educativo	8
1.1.3 Lxs docentes	9
Profesorxs	9
Ayudantes	11
Preceptorxs	12
Tutorxs	13
Bibliotecarixs	13
1.1.4 Estudiantes	14
1.1.5 El Currículum	15
1.1.6 TIC - Tecnologías de la Información y la Comunicación	16
1.1.7 ESI	18
1.1.8 La comunicación	19
1.1.8.1 Comunicación Docente Y Trabajo Articulado	19
1.1.8.2 Comunicación Institucional	21
1.1.8.3 Articulaciones Institucionales	22
1.1.9 Los Consejos	23
1.1.9.1 El Consejo de Convivencia	23
1.1.9.2 El Consejo de Escuela Resolutivo	24
1.1.9.3 El Consejo Académico	25
1.1.10 Otros	25
1.1.10.1 La problemática espacial	25
1.1.10.2 El Departamento de Extensión y Bienestar Estudiantil (DEyBE)	27
1.1.10.3 El Instituto de Investigaciones en Humanidades “Dr. Gerardo H. Pagés”	28
1.1.10.4 Curso de ingreso	28
2. Propuesta Educativa	29
2.1 Líneas de acción y proyectos a partir del diagnóstico anterior	29
2.1.1 Equipo Directivo	29
2.1.2 Secretaría de Planeamiento Educativo	29
2.1.3. Personal docente	31
2.1.3.1 Profesorxs	31
2.1.3.2 Ayudantes	33
2.1.3.3 Preceptorxs	34
2.1.3.4 Proyecto de tutoría y funciones de la DOE	34
2.1.4 Estudiantes	36
2.1.5. Currículum	39
2.1.5.1 Actualización curricular	39
2.1.5.2 Currículum, evaluación y aprendizaje	40

2.1.5.3 Idiomas	41
2.1.6 TIC - Tecnologías de la Información y la Comunicación	42
2.1.7 ESI	43
2.1.8 Sexto Año	44
2.1.9 Los Consejos	44
2.1.9.1 El Consejo de Convivencia	44
2.1.9.2 El Consejo de Escuela Resolutivo	46
2.1.9.3 El Consejo Académico	47
2.1.9.4 Vinculación entre el Equipo Directivo y el Rectorado de la UBA	47
2.1.10 Otros miembros de la Comunidad Educativa	48
2.1.10.1 Personal No Docente	48
2.1.10.2 Madres, Padres y Tutores legales	48
2.1.10.3 Graduadxs	48
2.1.11. OTROS	49
2.1.11.1 Problemática Espacial y Edilicia	49
2.1.11.2 DEyBE	50
2.1.11.3 Instituto de Investigaciones en Humanidades “Dr. Gerardo H. Pagés”	50
2.1.11.4 Curso de ingreso	51
2.2. Definir cronograma y recursos necesarios para las propuestas	52
2.2.1. Propuestas a desarrollar en el primer año de gestión	52
2.2.1.1. Para lxs Docentes	52
a) Reuniones de departamento y de jefes de departamento	52
b) Jornadas de organización y reflexión	52
Jornadas de Organización Institucional	52
Jornadas de Reflexión Institucional	53
2.2.1.2. Para lxs Estudiantes	54
2.2.1.3. Para las Autoridades	56
a) Reuniones de trabajo con la secretaría de educación media de la Universidad de Buenos Aires	56
B) Problemática espacial y edilicia	56
Cuadro Resumen del Proyecto Institucional	58
3. Principales acciones de seguimiento y evaluación del Proyecto Institucional	63
4. Bibliografía	64
5. Curriculum Vitae del aspirante	67

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se ha gestado a través de los años en base al debate y el intercambio de ideas entre diversxs miembros de la comunidad educativa y busca representar nuestras inquietudes como docentes y las que expresan los diversos sectores que construyen diariamente la institución. Por lo tanto, será enunciado desde la primera persona del plural. Esta presentación reelabora, amplía pero, a su vez, se apoya en parte en lo ya elaborado para los proyectos que presentamos en 2010, 2014 y 2018 como Colectivo Docente. Este modo de construcción colectivo y plural refleja tanto nuestro compromiso con el proceso de democratización de los colegios de educación media de la UBA –iniciado en el 2007–, nuestra idea de gestión para el Colegio Nacional de Buenos Aires (CNBA) y, finalmente, el modo como comprendemos la acción de educar.

Concebimos el proyecto de conducción como corolario de largos procesos de construcción de sentido entre todos los actores de la comunidad. Es fundamental entonces leerlo desde una mirada no personalista y entender nuestras propuestas de gestión como resultado de estas discusiones y de las interacciones entre los diferentes órganos de representación de la institución. En el colegio con que nos encontramos en 2022, esto implica un esfuerzo de reconstrucción de los procesos democráticos y del respeto por los órganos de cogobierno y participación que se ha logrado construir en el tiempo. Para esto, como objetivo general para una gestión nueva y diferente, es preciso consolidar una estructura de trabajo que promueva y habilite un diálogo permanente e institucionalizado entre todos los actores de la comunidad educativa.

Los espacios de participación e intercambio institucionales, previstos en los reglamentos para la expresión y participación -el Consejo de Escuela Resolutivo, los Consejos de Convivencia, el Consejo Académico-, deben funcionar de forma regular y en interacción permanente, también, con las demás dependencias que hacen al sostenimiento de la tarea escolar, desde la Secretaría de Planeamiento Educativo hasta el Área de Servicios Web. Al mismo tiempo, es indispensable un diálogo fluido con la conducción de la Universidad de Buenos Aires para la toma de decisiones respecto de la puesta en práctica del presente proyecto institucional, de acuerdo a un presupuesto realista y diseñado para tal fin.

Dentro del imaginario que recorre históricamente la institución, el CNBA posee una identidad que parece distinguirlo del conjunto y lo representa en un lugar de privilegio dentro de la *educación pública de calidad*. Conviven en el colegio concepciones muy diferentes acerca de la escuela que tenemos y la que queremos, muchas de las cuales se apoyan sobre recurrentes discursos de excelencia cuya contracara es la exclusión. En la medida en que se trata de una institución de larga historia y que depende, además, de la Universidad de Buenos Aires, parece generarse una expectativa entre lxs adultxs, incluso en los cursos de los primeros años, de trabajar con estudiantes que pronto habrán de ser universitarixs, y deben prepararse entonces para un régimen de educación superior exigente, excluyente, despersonalizado y despersonalizante. Refiriéndonos a la enseñanza universitaria (en particular, en instituciones masivas como la Universidad de Buenos Aires), hemos escrito que “parecería haber una necesidad (y una valoración) decreciente del cuidado y el afecto a medida que se pasa de un nivel a otro en el sistema educativo: como si el intelecto debiera mostrarse más puro y la voluntad desligada de las afecciones. Es más, no sólo predomina la idea de que la afectividad no es un aspecto a considerar en el vínculo pedagógico, sino que a menudo da la sensación de que en este nivel están habilitadas prácticas de crueldad, cinismo, sadismo y violencia simbólica” (Freixas y Menchón, en prensa).

En consecuencia, estamos en desacuerdo con algunas de las concepciones

tradicionales sobre los modos de enseñanza y evaluación en la Universidad en la que muchxs de nuestrxs estudiantes aspiran a continuar sus estudios. Luego, creemos que es necesario llevar a la práctica un proyecto institucional que no desconozca la idiosincrasia adolescente, sus derechos, sus obligaciones, sus necesidades en general, y necesidades de afecto y cuidado en particular, teniendo presente, desde ya, su derecho a una verdadera educación de calidad (que no es, necesariamente, aquella que suele impartirse bajo la advocación de la “excelencia académica”). Proponemos no partir de una afirmación categórica de la asimetría en los vínculos, como suele realizarse, sino hacerlo en cambio desde el supuesto de la “igualdad de las inteligencias” (Rancière, 2007). Deseamos un colegio que más que jactarse ostensiblemente por los logros alcanzados por un grupo mínimo de estudiantes (premios, medallas, reconocimientos públicos, etc.), y valorándolos en su justa medida, prefiera enorgullecerse por haber acompañado con éxito en sus trayectorias escolares y en la construcción de lazos éticos, a la totalidad de estudiantes que vayan ingresando a sus aulas.

Estas prácticas educativas deben estar sujetas a procesos de diálogo, reflexión y revisión, no solo al interior de los Departamentos, sino también en conjunto con la Secretaría de Planeamiento Educativo (SPE), la Rectoría, las Vicerrectorías, otras instancias de la vida del CNBA con atribuciones pedagógicas y, asimismo, también con lxs estudiantes. Todo ello con fines a la producción de conocimientos educativos y académicos relevantes, prácticos y actuales, teniendo siempre en cuenta que la finalidad de todas nuestras acciones educativas son lxs estudiantes del presente, aquellxs con quienes nos encontramos a diario dentro y fuera de las aulas. Esto supone una concepción de la educación humanista (que hace históricamente a la identidad distintiva de la comunidad del Colegio Nacional de Buenos Aires), pero abierta a la alteridad, a las novedades y diferencias que traen consigo nuestrxs estudiantes y que pueden emerger a menudo de manera inesperada. Supone también un marco de valores de respeto, inclusión, participación y defensa de las garantías de los derechos adquiridos. Asimismo, en su calidad de escuela pública que ha sabido ser referente de la educación en nivel medio, la institución debe extremar sus estrategias y recursos para garantizar, como es su obligación, mecanismos de ingreso y permanencia cada vez más inclusivos, cualitativa y cuantitativamente. Y afirmamos más aún: la conducción del CNBA debe promover de manera activa estrategias y recursos para que quienes ingresan puedan (y deseen) permanecer y egresar del colegio, en los tiempos previstos. No queremos seguir pensando las escuelas como “máquinas de educar” y de excluir a quienes no responden a los procesos de “fabricación” (Pineau, Dussel y Caruso, 2001). Ningunx estudiante debería ser marginado por no adecuarse a un modelo de egresadx definido apriorísticamente. La educación es para nosotrxs, ante todo, un acontecimiento de carácter ético (Bárcena y Mèlich, 2000). En esa medida, apostamos a una institución educativa que no sólo cuide la enseñanza de calidad, humanista y actualizada (tanto en sus contenidos como en sus métodos), sino que en la misma medida cuide a quienes forman parte de la misma (en primer lugar, a sus estudiantes, pero también a sus docentes y a todxs quienes trabajan en ella, respetando en todos los casos sus diversidades). Y que lo haga de un modo que podemos denominar hospitalario; es decir, que activamente se disponga a alojar, cuidar y acompañar a quienes transitan en ella (Freixas, 2021).

Este planteo es plenamente coherente con nuestro compromiso con una perspectiva educativa que conduzca a transformaciones y avances evidentes en la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en el CNBA, poniendo el énfasis en su carácter de integralidad. Si bien la Ley Nacional N° 26.150 está vigente desde el 2006, sabemos que su efectiva aplicación se topa en todas las instituciones con diversos

obstáculos. En el CNBA, a pesar de tratarse de una sentida demanda efectuada desde distintos sectores de la comunidad educativa (con el movimiento estudiantil a la cabeza), consideramos que su implementación viene realizándose en los últimos años mayormente de forma vertical y, en líneas generales, fragmentaria. Es necesario recuperar algunas de las iniciativas adecuadamente orientadas que hubo en los últimos años, desde distintos sectores de la comunidad, así como generar espacios que permitan disparar nuevas propuestas, fortaleciendo su nivel de articulación y de transversalización, de modo de alcanzar a todos los Departamentos académicos y las demás dependencias institucionales con atribuciones pedagógicas. Para ello, es imprescindible jerarquizar la implementación de la ESI en el CNBA, asignándole mayores recursos institucionales, materiales y simbólicos e incorporando su perspectiva en cada acto de gestión institucional.

Este clima de transformación, discusión y actualización puede lograrse solo si existe en la institución una verdadera voluntad de intercambio, respeto y orientación a los cambios. La educación a la que aspiramos y el seguimiento de cada aspecto de la vida institucional demandan condiciones de aprendizaje y trabajo adecuadas, desde sus aspectos materiales hasta los más humanos, cuya garantía, sabemos, será la mayor tarea que le deparará al equipo de conducción entrante.

Por otra parte, el contexto de la postpandemia nos presenta un escenario muy particular. A los procesos históricos que han desembocado a lo largo de décadas en una menor participación ciudadana en general y a nivel global, se suman los últimos años de encierro, cuyas consecuencias se siguen padeciendo en la comunidad, individual y colectivamente. Esto refuerza nuestra convicción de que resultan indispensables prácticas de cuidado y acompañamiento en el colegio, junto con una formación ciudadana que vaya más allá de lo discursivo e implique prácticas efectivamente democráticas entre lxs diversxs agentes de la institución. Teniendo en claro que proponemos que lxs egresados de la institución, en todas sus diferencias, sean ciudadanxs formadxs, responsables y participativxs, tanto ética como políticamente, consideramos preciso trabajar desde las diferentes instancias escolares para la construcción de esta conciencia democrática y ciudadana.

Como se desprende de lo enunciado hasta aquí, consideramos preciso modificar la forma de construcción de decisiones institucionales, dando verdadero espacio a las inquietudes, pedidos y necesidades de la comunidad, mejorando los mecanismos de resolución de conflictos y propiciando la transparencia y pluralidad en los canales de comunicación. Hablar de inquietudes, pedidos y necesidades de la comunidad supone tener en cuenta, además, a las familias y, en otra escala, también al conjunto de la Universidad de Buenos Aires e incluso a la sociedad en la que el colegio se encuentra inmerso. El tiempo de la escuela, afirman Masschelein y Simons, es un tiempo liberado de las cambiantes urgencias y demandas sociales, suspendido, “desvinculado del tiempo y el espacio tanto de la sociedad [...] como del hogar” (Masschelein y Simons, 2014: 28). Sin embargo, para que el proceso de educación resulte fecundo y estimule la formación de lazos éticos, debe entenderse el colegio como parte de una comunidad que lo excede, a la vez que lo constituye.

Pensamos, al fin de cuentas, en una Rectoría de puertas abiertas, como suelen estarlo las de las Vicerectorías, en donde nunca se deniegue un pedido de consulta o de reunión a nadie que sea miembro de la comunidad institucional (docente, alumnx, no docente y familias); en autoridades que se acerquen y dialoguen efectivamente con estudiantes y docentes, así como con el conjunto de trabajadorxs de la institución; en una Secretaría de Planeamiento Educativo que se vincule de manera activa con los distintos Departamentos, con el fin de propiciar en diálogo con los mismos una planificación en

conjunto de las tareas educativas del colegio y, en general, en una conducción abierta a la escucha y el diálogo, y que nunca tome decisiones a puertas cerradas, de manera secreta, a espaldas de la comunidad.

Estos supuestos se fundamentan tanto en la experiencia y en la formación pedagógica de quienes participamos gestando y dándole forma a este proyecto, como en las leyes de protección de los derechos de la ciudadanía y de lxs trabajadorxs en general, y de lxs niñxs, niñas y adolescentes en particular, cuyos trayectos pedagógicos es nuestra responsabilidad acompañar y garantizar. De igual forma, esta propuesta se encuadra en la Ley de Educación Nacional 26.206 y en otras normativas que ordenan nuestra labor. Estos supuestos se inspiran además en los valores de inclusión, respeto, cuidado, ciudadanía y amor por el conocimiento (amor que puede implicar también la disposición abierta a construir el conocimiento desde el intercambio con *lxs otrxs*), valores que sostenemos como colectivo.

En conclusión, vemos necesario trabajar activamente en el CNBA en pos de una transformación de muchas prácticas pedagógicas que conservan un trasfondo de violencia; en pos de una promoción de los valores humanos y hospitalarios y que, a la vez, recupere y resignifique nuestra tradición histórica institucional, así como los conceptos de excelencia, innovación, democracia y participación, para atender tanto a las necesidades y demandas emergentes de nuestrxs estudiantes, las del presente escolar y los requerimientos sociales que pueda deparar el futuro.

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1 DEFINIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE FORMA CUANTITATIVA Y/O CUALITATIVA

Con la concepción de que la enseñanza y el aprendizaje no dependen de sujetos con roles cristalizados, y sólo a efectos de la exposición que sigue, distinguiremos, en primer lugar, aquellxs agentes que detentan primordialmente el rol de gestión y enseñanza, y, en segundo lugar, las cuestiones vinculadas al aprendizaje.

1.1.1 El Equipo Directivo

Tradicionalmente, el Equipo Directivo del CNBA ha sido encabezado por la figura de un/a **Rector/a, a cargo de la coordinación de un Equipo de Conducción integrado, además, por lxs vicerrectores de los tres turnos y, hace algunos años, el o la Regente de Estudios**. En los últimos años, esta estructura ha cambiado, para dar lugar a otrxs actorxs, que a veces asesoran y otras toman a su cargo las decisiones de autoridad institucional, a la vez que la figura de Regente de Estudios ha quedado reemplazada por una oficina a cargo de sus funciones, la Secretaría de Planeamiento Educativo, y los órganos de cogobierno, por diversos motivos, han perdido su articulación con la gestión. Por otra parte, mientras que en 2018 notábamos falta de injerencia pedagógica por parte de las Vicerrektorías, a raíz de los cambios a los que nos ha forzado la Pandemia COVID-19 y en parte debido al estilo de la gestión saliente, nos encontramos ahora con Vicerrektorías con mayor control sobre diversos aspectos de sus turnos, aunque se sigue percibiendo una marcada diferencia de criterios en la gestión de cada turno.

Este proyecto propone un **Equipo Directivo que recupere el rol de responsabilidad institucional** que asume quien toma la rectoría de una escuela media, al tiempo que resguarde y se retroalimente con los mecanismos de participación de toda la comunidad en las decisiones de la vida institucional. Hoy más que nunca, un diseño unificado de la gestión, una tarea de interconsulta permanente, una comunicación fluida basada en la escucha honesta de la otredad, que diagnostique necesidades y potencialidades, un desempeño cotidiano en la toma de decisiones y un frecuente intercambio grupal con el Rectorado de la UBA deben ser los rasgos que caractericen el modelo de conducción propuesto, en concordancia con los lineamientos de la misma Universidad para un equipo de gestión.

1.1.2 La Secretaría de Planeamiento Educativo

La Secretaría de Planeamiento Educativo se crea en 2019 ante la necesidad de transformar la antigua Regencia de Estudios en un órgano capaz de articular el tratamiento de cuestiones académicas y pedagógicas entre los departamentos del colegio, la Dirección de Orientación al Estudiante (DOE), las vicerrektorías y el Consejo de Escuela Resolutivo (CER). La resolución que le da origen la orienta en general hacia el **seguimiento de los trayectos del estudiantado y en particular a la coordinación de las distintas áreas académicas y los aspectos que hacen a su calidad educativa**. (Resol. CNBA 138/2019). Al momento, encontramos una SPE enfocada en arbitrar los medios para la realización de las Jornadas de Reflexión Institucional obligatorias durante los años 2019 y 2022, coordinar las mesas de examen de las diferentes materias y, más

recientemente y a raíz de las demandas de la comunidad, garantizar la implementación de la Ley 27.499 (Ley Micaela) para todo el personal. **Una de las tareas de la SPE supone el seguimiento de los planes de estudio, para garantizar el sentido y la agilidad en el tratamiento de los contenidos curriculares, aunque, al momento, la SPE no parece haber efectivizado plenamente este proceso.** Básicamente, se indican cuáles son las formas instituidas, se señala la necesidad de que haya algún contenido vinculado con la ESI, se aclara que los programas son abiertos y pueden ser revisados año a año, se reciben y verifican fundamentalmente que las formas se ajusten a lo establecido. Bastante lejos se encuentra la SPE de una interacción dinámica con los distintos Departamentos para supervisar y pensar en diálogo con los mismos los objetivos, contenidos curriculares y formas de evaluación de las distintas disciplinas que se enseñan en el CNBA.

Es importante notar la poca capacidad que mostró la SPE para tomar las riendas en las decisiones académicas del colegio durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio 2020/21, evidenciada en la falta de un criterio propio explícito, en la ausencia de decisiones coordinadas con los Departamentos y en las consiguientes contradicciones entre las propias indicaciones de la SPE, las resoluciones de la Secretaría de Educación Media de la UBA y el accionar docente en virtualidad, que quedó librado mayormente al criterio personal.

Entendemos que a comienzos del 2020 la SPE se encontraba aún definiendo su mecánica de trabajo. Sin embargo, la falta de respuestas *coordinadas* institucionalmente durante los años 2020/21 ponen de relieve la imperiosa necesidad de construir una SPE que tenga espacio propio para la decisión y no sea mera ejecutora de directivas de la rectoría (aunque consideramos indispensable, en todo momento, el diálogo y la articulación con las autoridades del CNBA y con las conducciones departamentales). **Quien ocupe la Secretaría debe contar con la capacidad para desempeñar sus funciones, ser designadx de acuerdo a la idoneidad para la tarea y estar dedicadx a una profunda y verdadera evaluación de la propuesta académica y sus resultados,** así como a la planificación de líneas de trabajo para la mejora de la calidad educativa. La SPE además debe ser capaz de acompañar cuestiones de sostenimiento de trayectorias más efectivamente, contando para ello además de con sus propixs trabajadores, con la DOE y lxs docentes de la institución.

1.1.3 Lxs docentes

A continuación, nos detendremos particularmente en los perfiles docentes, que abarcan tanto a lxs Profesorxs, como a lxs Ayudantxs, Preceptorxs, Tutorxs y Bibliotecarixs:

Profesorxs

Lxs profesores de la institución se caracterizan por una sólida formación profesional en el plano académico. Son mayoritariamente egresadxs de prestigiosas instituciones terciarias y universitarias y cuentan con antecedentes que incluyen, entre otros aspectos significativos, publicaciones; ejercicio de la docencia en los niveles secundario, terciario y universitario; cargos de gestión, estudios de posgrado y experiencias militantes variadas en el ámbito político.

El colegio prevé los mecanismos para que sus cargos sean asignados por concurso público y abierto de antecedentes y oposición, a fines de garantizar el nivel profesional docente y, al mismo tiempo, la estabilidad en sus puestos de trabajo. Sin embargo, **no se ha convocado a concursos desde inicios del año 2019 y solo muy**

recientemente ha comenzado a abrirse la convocatoria para la renovación de los listados de interinatos y suplencias, vencidos ya desde la gestión anterior. Estas carencias, sumadas al hecho de que en las grillas de evaluación que deben considerar lxs juradxs no se pondera adecuadamente la formación docente, llevan a que, además de poner en riesgo la tradicional sólida formación académica de lxs profesores, quede **relegada a menudo a un segundo plano su formación didáctica general y específica para estudiantes de nivel medio.**

Una mirada atenta sobre el entorno específico en que lxs profesores desarrollan su práctica deja en claro que, pese a esta formación de base y a la buena voluntad individual, hace tiempo que la institución no genera las condiciones de posibilidad que se requieren para alcanzar el logro de los objetivos que la propia Universidad les propone. Enumeramos las dificultades más notorias:

Las instancias facilitadoras de relaciones entre los miembros del claustro, e interclaustro, son históricamente escasas. Luego del aislamiento obligatorio a raíz de la Pandemia de COVID-19, los procesos de virtualización de algunos encuentros, en vez de aceitar la comunicación como podrían haberlo hecho, la han fragmentado aún más. Los procesos de jornadas que venían implementándose y redundaban en el intercambio de opiniones intra e interclaustro apenas están siendo retomados, y parece naturalizarse la dificultad para poder entablar conversaciones de cualquier índole, críticas o no, en la institución (véase punto [1.1.8 Comunicación](#)). Esta atomización afecta no sólo al trabajo entre colegas, sino a la comunicación institucional en su totalidad: desde hace años se promueve la figura de lxs profesores como profesionales sin interés por las particularidades de la institución ni del estudiantado, por sus necesidades y por las actividades que se pudieran realizar por fuera del aula de clase. Esta imagen dista mucho de la realidad, y el hecho de que se la aproveche para alejar a lxs docentes de las actividades pedagógicas que les conciernen es fuente de malestar tanto entre docentes como estudiantes.

La institución no prevé los mecanismos, que sí existen en otras dependencias de la Universidad de Buenos Aires, **para el desarrollo de actividades de capacitación continua.** Si bien el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) compromete a la Universidad a adoptar “todas las medidas para favorecer el acceso a los estudios de perfeccionamiento para todo su personal docente...” (art. 23), en el CNBA no existe una política de implementación de dichas medidas. Al mismo tiempo, todo el personal docente goza, a través del CCT y otras regulaciones de la Universidad y el CNBA, de derechos cuya existencia muchxs desconocen: a saber, la posibilidad de acceder a un año sabático con goce de haberes “con el objeto de realizar tareas de perfeccionamiento, investigación, o creación artística, para ejercer la docencia en Universidades Nacionales o extranjeras o realizar cualquier otra actividad de características universitarias” (art. 24), además de una licencia por razones de estudio hasta por dos años, también con goce de haberes. (art. 50, inc. e).

La UBA además dicta, a través del CITEP, una variedad de cursos gratuitos *on line* que certifican puntaje y constituyen una valiosa herramienta para la formación de todo el personal docente. Inicialmente estos cursos desarrollaban, en su mayoría, contenidos relacionados con TICs. En los últimos años, la necesidad de una capacitación continua en TIC sigue vigente, al mismo tiempo que las temáticas se han diversificado, incluyendo, entre otras, propuestas para mejorar la evaluación formativa. Es preciso socializar la oferta de cursos actual y los beneficios que ofrece el acceder a los mismos. A la vez, las escuelas de educación media de la UBA han podido acceder en 2018 y 2022 a cursos desarrollados especialmente para ellas en materia de Género. Este antecedente permite concebir un diagrama de cursos específicos para nuestro

personal, que sea acordado entre la SPE y el CITEP en base a las necesidades expresadas por las distintas dependencias.

La institución carece de una política institucional promotora de un trabajo interno de investigación, reflexión, producción y publicación de materiales propios, y que articule a su vez un trabajo de interacción con otras instancias de la Universidad y con otrxs actorxs de la comunidad, actividades imprescindibles en un colegio que, además de ser explícitamente *preuniversitario* es considerado *experimental*. El CNBA posee un centro de investigación propio, el Instituto de Investigaciones en Humanidades (IIH) “Dr. Gerardo H. Pagés”, sobre el cual elaboraremos en subtítulo aparte, y cuya relevancia a la producción interna de conocimiento nos parece importante destacar.

Existen también otras dificultades que impactan en el proceso de enseñanza. Para lograr los aprendizajes objetivos de la institución es necesaria la indagación por parte de lxs profesorxs, en un primer momento, acerca de los saberes previos de sus estudiantes y, luego, de los resultados parciales y finales en los aprendizajes derivados de las prácticas de enseñanza. Lxs profesorxs precisan conocer la diversidad de intereses y niveles de competencia y habilidades de lxs estudiantes, para ajustar el proceso de enseñanza a las posibilidades y al desarrollo *particular* de lxs estudiantes. A simple vista, entre los factores que dificultan el rol docente en el dictado de clase y en el proceso de enseñanza-aprendizaje figuran, por un lado, una **cantidad excesiva de alumnxs por curso**. Por otro lado, y especialmente, afecta a muchxs profesores del CNBA la condición, bastante típica en el nivel medio, de tener que desplazarse varias veces durante la semana entre varias instituciones educativas (el hecho de ser, como suele decirse, “docentes taxi”). En su momento, además de regularizar la situación laboral docente, los concursos habían contribuido a generar un sentimiento de pertenencia a la institución, resultando en mayor libertad y bienestar para poder abocarse a los procesos de enseñanza. Sin embargo, la falta de concursos de los últimos años ha generado el efecto inverso, precarizando a lxs profesores y vulnerando su derecho de regularizar sus horas cátedra y acceder a todos los beneficios que les corresponden como trabajadores de la educación. Con una nueva gestión, no sólo es **preciso subsanar la falta de concursos de los últimos cuatro años**, sino **también que los paquetes de horas ofrecidos sean mayores**, a fin de que cada profesorx concentre mayor trabajo en el colegio y participe, de este modo, de proyectos, intercambio con pares, capacitaciones o estrategias didácticas experimentales que mejoren el rendimiento y aprendizaje del alumnado.

Es necesario, en consecuencia, lograr un modelo de trabajo colectivo basado en el diálogo y que pondere adecuadamente la formación docente e incentive la capacitación, la investigación y la participación en la vida institucional, a fin de mejorar las prácticas de enseñanza. Pero para esto se requiere un sentido de pertenencia y un interés por los asuntos internos de la institución (*inter est* significa, al fin y al cabo, ser o estar entre) que solo se alcanzarán en tanto el CNBA concrete las condiciones laborales básicas orientadas a tal fin.

Ayudantes

Lxs ayudantes son parte del plantel docente y asisten a profesores y alumnxs en diversas áreas del colegio. Su sistema de ingreso es equivalente al de lxs profesores. En los laboratorios preparan, distribuyen, mantienen y controlan los materiales e insumos utilizados para contribuir con las prácticas experimentales. Dictan y evalúan trabajos prácticos o talleres en el turno y a contraturno, y forman parte de mesas examinadoras, entre otras actividades pedagógicas.

Además, tanto en laboratorio como en materias que no poseen gabinete, como

Matemática o Castellano, colaboran con lxs docentes en el dictado de clases regulares, dictan clases de apoyo o consulta, y apoyan a lxs profesorxs de curso de diversas maneras. En el caso de ayudantes fuera de gabinete, es necesaria una reglamentación que defina con más claridad su rol, dado que las tareas que cumplen son a veces limitadas por las demandas individuales de lxs profesores. **Debe ser revalorizada y redefinida su función**, para que redunde en un beneficio mayor para lxs estudiantes.

En cuanto a los Trabajos Prácticos Obligatorios (TPOs), a nivel reglamentario están equiparados a las evaluaciones escritas programadas, dado que cuentan, por ejemplo, al considerar el total de evaluaciones que un curso puede tener un mismo día como límite para evitar la sobrecarga en estudiantes. Sin embargo, **muchas veces no son considerados cuando se autoriza a lxs alumnxs a ausentarse de clases por otras actividades de diversa índole**. Frecuentemente, esta ausencia está autorizada “excepto para quienes deban rendir evaluaciones programadas”, sin considerar a los TPOs, generando así grandes dificultades en la programación y reprogramación de los mismos.

Al mismo tiempo, creemos importante remarcar que desde **hace más de 10 años que la planta de ayudantes está subdimensionada**, habiéndose visto el cambio más drástico cuando se amplió el turno vespertino de 2 a 5 divisiones. Esto redundó, en 5 años, en la ampliación de nómina estudiantil en un 25% (se pasó de 12 a 15 divisiones totales). Sin embargo, la cantidad de cargos de ayudantes no creció en la misma proporción. Un ejemplo es Física, donde la ampliación de la planta de ayudantes ha sido solo del 10%.

Finalmente, entendemos que deben respetarse, también en este caso, los sistemas de ingreso a la institución por listado de interinatos y suplencias y concursos.

Preceptorxs

El rol tradicional del preceptor ha sido fundamentalmente controlar la conducta de lxs alumnxs, llevar el registro de la asistencia a clases u organizar diferentes tipos de documentación vinculada con la escuela, entre otros. No obstante, en las escuelas actuales se observa que su verdadero rol excede estas tareas. Dado que son, de hecho, lxs únicxs agentes institucionales que acompañan al alumnado todos los días durante todo el turno, **se han convertido**, en consecuencia, **en testigos atentxs de los cambios y el devenir de los cursos**, capaces de detectar a tiempo incluso algunas dificultades de vínculo e integración de lxs chicxs. Resultan, en consecuencia, un **nexo clave en la relación entre lxs estudiantes con profesorxs, tutorxs, autoridades y familias**. En ocasiones son verdaderxs acompañantes, protectorxs y hasta confidentes de lxs estudiantes, y es innegable la función educadora que ejercen en materia de valores personales y grupales, en comportamiento, respeto e higiene y en responsabilidad y compromiso social. Además de ocuparse de que se cumplan con responsabilidad las normas del Reglamento de Convivencia y las prescritas por los reglamentos administrativos, son verdaderos agentes de afecto y cuidado, indispensables en una institución que proponemos que sea realmente hospitalaria.

De esta manera, concebimos el rol de lxs preceptorxs como una figura docente de importancia indiscutible y privilegiada. Encargada de la construcción de vínculos y la transmisión de valores individuales y colectivos; del seguimiento cotidiano de trayectorias de estudiantes a su cargo; de detección de problemas de toda índole que afecten a lxs estudiantes; de generar instancias de articulación con otros actores institucionales para su tratamiento; de realizar un seguimiento y acompañamiento cotidiano a cada estudiante.

Consideramos que actualmente **la labor fundamental docente del cuerpo de**

preceptorxs está subvalorada y desaprovechada, a causa de un marco institucional donde las instancias formales de articulación colectiva entre distintos agentes son escasas (véase punto [1.1.8 Comunicación](#)) y, en muchas ocasiones, a causa de representaciones inadecuadas acerca de su verdadera importancia en la trayectoria escolar de lxs estudiantes.

El cuerpo de preceptorxs se vio disminuido cuantitativamente durante la gestión anterior cuando muchxs fueron reasignadxs al equipo de tutores. Dicha medida no solo ha sobrecargado sus tareas y dificultado sus posibilidades de intervención, sino que ha implicado también un menosprecio concreto respecto del valor de las tareas que realizan. Si bien durante la gestión actual volvió a incrementarse su número, no resultan muy a menudo claros los mecanismos de designación y aún no se ha alcanzado la situación necesaria de contar con unx preceptorx por curso.

Tutorxs

El equipo de tutorxs, enmarcado en la Dirección de Orientación al Estudiante (DOE), tiene a su cargo las tutorías académicas, creadas durante la gestión anterior. El plan de estudios vigente establece una distinción entre 1° y 2° año y 3°, 4° y 5°, ya que el primer grupo cuenta con una hora semanal de Tutoría, mientras que en el segundo se ha trabajado mediante una modalidad de “horas cedidas” por docentes.

Lxs tutorxs desarrollan tareas de contención y acompañamiento en conjunto con lxs preceptorxs. En los primeros años trabajan especialmente aspectos referidos a la integración grupal, la adaptación a una escuela secundaria preuniversitaria, el conocimiento del reglamento del colegio y su funcionamiento, etcétera. En los distintos años, otros aspectos vinculados con diferentes problemáticas individuales y grupales requieren de la detección, seguimiento, orientación, acompañamiento, mediación y coordinación de acciones en común con profesores y preceptores.

El rol específico de las tutorías académicas no se encuentra claramente definido. Lxs tutorxs deben realizar el seguimiento del desempeño académico de sus estudiantes, tarea que se dificulta al no existir un mecanismo formal que les informe regularmente de su desempeño durante el desarrollo de cada trimestre.

En los hechos se observa que una de sus funciones es la de “mediar” entre profesores y estudiantes cuando se producen situaciones conflictivas. Ello suele dejar a lxs **tutores en una posición delicada**, al no contar siempre con herramientas de intervención para solucionar todo conflicto.

La cantidad y distribución de tutores ha variado a lo largo de los años. **Actualmente un elevado porcentaje de tutores tiene una carga horaria reducida** de 12 horas semanales, por lo que no se encuentran disponibles todos los días. Cada tutor tiene asignada 2 o 3 divisiones dependiendo de su carga horaria.

A diferencia de los demás cargos docentes, no se ha establecido ningún mecanismo institucional de concurso o revisión de antecedentes para acceder al cargo de tutorx.

Bibliotecarixs

Otro de los perfiles del cargo docente consiste en el personal de Biblioteca. Como sucede con otros cargos, **es necesario garantizar que se aplique el régimen de concursos al cargo de Dirección de la Biblioteca y al acceso a los demás cargos, y continuar trabajando en la capacitación de sus trabajadorxs.**

Es importante, también, coordinar con lxs Jefes de Departamento acciones o proyectos tendientes a generar vínculos entre lxs docentes y lxs alumnx con la

Biblioteca para revalorizar el espacio y que lxs estudiantes tomen contacto con otras dinámicas de transmisión de información no digitales y de relación con el conocimiento, su producción y su difusión.

1.1.4 Estudiantes

Lxs estudiantes del CNBA se caracterizan por haber atravesado un año de preparación para el ingreso al colegio, decisión que implica para ellxs y sus familias un gran esfuerzo y demuestra sus aspiraciones por lo que entienden como el acceso a una educación de calidad. Poseen en su mayoría una relación de **amor y curiosidad hacia el conocimiento general, inquietudes culturales profundas y diversas** y, en muchos casos, una **gran sensibilidad hacia los problemas sociales**.

Como en todo espacio escolar, conviven diferentes subjetividades, lo cual significa que no todxs lxs estudiantes transitan situaciones análogas a la misma edad, ni son idénticxs por pertenecer a una misma institución o división, ni aprenden del mismo modo o en el mismo tiempo por el hecho de compartir una misma escena educativa. Las diversidades socio-económicas, culturales, familiares, personales, cognitivas y de intereses, que en otro momento intentaron ser minimizadas por la escuela, hoy se han hecho un lugar allí.

Al haber transitado un exigente Curso de Ingreso, se repite una representación entre lxs adultxs según la cual las habilidades de lxs alumnxs como estudiantes secundarios se encuentran ya plenamente desarrolladas por el solo hecho de haber superado los exámenes de ingreso. **Esta visión distorsionada de lxs sujetos adolescentes y sus aprendizajes derivan en actividades de enseñanza que muchas veces resultan agobiantes**, sobre todo porque las múltiples demandas de estudio no se distribuyen de manera acorde con las necesidades del estudiantado.

Por ejemplo, se concentran las evaluaciones en períodos breves; los contenidos se complejizan simultáneamente en varias materias de un mismo año; los horarios de asistencia a clases en contraturno no responden a un patrón regular y en ocasiones conllevan dilatados “tiempos muertos” para lxs estudiantes, todo lo cual contribuye a la interrupción de algunas trayectorias en la institución.

Este punto particular, **el aumento en el número de materias que lxs estudiantes se lleva a examen, así como el engrosamiento de las listas de alumnxs libres, constituye un problema urgente** que no se ha logrado resolver a pesar de los diversos proyectos puestos en práctica. La misión del colegio es acompañar el recorrido del estudiantado desde el ingreso hasta el sexto año y arbitrar todos los medios para que ese camino no sea una carrera de obstáculos. En ese sentido es preciso revisar y evaluar los proyectos vigentes para quienes están en condición de libres y pensar estrategias para apoyar a lxs alumnxs con materias previas, así como para procurar que aquellxs con dificultades no terminen el año con alto número de asignaturas pendientes.

Para todas estas problemáticas es imprescindible tomar como insumo, además de los datos recientes aportados por la SPE, los trabajos de “perfiles de alumnxs” que realizó el IIH, los cuales nos brindan importante información acerca de los sentires y vivencias de lxs alumnxs dentro del colegio. Se observan allí los puntos que lxs alumnxs perciben como conflictivos y los que les resultan de ayuda, así como también sus intereses. Sin dejar de lado la consulta permanente y directa con el estudiantado, estos perfiles son un valioso insumo para la construcción de una práctica consensuada.

Por otra parte, los conocimientos de lxs estudiantes suelen estar alejados de los que presupone el currículum escolar tradicional y de aquellos que lxs adultxs les

atribuyen espontáneamente. Sin embargo, ellxs manifiestan los saberes y pautas de comportamiento propios de la cultura de nuestro tiempo, atravesadxs además por una diversidad de intereses, demandas, ofertas educativas e incluso de posibilidades en la elección de sus carreras futuras. Si bien suelen ser estudiantes comprometidxs en sus elecciones personales, ciudadanas y políticas, se encuentran subjetivadxs por las condiciones y los problemas propios de la sociedad en la que viven. Muchas veces, manifiestan la incompatibilidad entre la necesidad de responder a las demandas escolares y la posibilidad de desarrollar sus inquietudes artísticas, políticas, e incluso académicas desde un enfoque del interés propio. **Será objetivo de esta gestión** acercar el plan de estudios a las necesidades del estudiantado para promover ya no un conocimiento enciclopédico y academicista, sino **el incentivo de la curiosidad, el amor por el conocimiento** propio del perfil tradicional de nuestrxs ingresantes pero asimismo **el deseo de dialogar a partir**, no solo de la argumentación racional, sino también **del respeto, la escucha y el interés por quienes piensan distinto y construyen subjetividades diferentes de las del propio grupo de amigxs al que se acerca cada estudiante.**

Finalmente, debemos mencionar el impacto que han tenido en nuestrxs estudiantes los debates de género y diversidades sexuales. Múltiples son los proyectos que ellxs han buscado impulsar al respecto: desde charlas y espacios específicos de discusión, hasta un protocolo de acción ante denuncias concretas, pasando por baños mixtos (ya parcialmente implementados) o eventos sobre diversidad. Como desarrollaremos más adelante, **se vuelve urgente para nuestro estudiantado la aplicación plena de la Ley de Educación Sexual Integral**, tanto a nivel transversal como específico en los contenidos, jornadas, eventos y espacios de tutoría, para incentivar el debate tendiente a la concientización y el respeto por lxs otrxs.

1.1.5 EL CURRÍCULUM

El concepto tradicional de currículum está asociado a un plan de estudios centrado en los contenidos básicamente conceptuales que deben ser impartidos en una institución académica, es decir, en el conjunto de las asignaturas que lxs alumnxs tienen que aprobar para pasar de año a año y, finalmente, para que se les confiera el título correspondiente. En el caso del CNBA, el diseño de su plan de estudios fue redactado, desde sus orígenes, con el fin de garantizarle a lxs egresadxs una sólida formación académica humanista y científica.

Se debe admitir que, en cierto modo, desde su diseño original a cargo de Amadeo Jacques (Vermeren, 1997), el diseño curricular del CNBA no sufrió cambios radicales. Esto se debe en parte a que la impronta que se le dio al colegio en esos tiempos tampoco se ha modificado sustancialmente: la idea original de una institución educativa moderna y exigente que formara para la Universidad a las futuras clases dirigentes del país sigue vigente en el imaginario escolar, así como en el social. A pesar de las transformaciones históricas que sin duda impactaron en la vida del colegio, aquellos valores fundacionales fuertemente disciplinares siguen teniendo vigencia y obstaculizan, a menudo, la emergencia de las innovaciones curriculares y didácticas, que no obstante, suceden.

El currículum del CNBA se ha centrado en los contenidos conceptuales, buscando que lxs estudiantes dominen la especialidad de cada materia, y se ha descuidado institucionalmente una mirada esencialmente didáctica, que es el eje de un currículum de toda escuela secundaria, y en especial de una experimental, como presuntamente son las preuniversitarias. El conocimiento escolar se construye, necesariamente, en la interacción y el diálogo entre docentes y estudiantes, intercambio

que permite, a su vez, la problematización y la interrogación acerca de los objetos de conocimiento, y posibilita la producción por parte de lxs docentes de un saber didáctico. Pero para que el conocimiento sea genuino, es preciso que el mismo halle alguna conexión con el mundo circundante. **Resulta un desafío pensar en una reforma curricular en el CNBA** en el sentido de que son muchos los aspectos que hay que revisar:

Por un lado, **el desfase de los contenidos** para que en las materias se introduzca la discusión y los debates contemporáneos, para que lxs estudiantes puedan realizar efectivamente la conexión entre esos saberes nuevos y los conocidos y para que puedan acceder a nuevas miradas sobre la actualidad.

Por otro lado, el trabajo sobre la transversalidad de los contenidos. Desde la conducción actual no se ha incentivado el trabajo interdisciplinario ni la elaboración de proyectos entre diversas materias con contenidos afines de proyectos comunes. **Esta atomización lleva a seguir enseñando por compartimentos estancos**, lo que provoca en lxs estudiantes una visión distorsionada del funcionamiento real de esas disciplinas y es en parte culpable de la visión “utilitarista” que se tiene de las materias (“no me sirve”), que en algunos casos contribuye a la desvalorización de las mismas.

Finalmente, antes de iniciar un proceso de reforma curricular, sería importante debatir respecto de **qué significa que el CNBA otorgue un título de Bachiller**, con diferentes menciones (en Ciencias Exactas, Ciencias Naturales e Ingeniería; en Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud; en Ciencias Sociales y Humanas). Consideramos que, en todos los casos, **debe tratarse de una formación que oriente sus contenidos y sus prácticas hacia valores de humanidad y democracia, hacia la igualdad y el respeto, hacia el reconocimiento de las diferencias**. El espíritu crítico se forma observando la multiplicidad del mundo (para lo que preciso la transversalidad) y aceptando dicha multiplicidad.

Necesario es, además, en el debate sobre reforma curricular repensar, como desarrollaremos a continuación, el rol que damos a las **Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)** y el de una perspectiva de género en las acciones y decisiones institucionales en concordancia con los lineamientos de la **Ley de Educación Sexual Integral**. Además, es preciso evaluar los avances en materia de la reciente **Ley de Educación Ambiental Integral** y garantizar su aplicación efectiva.

1.1.6 TIC - Tecnologías de la Información y la Comunicación

El CNBA cuenta con iniciativas notables en este aspecto: además del SUM, donde se hallan diversos dispositivos digitales, cada aula ha sido abastecida con TVs “inteligentes” y sus respectivas mini-PCs. Lamentablemente, el equipamiento no fue acompañado por acciones que apunten a que la comunidad educativa pueda incorporarlo a su cultura y costumbres diarias, más allá de su rol vital durante la ASPO de los ciclos 2020 y 2021. **Como resultado, dicho equipamiento está sub-utilizado y varias aulas tienen su equipamiento descompuesto.**

La conexión al WI-FI es aceptable (aunque se puede mejorar en algunos sectores del edificio) y la comunidad cuenta también con el Campus Virtual (una instancia de Moodle bien mantenida por el DSI), donde varixs profesores desarrollan actividades o suben material.

Hasta hace unos años lxs alumnxs recibían netbooks por los planes Conectar Igualdad, luego Sarmiento y recientemente Juana Manso, y en todos esos planes el común denominador fue la escasa o nula capacitación del cuerpo docente y dispar

abastecimiento de material didáctico (más allá de los programas preinstalados en dichas notebooks). El resultado fue, otra vez, un uso poco sistemático y relativo de las TICs en el aula.

La tendencia natural de nuestros estudiantes es a inclinarse por el uso del celular en el aula, al amparo de la ilusión de convertirlos en una herramienta útil por sí misma, aunque esto responde a un diseño profundamente estudiado por intereses poderosos y diametralmente opuestos a los del sistema educativo y, más precisamente, a los de las escuelas en nuestra sociedad.

Sin embargo, la ASPO demostró que los celulares pueden ser un buen complemento para el Campus Virtual y un canal alternativo de distribución del contenido enviado por los profesores. Por ejemplo, son una ayuda para que todos tengan el material disponible al momento de la clase. Fuera de eso, su utilidad para búsquedas inatinentes, y sus aplicaciones altamente limitadas (en comparación con sus equivalentes de PC), parecen arrojar un balance negativo frente a las distracciones que su uso necesariamente conlleva (por diseño), a los intercambios de información no vinculada con la clase ni la materia, a la falta de concentración individual y a la paradójica “desconexión” del mundo real por hábitos que, en ocasiones, resultan cercanos a la adicción. **Sería interesante que el IIH realizara un estudio del impacto (positivo y negativo) del celular y otras tecnologías en el estudio y la concentración de los estudiantes, tanto dentro como fuera del aula. Esa información se podría capitalizar para capacitar a los docentes en el mejor aprovechamiento de esta herramienta.**

Al pensar en una reforma del plan de estudios, no debe quedar al margen el rol de las nuevas tecnologías, tanto en su aspecto de herramientas, como en la profunda influencia en la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la currícula. A través de su uso, que comienza pero no debe limitarse al acceso y generación de conocimiento, debe despertarse la conciencia en nuestra comunidad de los nuevos procesos de subjetivación que ellas habilitaron en el mundo a partir de la anterior Revolución Industrial, la tercera. El primer escalón a alcanzar por nuestra comunidad debe ser reconocer su rol insoslayable en el trabajo colaborativo, la organización de contenidos en proyectos o tareas específicas, la utilización de contenidos educativos digitales, la posibilidad de trabajo en entornos de publicación (blogs, videos, etc), la utilización de materiales multimedia o recursos interactivos, por ejemplo. No es novedad que tales visualizaciones reformulan el entorno de aprendizaje, otorgándole ese aspecto “ubicuo” propio de los medios digitales y permitiendo que los estudiantes sean eje y protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. Las clases se enriquecen cuando los recursos tecnológicos se integran inteligentemente y significativamente según las necesidades curriculares y las propuestas pedagógicas.

Se espera que cada docente pueda seguir incorporando recursos tecnológicos a sus prácticas; sin embargo, este proceso no se da con tanta velocidad en el claustro docente como en el estudiantil. Hay factores culturales y generacionales que explican este desfasaje, parcialmente. Sin embargo, uno de los factores es la **interrupción del financiamiento de los proyectos UBATIC**, con miras a incentivar esta práctica entre los docentes. Pero sobre todo, resulta evidente el **déficit de talleres**, en su turno o a contraturno, para educar a docentes y especialmente a estudiantes en el uso creativo, intelectualmente honesto y saludable de las TIC.

La escuela como institución debe reconocer que, más que dar respuestas a aquellos interrogantes propios de la cultura de nuestro tiempo, su mejor objetivo será ofrecer el ámbito más ventajoso para la exploración de las nuevas profundidades que plantean estas tecnologías con impactos sin precedentes en la historia. **Nuestra intervención como docentes, si no hoy, a corto plazo, debe ser ayudar a reconocer**

los nuevos mecanismos que estas tecnologías aportan al saber, su generación, su resignificación y su distribución. Ya no alcanza con que nustrxs estudiantes desarrollen competencias digitales y sostengan una relación crítica y productiva frente a la inmediatez de las “nuevas” tecnologías, también deben **poder reconocer y gestionar el rol que tienen desde hace tiempo en la reconfiguración de su mundo.**

1.1.7 ESI

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Ley N° 26.150) recoge los principios constitucionales de igualdad y de no discriminación y propone la construcción de una cultura democrática que promueva la participación y el acceso a procesos de información, comunicación y educación con alcance universal. Recoge también los principios fundamentales de la Ley Nacional de Educación (Ley N° 26.206): “asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo”; “garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de lxs niñxs y adolescentes establecidos en la Ley N° 26.061” ; “brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable”, “promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación”.

En este sentido, **la Educación Sexual Integral (ESI) constituye una oportunidad para que la escuela, en articulación con otros actores, fortalezca la búsqueda de respuestas eficaces a situaciones de vulneración de derechos** como lo son la violencia, el abuso y el maltrato hacia niñxs, niñas y adolescentes, e implemente **medidas de protección y reparación para atender a estos problemas.** Entendemos que la implementación de la ESI dentro del CNBA debe ser inmediata, efectiva, institucionalizada y planificada, dándole un carácter continuo y transformador.

La ESI debe comprenderse como un espacio sistemático de enseñanza-aprendizaje que promueva saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos. De esta manera, los contenidos deben ser abordados desde las distintas áreas y disciplinas e incluir situaciones de la vida cotidiana presente en las aulas y en nuestra institución en general. Por esto mismo, **basándonos en los lineamientos curriculares que contempla la ESI para los diferentes niveles educativos, su desarrollo debe efectuarse tanto de forma transversal como a través de espacios específicos.**

Ante los emergentes de público conocimiento en 2018, el CNBA ha debido responder rápidamente (aunque, tal vez debido a la urgencia, sólo parcial e ineficazmente) a las demandas de implementación de la ESI desatendidas con anterioridad. En diciembre de 2018 la deuda con la Educación Sexual Integral se volvía insoportable, derivando en situaciones de victimización, revictimización y escrache recogidas por los medios más importantes del país. Se crearon, entonces, a fines de 2018 y a partir de la Resol. CS N° 1873/18 el *Espacio institucional de ESI en DOE*, dotado de dos referentes en Educación Sexual Integral para el seguimiento de su implementación en la institución, y la *Oficina de Asistencia contra la Violencia de género, acoso sexual y discriminación de género u orientación sexual* (ODVDG), que recibe denuncias sobre acoso, abuso y discriminación por género y da contención, asesoramiento y acompañamiento a lxs jóvenes y adultxs que lo soliciten.

El espacio de referentes ESI tiene como misión, según consta en la sección homónima de la página web institucional, “la construcción de espacios específicos y transversales de transmisión de contenidos para una correcta y total implementación de

la Ley de ESI”. Como con el resto de acciones institucionales tendientes a la acción y revisión curricular, **encontramos el trabajo del espacio específico de la ESI desarticulado con el trabajo en las aulas**, probablemente debido a sus acotados recursos y a la naturaleza anquilosada que permea el trabajo en el CNBA y que es nuestro propósito transformar. En 2022, las charlas ESI se han vivido, por primera vez, con desinterés por parte del estudiantado. La revisión de los contenidos ESI en los programas no es clara para lxs docentes, quienes luego, quizás, discuten al interior de los departamentos y en muchos casos aplican sus criterios individuales en lugar de los acuerdos institucionales de aplicación que debieran primar.

La ODVDG, por su parte, cuenta más recientemente con nuevo personal y ha sido convocada para participar en actividades pedagógicas relacionadas con su función. Sin embargo, la naturaleza de la Oficina, con horarios reducidos y poco personal, conlleva la desconexión con el trabajo y las vivencias del día a día en los claustros. **Es preciso profundizar el trabajo en la línea de la articulación de la ODVDG con otros órganos del colegio**, aprovechando las posibilidades que ofrecen su existencia y la capacitación específica de sus referentes en materia de violencia de género, en debida coordinación con el equipo ESI, la SPE y el resto de la DOE.

En las propuestas, nos centraremos en una verdadera transversalización de la ESI a partir de la necesaria (re)evaluación del estado de situación actual, la reestructuración del trabajo ESI para que involucre de forma coordinada a las varias dependencias a las que atañe, la (re)valorización de los aportes e inquietudes de lxs estudiantes y quienes trabajan en mayor contacto con ellxs, empezando por preceptores, tutores y docentes. Además, apuntamos a recuperar el trabajo con los ejes y las puertas de entrada fundamentales establecidos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, a fin de fomentar en la comunidad una conciencia colectiva a largo plazo de la naturaleza del trabajo sistemático en Educación Sexual Integral y cómo este atraviesa cada aspecto de la vida institucional.

1.1.8 LA COMUNICACIÓN

1.1.8.1 COMUNICACIÓN DOCENTE Y TRABAJO ARTICULADO

Para que una institución educativa funcione coherentemente resulta fundamental que los diversos actores que la componen mantengan una comunicación fluida, a fin de lograr que los esfuerzos de todxs y cada unx se encaminen articulada y sistemáticamente hacia la concreción del proyecto educativo.

Encontramos en la tradición institucional del CNBA un enorme déficit en este sentido. Bajo una concepción fuertemente academicista e individualista, tendiente a considerar el rendimiento individual en cada asignatura como parámetro excluyente del proceso de enseñanza y aprendizaje, se ha descuidado un abordaje más integral y sistemático. Encontramos numerosas dinámicas sobre las cuales se deberá trabajar para mejorar la comunicación y favorecer un abordaje sistemático:

Entre lxs miembros de un mismo departamento. El proceso de democratización, que llevó a la elección de lxs Jefes y Coordinadores departamentales por parte de lxs docentes, permitió incrementar la frecuencia de las reuniones y del trabajo en equipo. No obstante, se verifican obstáculos para concretar esta dinámica. Las condiciones laborales imponen límites, ya que un alto porcentaje de profesorxs tiene asignado un número escaso de horas cátedra y no dispone de horarios comunes libres,

sumado a que el tiempo y el trabajo dedicado a esos encuentros no son remunerados.

Entre los miembros de distintos departamentos. La falta (o escasez) de comunicación y de trabajo inter-departamental, incluso entre Jefxs y Coordinadorxs de departamentos de áreas afines, se origina en la pervivencia de una estructura arcaica que piensa las disciplinas como compartimentos estancos, sin una operativa dinámica, de lo cual deriva un concepto del aprendizaje como un proceso alcanzado de modo fragmentario. Esto ha dado lugar a superposiciones y lagunas curriculares: hay contenidos que se estudian simultáneamente en varias asignaturas con criterios no consensuados durante el mismo ciclo lectivo, y otros que no se estudian nunca y que lxs docentes suponen que lxs alumnxs deberían manejar.

Entre profesorxs, preceptorxs y tutorxs. A pesar de tener la función común de trabajar con lxs estudiantes, sus tareas suelen ser concebidas en el CNBA como si unxs y otrxs pertenecieran a claustros distintos. No existen propuestas institucionales de integración práctica ni teórica de profesorxs, preceptorxs y tutorxs en la labor cotidiana. No existe la práctica de realizar reuniones conjuntas de trabajo. No existen canales formales de comunicación y circulación de información, ni tampoco la práctica de producción de informes escritos que permita un seguimiento sistemático de las trayectorias de lxs estudiantes dentro de cada año escolar ni a lo largo de los años.

Entre los diversos docentes y lxs alumnxs. La enseñanza no excluye el cuidado y este supone, necesariamente, una relación comunicativa en la que sean tenidas en cuenta las miradas, los deseos y las necesidades de lxs otrxs. Día a día lxs alumnxs se relacionan con sus profesores, sus preceptores y sus tutores, y en ese trato debe construirse una relación de confianza. Cada docente dentro de su tarea específica debe entender que trabaja con personas subjetivadas, en su mayoría menores de edad, que están amparadas por leyes específicas. El ejercer un trato respetuoso y exigirlo de parte de lxs estudiantes es parte de la educación cívica que tiene a su cargo todx docente. Asimismo, debemos comprender que lxs alumnxs tienen problemáticas particulares en relación con su familia y de acuerdo a su edad y que lxs adultxs debemos cuidarlx y contenerlx en la medida de nuestras posibilidades. Y si las situaciones que requieren cuidado exceden nuestras posibilidades, debemos buscar el apoyo en las instancias escolares adecuadas. La tradición de rigor académico del CNBA ha llevado a construir un trato a veces frío y distante, otras directamente violento, de lxs docentes en relación con lxs alumnxs, que en los últimos años viene siendo fuertemente cuestionado.

Entre la DOE y lxs docentes. Son lxs profesionales de la Dirección de Orientación al Estudiante quienes tienen la función de concretar el acompañamiento de ciertos casos puntuales, asesorando además a la comunidad educativa y creando las estrategias que posibiliten a lxs alumnxs continuar con su vida académica. En el CNBA, tradicionalmente se le ha otorgado al equipo de Orientación un lugar asimilado al de un “Departamento”, concepción que ha obstaculizado su rol asesor y su capacidad de operar transversalmente en la vida institucional. Todavía ocurre que lxs docentes no son informadx de problemáticas específicas de alumnxs que están recibiendo seguimiento de unx profesional de la DOE, y que pueden estar influyendo en el rendimiento escolar o actitudinal.

Entre las conducciones departamentales (Jefxs y Coordinadorxs) y docentes de los departamentos con las Autoridades. Si bien existe la práctica de realizar

reuniones entre Autoridades y Jefxs y Coordinadorxs departamentales, los objetivos de las mismas no han girado, prioritariamente, en torno a cuestiones académicas. Más grave resulta el hecho de que las reuniones nunca se plantean como espacio de diálogo y trabajo en común, sino como instancias informativas y explicativas, en las que la participación docente queda reducida, casi siempre, a la formulación de preguntas sobre aquello que pueda no haber resultado claro. El principio de la “desigualdad de las inteligencias”, al que aludimos en la Fundamentación, se verifica entonces no solo en el modo como se pretende establecer el vínculo entre docentes y estudiantes, sino también entre autoridades y conducciones departamentales: hay una parte que posee un saber legítimo que debe informar, mientras que la otra parte se reúne en torno a la mesa como si fuera básicamente ignorante. En muchos casos, las autoridades han demostrado manejar escasa información acerca de las necesidades de los departamentos (cuyos recursos no se encuentran distribuidos con equidad), las cuales requieren de tomas de decisión diferenciadas. Prácticamente en ninguna ocasión preguntan por las inquietudes e iniciativas educativas de lxs docentes de los departamentos. Las reuniones con Jefxs y Coordinadorxs departamentales, así como las reuniones del Consejo Académico deben promover, en un ámbito de simetría de pensamientos, el debate y discusión sobre problemáticas educativas concretas. Cualquier docente de un departamento debería poder presentar proyectos o plantear problemáticas a través de su Jefx para que sean tratadas en esas reuniones.

1.1.8.2 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Entre el Equipo Directivo y lxs docentes y alumnxs. La comunicación institucional, indispensable para la democratización, requiere que toda la comunidad educativa conozca sus derechos, deberes y atribuciones, tanto en el plano de los sujetos individuales, como en relación con los órganos colegiados que los representan en los distintos claustros. Cada actor de la comunidad del Colegio posee un reglamento que regula y determina sus funciones. Un claro conocimiento de estas reglamentaciones vigentes permitiría evitar superposiciones de roles, tomas de decisiones no consensuadas y que hubiera un funcionamiento más coherente de la institución. La comunicación institucional debe realizarse en tiempo y forma, por vías formales, con información clara y transparente para toda la comunidad. Asimismo, creemos que es imprescindible entablar los vínculos de comunicación atendiendo al tipo de relación pedagógica que involucra tanto a adultxs como a adolescentes, por lo que deben respetarse los registros y los canales adecuados, y tenerse muy presentes y respetarse los derechos de niñxs, niñas y adolescentes. Finalmente, como anticipamos en la Fundamentación, nos interesa pensar en la imagen de una Rectoría, con sus Secretarías, de puertas abiertas, como suelen estarlo las de las Vicerrectorías, en donde nunca se deniegue un pedido de consulta o de reunión a nadie que sea miembro de la comunidad institucional (docente, alumnx, no docente e incluso familias). Si no es posible atender la demanda en el momento, que se agende la misma para acordar una pronta reunión. Pensamos en un Equipo Directivo que no solo reciba sino que también se acerque y dialogue efectivamente con estudiantes y docentes, así como con el conjunto de trabajadorxs de la institución

Entre las tres Vicerrectorías y estas con la comunidad educativa. La labor de las Vicerrectorías involucra a un vasto número de docentes, estudiantes y padres. Si bien la división en tres Vicerrectorías es imprescindible a los fines organizativos de cada

turno, el colegio constituye una unidad. A menudo se observa que cada Vicerrectoría opera de manera autónoma, sin establecer canales de comunicación con sus pares, lo que en la práctica ha dado lugar a que el colegio funcione en cada uno de los turnos como si se tratara de tres instituciones diferentes, con los consiguientes desajustes que esto produce en la vida escolar: estudiantes que asisten a actividades a contraturno o docentes que trabajan en dos o más turnos perciben una clara disparidad en las reglas de funcionamiento y algunos desajustes en cuestiones administrativas. Por otra parte, a pesar de que deberían incentivar actividades educativas, en ocasiones han sido motor de trabas burocráticas para la concreción de salidas o visitas didácticas. Dado que lxs Vicerrectores son un nexo entre el Rector y lxs docentes, no deberían estar aislados del cuerpo docente y ser efectivamente permeables a recibir sus preguntas y propuestas. Incluso se espera que puedan salir de la oficina para acercarse a los claustros y las aulas, estableciendo una interacción frecuente y fecunda con lxs docentes y estudiantes.

Entre la escuela y la familia. Si bien cada una de ellas cumple roles específicos, una comunicación fluida entre ambas instituciones permite construir criterios coherentes y enriquecidos sobre cómo conciliar las expectativas y deseos que lxs adultxs tienen puestos en lxs jóvenes con las propias expectativas y deseos de estxs. La institución necesita invitar y, de modo permanente, tener las puertas abiertas a las familias para, de modo conjunto, acompañar el proceso educativo de lxs jóvenes, sin perder de vista que el acontecer de una escuela no puede quedar supeditado a las demandas constantes y cambiantes de las familias y la sociedad. Se trata de mantener una escucha atenta, un diálogo abierto, que a menudo puede resultar imprescindible, pero que nunca puede traducirse en una imposición que vulnere el rol específico de la escuela y los saberes y prácticas de lxs docentes. Las reuniones de madres, padres y tutores legales deben contar con la presencia de representantes de diversos actores del colegio. Ante alguna circunstancia excepcional, puede evaluarse también la pertinencia de que madres, padres y tutorxs legales tengan participación sin voto en órganos como el CER o el Consejo de Convivencia.

1.1.8.3 ARTICULACIONES INSTITUCIONALES

Entre lxs estudiantes y las autoridades. Lxs estudiantes del CNBA tienen una amplia participación en la política interna de la institución y también en la externa. Tanto el Centro de Estudiantes (CENBA) como las Representaciones estudiantiles en los Consejos son los espacios legítimos desde los cuales canalizan dichas inquietudes políticas y donde pueden encontrar una representación de sus problemáticas y reclamos particulares. Los conflictos que han surgido entre el CENBA y las Autoridades del Colegio han estado fundados principalmente en la falta de tolerancia y de claridad en el diálogo significativo acerca de cómo conciliar los tiempos de la participación política y de la actividad académica. Es necesario que lxs adultxs nos comportemos de manera efectivamente democrática, favoreciendo los espacios de articulación, la comunicación fluida y el arribo a soluciones consensuadas. Es necesario que lxs adultxs eduquemos teniendo en cuenta las necesidades, los deseos, los tiempos y posibilidades efectivas de nuestrxs estudiantes. Insistimos entonces con la imagen de una política activa de puertas abiertas, para que haya posibilidades de diálogo cotidiano y fecundo con todxs lxs estudiantes, y que este no se restrinja solo a la legítima interacción con el CENBA y a la participación de las representaciones estudiantiles en los Consejos.

Entre el Equipo Directivo y las autoridades de la UBA. Desde la creación de la Secretaría de Enseñanza Media Universitaria, se abrió una nueva vía para canalizar conflictos o reclamos. Evaluamos, no obstante, que en numerosas ocasiones dicha Secretaría no logró mediar adecuadamente entre las partes. Resulta necesario definir más claramente sus funciones y sus áreas de incumbencia para concretar mediaciones más efectivas. Asimismo, considerando que ni las Autoridades del Colegio ni sus distintos claustros tienen representación en el Consejo Superior de la Universidad, del cual emanan todas las normativas que rigen su funcionamiento, resulta indispensable generar mecanismos permanentes de comunicación entre su Comisión de Educación Media, las Autoridades del CNBA y el Consejo Resolutivo. Consideramos además que dicha Secretaría oficia, de algún modo, como un órgano que media entre las autoridades de la Universidad y el Consejo Superior, por un lado, y la dirección del CNBA por otro. En este sentido consideramos necesarias instancias de diálogo fluido, para consolidar un proyecto educativo propio del colegio que no enfrente ni se desentienda de los requerimientos y disposiciones de dichas autoridades y dicho Consejo, pero los aplique de manera automática, sumisa y acrítica.

La Asociación Cooperadora y la comunidad educativa. La Asociación Cooperadora Amadeo Jacques realiza numerosas acciones en favor del mejoramiento del Colegio: ayuda a financiar actividades educativas, colabora con la compra de material didáctico, los trabajos de reparación edilicia, los eventos sociales de la comunidad. Asimismo, ha establecido lazos de comunicación con los distintos departamentos a fin de consultar y atender sus necesidades más urgentes, a veces no consideradas en el presupuesto educativo. Sin embargo, se advierte que no siempre se difunde de manera adecuada la importante labor que la Asociación Cooperadora realiza en beneficio de la institución.

Las diferentes propuestas tendientes a tratar las problemáticas de comunicación en la institución se abordarán en los apartados de cada claustro, dependencia o aspecto particular de la sección [2. Propuesta Educativa](#).

1.1.9 LOS CONSEJOS

1.1.9.1 EL CONSEJO DE CONVIVENCIA

Según el reglamento vigente del CNBA para el Consejo de Convivencia, la función de este órgano colegiado es la de constituir los espacios adecuados para el diálogo entre los distintos sectores de la comunidad educativa del colegio, con el objeto de prevenir situaciones conflictivas, contribuir a dirimir controversias, acercar a las partes interesadas, sugerir reglamentaciones específicas y acordar métodos, y determinar actitudes. Su fin último es el auspicio, resguardo y mantenimiento de las mejores relaciones entre los distintos sectores y sus integrantes entre sí. El Consejo de Convivencia se debe reunir en sesiones ordinarias por convocatoria de lxs vicerrectorxs de cada turno, para tratar asuntos a propuesta de cualquiera de sus integrantes.

Lxs vicerrectorxs convocan a reuniones del Consejo de Convivencia, por regla general, a pedido de algunas de las partes que lo integran. La frecuencia varía en cada turno y en ocasiones las reuniones se realizan muy espaciadas y su duración resulta a veces demasiado breve. Por otra parte, el modo de funcionamiento del Consejo no

permite el desarrollo de una labor anticipatoria a las situaciones de conflicto. Suelen ser lxs alumnxs lxs que proponen el temario y las reuniones se avisan en ocasiones con muy pocos días de anticipación. En ocasiones, en un ámbito en el que expresamente todxs lxs integrantes tienen la misma voz y el mismo voto, **se expresa sin embargo cierta asimetría entre adultxs y estudiantes**, evidenciada por ejemplo en la forma de tomar la palabra durante las sesiones: levantando la mano, en el caso de lxs estudiantes, o bien interviniendo directamente, en ocasiones incluso interrumpiendo a quien se encontraba en uso de la palabra, en el caso de lxs adultxs. También **existe un problema marcado en la implementación y concreción de las propuestas que se conversan en este ámbito**, a pesar de que estas pueden llegar a ser muy interesantes por su contenido y por su modo de construcción, a partir del diálogo entre claustros.

Una propuesta surgida del Consejo de Convivencia y que sí viene realizándose desde hace varios años con interesantes resultados es la de las **co-tutorías estudiantiles**, que prevé el acompañamiento de lxs consejeros estudiantiles de convivencia a los cursos de los primeros años, trabajando conjuntamente con lxs respectivxs tutorxs. Cabe destacar que esta iniciativa viene **demonstrando resultados positivos**, pero al día de hoy no existe ninguna normativa formal que la regule, dada la falta de resolutiveidad del Consejo de Convivencia, en el cual se originó.

En este primer año de la postpandemia, parecen haberse aquietado las demandas de lxs representantes estudiantiles, lo que llevó a la falsa concepción de que ya no hay graves problemas de convivencia en el colegio, siendo que estos se han agudizado en algunos aspectos, llegando incluso a expresiones marcadas de violencia entre pares. Las lógicas antes señaladas dificultan un pensar conjunto de los verdaderos problemas de convivencia dentro de la institución, así como la búsqueda de criterios comunes y la construcción de consensos.

Entendemos que estas debilidades que aún persisten en el funcionamiento del Consejo de Convivencia obedecen al **escaso ejercicio, en el ámbito institucional, de prácticas genuinamente democráticas**, lo que ha impedido un funcionamiento autónomo y regular de este Consejo y del CER, cuyas atribuciones en muchos casos se han visto entorpecidas y distorsionadas por la acción de otros estamentos institucionales. **Consideramos necesario**, ante ello, **reconocer el valor central del Consejo de Convivencia** en una comunidad educativa que promueva **vínculos más respetuosos y humanos entre sus miembros**, para lo cual es **fundamental reformular su reglamento interno**.

1.1.9.2 EL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO

El CER tiene la atribución, entre otras, de estudiar y tomar decisiones sobre los lineamientos del proyecto pedagógico institucional o de proyectos parciales que pueden provenir de distintas dependencias que los han elaborado y elevado. Sin embargo, por distintas razones **su capacidad de decisión efectiva se encuentra muchas veces comprometida** en la práctica. Esto se expresó de forma pronunciada desde la llegada de la pandemia, cuando pasó más de un año y medio sin que el CER sesionara, entre fines de 2019 y bien entrada la segunda mitad de 2021. Por otro lado, fue frecuente el incumplimiento de la frecuencia mensual en su convocatoria y, además, esta se hizo por regla de forma unilateral, no programada ni consensuada (como establece el reglamento), con sólo las 48 horas mínimas de antelación.

Para peor, ocurrió en diversas ocasiones, durante 2021 y 2022, que fueron desestimados algunos de los proyectos presentados, sin ingresar al orden del día.

Además, en muchas sesiones de los últimos años no se respetó plenamente el orden en el uso de la palabra por parte de todxs lxs consejerxs, en ocasiones mediado por interrupciones. Todos estos problemas **expresan fallas en el ejercicio efectivo de la ciudadanía por parte de la comunidad educativa y, por ende, atentan contra un proceso participativo de mejora en la vida institucional**, impactando negativamente sobre la formación cívica y social de lxs estudiantes, así como colaborando en la reproducción de formas negativas de relación intra e inter claustros, que consideramos fundamental modificar.

1.1.9.3 EL CONSEJO ACADÉMICO

El artículo 40 del Reglamento General de Escuelas de la UBA dice que *“el Consejo Académico es un cuerpo colegiado cuyo propósito es favorecer un ámbito de análisis científico que concurra al logro de la excelencia académica. Su función principal es asesorar y dar opinión fundada al Equipo Directivo y al Consejo Escolar Resolutivo de Escuelas en las cuestiones pedagógicas y propias del campo disciplinar”*. Sin embargo, **hace muchos años que este Consejo no ha funcionado** (desde incluso antes del mandato de la actual gestión) y que sus miembros externos tienen su mandato vencido. Este déficit en el funcionamiento institucional no ayuda a revertir diversos problemas académicos que se mantienen desde hace años, como las que atañen al contenido curricular, arriba mencionadas (en el apartado 1.1.5).

1.1.10 OTROS

1.1.10.1 La problemática espacial

Edificio Bolívar 263

El monumental edificio del CNBA nos presenta el desafío de conjugar un pasado de tradición y prestigio académico plasmado en las paredes de un edificio convertido en Monumento Histórico con las necesidades educativas de un presente donde urgen otras dinámicas didácticas y tecnológicas.

Este desafío supone conservar y **revalorizar el patrimonio arquitectónico del colegio, a la vez que acondicionarlo a la realidad de quienes aprenden, enseñan y trabajan en él**. Por ejemplo, las aulas, con sus bancos fijos al piso y el escritorio del profesorx separado -y elevado jerárquicamente- de lxs alumnxs resultan inadecuadas para realizar trabajos grupales en clase o introducir otras dinámicas pedagógicas, e incluso para el contacto entre estudiantes y profesores. A lo largo de los años, encontramos algunas modificaciones necesarias, mientras que persisten algunos problemas:

Este año, una de las demandas centrales y logros fundamentales del CENBA ha sido la concreción de una partida presupuestaria de AR\$5 millones de parte de la Universidad, destinados principalmente a la reforma pendiente de sanitarios en general y creación de sanitarios no binarios, y otras reformas. Sin embargo, simplemente a modo de ejemplo, a la fecha encontramos un aula de planta baja inhabilitada hace casi dos meses debido a la necesidad de reparación en el techo y el consiguiente peligro de derrumbe. Es evidente que, **en primer lugar, debemos garantizar la seguridad de lxs estudiantes y de lxs trabajadorxs del colegio** y es menester dedicar todos los esfuerzos necesarios al debido acondicionamiento del edificio, ya no solo por el valor histórico que es nuestra responsabilidad preservar, sino por la seguridad de las personas que lo habitan.

Asimismo, si bien **se han realizado pruebas piloto de modificación de las aulas** y proyectos de aulas modernas, en muchos de los casos estos proyectos han quedado truncos o **se han revertido** al estado original -entendemos- **debido a la falta de generación de consensos previos a su implementación**. Tímidamente se han comenzado procesos de reacondicionamiento de pizarras, a la vez que la realidad de la pandemia ha obligado a una tecnologización de las aulas que, como discutimos en el apartado de Tecnologías de la Información, no ha sido acompañada por la debida capacitación del personal docente, resultando en la ignorancia y el desperdicio de, y consiguiente desprecio por, los recursos existentes.

Al mismo tiempo, **todavía existen departamentos que carecen de un espacio propio** de intercambio y guardado de material pedagógico, mientras que algunos comparten un espacio que resulta insuficiente, no solo para el volumen de sus materiales, sino para la diversidad de sus actividades. **Resultan escasos los salones dedicados a clases de apoyo** a estudiantes, lo que genera que esta actividad de enseñanza se lleve a cabo en ambientes improvisados para tal fin o compartidos con otras actividades. Finalmente, se observa una **dispar organización de la distribución del personal** de limpieza entre los tres turnos y durante la madrugada (de una jornada escolar a la otra). Este problema, de carácter organizativo, ocasiona a veces un servicio deficiente.

Zona circundante

La peatonalización de la calle Bolívar, entre Alsina y Moreno, y las obras edilicias en las cuadras aledañas han modificado en gran medida las características de las inmediaciones del colegio. Esto refuerza el vínculo de lxs alumnxs con el espacio de la “puerta” de la institución, donde se reúnen no sólo antes de entrar o a la salida de su turno, sino que permanecen socializando a veces largas horas. Creemos en la importancia de este espacio y por eso pensamos que es necesario **reforzar la mirada para que no se favorezca una conducta inadecuada en la vía pública**. En los últimos ocho años **se ha procurado incrementar la seguridad en la zona a través de senderos seguros, aunque lxs estudiantes continúan manifestando situaciones de acoso e inseguridad** en la vía pública cercana a la institución. Es preciso relevar estas situaciones y trazar un plan que garantice la seguridad del estudiantado. A la vez, esperamos ver cambios positivos en los modos de circulación a partir del **proyecto de siestario**, presentado por lxs estudiantes y recientemente aprobado para su realización dentro del edificio de Bolívar.

Conservación y restauración de bienes culturales

El valor patrimonial del Colegio Nacional de Buenos Aires no es solo edificio y mueble sino que se halla conformado también por una serie de pequeños pero significativos bienes culturales acuñados a lo largo de siglos, relacionados con el desarrollo de la enseñanza media y universitaria en nuestro país. Mientras que el edificio del Colegio ha sido permanente objeto de cuidado y de reflexión sobre la conservación, se han dejado de lado durante muchos años numerosos objetos que son fuente valiosísima de registro de épocas pretéritas, que permiten historiar los mecanismos de enseñanza de artes y ciencias en el país a lo largo de los siglos XIX y XX, y que aún podrían ser instrumentos de enseñanza vivos, no solo de la historia de las disciplinas para las que fueron fabricados sino de las disciplinas en sí mismas. Hace unos años, y en especial a partir de la participación del colegio en la “Noche de los Museos”, muchas de esas colecciones didácticas que se encuentran en los gabinetes de las asignaturas en las que eran empleadas habían comenzado a ponerse en valor.

En este sentido, reconocemos la labor del Museo Didáctico de Física, el Museo

Histórico de la Enseñanza de la Química y el Museo Dinámico de Biología. Este último incorpora el material en la didáctica diaria y esto conlleva, a veces, a que se produzcan deterioros por el uso delicado del que deben ser objeto. Por ello, **es necesario un grupo de restauración patrimonial que pueda mantener y conservar en valor los diversos instrumentos didácticos para las futuras generaciones**, como hasta ahora. Por otra parte, la mayoría de estos materiales históricos continúa alejado de la práctica cotidiana de las asignaturas pertinentes y del alcance del alumnado. Consideramos que **se debe fomentar una política de circulación de esos bienes y entenderlos como elementos emergentes**. Es decir, no solo se trata de exhibir objetos sino de hacer inteligible el dinamismo de las relaciones sociales que los produjeron, para que muestren su vitalidad a quienes hoy los vemos o los evocamos.

Esta política conservacionista va de la mano con el **proyecto de creación de un Museo del CNBA**, donde se conserven y exhiban adecuadamente no solo objetos didácticos, sino edificios (por ejemplo, los históricos pupitres) y documentales (boletines, registros, actas, etc.). Todos estos materiales debidamente documentados y expuestos permitirán al público general, así como a los especialistas, aprender e investigar sobre la historia de la educación en nuestro país.

1.1.10.2 El Departamento de Extensión y Bienestar Estudiantil (DEyBE)

Esta dependencia se ocupa de la organización y concreción de los intercambios estudiantiles, que por motivos de la Pandemia COVID-19 quedaron limitados sólo a destinos del resto del país. Es necesario replantear la organización de estos viajes para que respondan verdaderamente a las necesidades académicas de la comunidad según el enfoque y objetivos de los proyectos presentados. **Se debe garantizar la transparencia en la selección de docentes que acompañan a los cursos y el acceso igualitario a todo el estudiantado**, a diferencia del modelo actual basado en prácticas meritocráticas.

Al momento no se están llevando a cabo los viajes de intercambio a países no hispanohablantes. Superados los momentos más difíciles de la pandemia se debería reabrir el debate por su consideración.

El colegio, además, cuenta con una tradición de **viajes de estudio al interior del país que se han interrumpido y deberían retomarse**. Coordinados por materias como biología o geografía, promueven el acercamiento de los estudiantes al trabajo de campo y el estudio de diversos fenómenos geográficos, naturales, históricos y arqueológicos. Estos viajes implican menor costo y deberían plantearse para toda la división, con el fin de realizar una experiencia curricular más completa.

Esta dependencia se ocupa, a su vez, de la organización de salidas didácticas con los alumnos a museos, teatros y otros eventos de interés. Coordina también el **voluntariado**, que actualmente ofrece clases a los chicos del ingreso. Es importante destacar el valor de esta actividad, al mismo tiempo que es **necesario reformular los mecanismos de selección docente y el sistema de créditos que desvirtúa en parte el espíritu de la misma**.

Finalmente, se ocupa de la oferta de cursos extracurriculares, parte importante de la vida escolar ajena a la currícula. Es necesario **ampliar la propuesta de cursos y horarios disponibles** para garantizar el acceso a estudiantes de los distintos turnos, y estudiar la posibilidad de que la acreditación de esos talleres incida en la evaluación de asignaturas o se reciba algún tipo de reconocimiento por la participación (por ejemplo, que conste en su analítico final). Asimismo, **creemos importante incorporar cursos que acerquen problemáticas de la vida cotidiana o de la economía del hogar** a los estudiantes, por ejemplo: educación financiera, alimentación saludable, electricidad

básica, entre otros.

1.1.10.3 El Instituto de Investigaciones en Humanidades “Dr. Gerardo H. Pagés”

Desde 1998, el CNBA cuenta con un centro de investigación propio, el Instituto de Investigaciones en Humanidades “Dr. Gerardo H. Pagés” (creado por Resolución (R) N° 453), que en los años inmediatamente anteriores a la Pandemia COVID-19 realizó una valiosa y sostenida labor vinculada con el estudio exhaustivo de nuestrxs alumnx, mediante encuestas y trabajo estadístico. Dichos materiales (Percepciones y perfiles de los/las ingresantes del CNBA, Percepciones y perfiles de los/las estudiantes de tercer año del CNBA, Percepciones y perfiles de los/las estudiantes de quinto año del CNBA, así como Percepciones y estado de salud escolar integral de los/las estudiantes del CNBA, disponibles en papel en el IIIH y también en formato digital) y el Sondeo de percepción de aprendizajes en entornos virtuales 2020 (realizado en modalidad virtual durante la pandemia, disponible solo en versión digital) representan insumos imprescindibles para la reflexión y la organización de cambios académicos e, inseparablemente vinculado a esto, una oportunidad para arribar a una caracterización y a la actualización permanente de la subjetividad y de aspectos existenciales de nuestros estudiantes en diferentes dimensiones de su vida dentro y fuera de la Institución.

Más allá del **escaso aprovechamiento que se ha hecho de dichos insumos**, aspecto que en nuestra opinión estamos a tiempo de revertir como claustro docente del CNBA, lo cierto es que **la labor de investigación del IIIH** (ya sea la que surge desde el propio IIIH como la que el IIIH podría promover “hacia afuera”, o sea entre profesorxs y demás integrantes de nuestra comunidad educativa) **se encuentra en un paréntesis desde entonces**. Esto en nada desmerece ni subestima la actividad central que sí viene desarrollando el IIIH **en los últimos dos años**, centrada en la organización de **Conversatorios virtuales** con personalidades del mundo académico, de la literatura y de la cultura más en general, de los que se puede participar en vivo o a través del canal de Youtube del IIIH.

1.1.10.4 Curso de ingreso

El Curso de Ingreso a los Establecimientos de Enseñanza Media (CIEEM) en los últimos treinta años ha tenido distintos formatos, hasta llegar al que se desarrolló el **año anterior a la pandemia**, con una duración de **nueve meses**. Consideramos que la distribución durante este lapso de tiempo **disminuye las lógicas presiones en cada instancia evaluatoria y favorece el tiempo de correcciones** en el rumbo e intensidad del estudio, posibilitando la oportunidad para mejorar la preparación de cada materia por parte de lxs aspirantes.

En 2020, como resultado de la pandemia por Covid-19, la UBA y la Dirección del CIEEM intentaron llevar adelante un recorte presupuestario, que implicaba la **desanualización en el pago a lxs docentes y preceptores**, algo que se había logrado en el año 2016. La misma se concretó en el año 2021 y representó un **retroceso inédito en las condiciones laborales** de quienes trabajan en el curso que -aunque deje afuera a muchxs aspirantes- en los últimos años ha probado ser nivelador, al establecer un piso de contenidos y habilidades mínimos que lxs estudiantes deben alcanzar para luego sostener su regularidad hasta finalizar sus estudios.

Dicho recorte ha implicado, además de la precarización laboral, una **reducción de contenidos** y, lo que es más importante, del tiempo que lxs estudiantes tienen para

desarrollar y afianzar hábitos de estudio y competencias de lectura y escritura que son luego fundamentales para el ingreso al nivel secundario. Lamentablemente, **esta medida desfavorece en primer lugar a quienes se presentan a rendir con el único apoyo del curso, y genera una diferencia notable con quienes pueden acceder a apoyo extra.**

2. PROPUESTA EDUCATIVA

2.1 LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO ANTERIOR

2.1.1 Equipo Directivo

Como se desprende de los supuestos que dan su Fundamentación a este proyecto, el Equipo Directivo debe ser un actor plural, no personalista, que asuma la responsabilidad institucional que corresponde a sus cargos de gestión y haga valer la representación democrática de los demás actores de la institución. Para ello, es necesario:

1. *Sostener la relevancia del rol académico-pedagógico de lxs Vicerrectorxs y de la Secretaría de Planeamiento Educativo*, con la función de coordinar la concreción de los lineamientos del proyecto pedagógico que atraviesa la vida de la institución y de los sujetos que en ella despliegan su dinámica.
2. *Transversalizar el accionar de Vicerrectorxs y Secretaría de Planeamiento Educativo* para abarcar las decisiones institucionales desde una *unidad coherente*, y no desde criterios personales individuales.
3. *Trabajar en diálogo permanente con los órganos colegiados de cogobierno*: el Consejo Escolar Resolutivo (CER), el Consejo de Convivencia y el Consejo Académico (Art. 31 del Reglamento General de escuelas de la UBA). Para ello, la gestión debe procurar *acciones tendientes a la revitalización de dichos órganos* (por ejemplo, restableciendo la regularidad mensual de las reuniones de CER y extender la misma a los otros Consejos). Este trabajo debe basarse en el respeto: por ejemplo, si un proyecto es presentado para su tratamiento en el CER, esperamos sea incluido en el orden del día y su discusión sea expeditiva y su implementación, según corresponda, sea prontamente efectivizada. Si los Consejos de Convivencia votan, se espera que las Vicerrectorías tomen en cuenta sus aportes excepto en casos de suma excepcionalidad, y no al revés.

2.1.2 Secretaría de Planeamiento Educativo

Al recaer en la Secretaría de Planeamiento Educativo la coordinación pedagógica y logística entre los diferentes departamentos y turnos, la responsabilidad sobre los trayectos académicos y pedagógicos que posee obligan a una reestructuración del personal asignado a la misma, tanto en cantidad como en funciones asignadas. Esta reestructuración es necesaria para que la SPE logre los objetivos, centrales a la concreción del ideal institucional, que se proponen para ella. A saber:

1. *Lograr una verdadera coordinación del trabajo académico y pedagógico de y con las diferentes dependencias*, en diálogo con Consejos y Departamentos de la institución.

Inicialmente se requerirá de reuniones asiduas, cuya periodicidad se espaciará a medida que se consoliden acuerdos para la gestión del trabajo académico-pedagógico.

2. *Asegurar que el trabajo con las dependencias incluya a todos sus miembros:* es preciso desarrollar un sentido plural de construcción que abarque a cada uno de los actores institucionales individuales. El valioso aporte que pueden realizar *nuestrxs trabajadores, nuestrxs estudiantes y sus familias* debe ser considerado, contrastado, discutido e incorporado a los sentidos comunes del colegio. En base a esto, investigar y desarrollar, en conjunto, proyectos de mejora de las prácticas de enseñanza, y estrategias para su evaluación y seguimiento.
3. *Monitorear, comunicar y proponer sobre la selección de contenidos curriculares,* a fin de garantizar el acceso a los contenidos mínimos, optimizando el trabajo interdepartamental, y asegurando la aplicación institucional de las leyes educativas que atañen a la currícula (*Leyes ESI, Educar en Igualdad, Educacion Ambiental Integral*, entre otras).
4. *Articular los desarrollos curriculares con las prácticas de seguimiento a estudiantes por parte de la DOE y el departamento de Tutorías,* a fin de diseñar propuestas para el sostenimiento de las trayectorias educativas, tanto dentro como fuera de la escuela en los casos en que hiciera falta. Se persigue evitar la conocida sobrecarga de nuestrxs estudiantes en momentos clave de evaluaciones generales, el desaprovechamiento de otros momentos escolares que rondan, según acusa el estudiantado, el tedio, y la histórica expulsión a que nos enfrentamos, muchas veces sin el debido seguimiento del trayecto de lxs adolescentes que abandonan el colegio.
5. *Promover la investigación e implementación de proyectos pedagógicos alternativos* para la actualización de la evaluación y la práctica docente en el CNBA.
6. *Realizar el seguimiento de las necesidades de capacitación y actualización del personal* y la planificación de acciones consiguientes para asegurar la aplicación de la Ley de Educación Nacional y otras leyes pertinentes (*Leyes ESI, Micaela, Educar en Igualdad*, entre otras), garantizando el derecho y el cumplimiento de la obligación de lxs trabajadores a la formación continua y en servicio y, cuando se pudiera, fuera de él.
7. *Convocar, como en otras ocasiones, al CITEP y otros organismos de la UBA para el diseño de capacitaciones situadas,* de acuerdo a las necesidades que manifiesten y se identifiquen para estudiantes, docentes y no docentes.
8. *Fortalecer lazos con la comunidad académica, dentro y fuera de la UBA.* Abrirse a los profesados de la UBA y terciarios no universitarios y a la carrera de Ciencias de la Educación para hacer exploración didáctica pedagógica en el colegio.
9. *A través de la Secretaría de Escuelas Medias de la UBA, promover lazos de trabajo con las otras escuelas de enseñanza media* de la Universidad. Además, estrechar vínculo, progresivamente, con otras escuelas públicas de la CABA y el AMBA.
10. *Planificar Jornadas o Reuniones de Organización Institucional para construir un*

proyecto de escuela participativo. Además, intervenir en la planificación y seguimiento de las diferentes Jornadas de Reflexión Institucional establecidas por calendario académico y evaluar la implementación de otras actividades de la índole tendientes tanto al trabajo pedagógico como académico con el conjunto de la comunidad CNBA.

11. *Informar y, donde hiciera falta, capacitar a estudiantes y docentes sobre los múltiples recursos con que el colegio ya cuenta para su mayor aprovechamiento* (PCs en las aulas, CERLE, impresora 3D, whiteboards, entre otros).
12. *Realizar acciones de seguimiento del funcionamiento de la propia SPE*, evaluando la gestión realizada y presentando un balance público y colectivo, con las estadísticas correspondientes y con la identificación de debilidades, fortalezas, y líneas de acción para el año siguiente.

2.1.3. Personal docente

2.1.3.1 Profesorxs

Para poder desarrollar el modelo curricular propuesto, se requiere trabajar con el cuerpo de profesorxs para promover la disposición a articular en conjunto propuestas plurales didáctico-pedagógicas que permitan, entre otras cosas, aportar a la resolución de conflictos institucionales derivados de la diversidad de experiencias; alentar en ellxs una constante búsqueda y aplicación de prácticas innovadoras y promover que deseen incorporar a sus propuestas de enseñanza las necesidades, ideas e intereses de sus estudiantes, los acuerdos pedagógicos institucionales y las tecnologías de la información y la comunicación.

Como enunciamos arriba, resulta necesario lograr un modelo de trabajo colectivo que se base en el diálogo y que pondere adecuadamente la formación didáctica específica de lxs docentes e incentive la capacitación, la investigación y la participación en la vida institucional, a fin de mejorar las prácticas de enseñanza.

Consideramos necesario asimismo promover instancias de reflexión con lxs docentes, en el interior de los Departamentos y el vínculo entre estos, para revisar prácticas pedagógicas que a menudo pueden resultar crueles (Segato, 2018) y expulsivas. Prácticas que se expresan habitualmente de un modo muy descarnado en los procesos de evaluación, singularmente en los exámenes. En estos procesos se manifiesta, quizás más que en ningún otro, aquella representación docente a la que aludimos en el inicio de que, en la medida en la que se preparará a lxs estudiantes para un recorrido exitoso de sus trayectorias universitarias, deben ser evaluadxs con toda la rigurosidad que encontrarán en las mismas. Consideramos indispensable trabajar de modo activo en la revisión de todas estas prácticas.

Acentuamos aquí la importancia de un adecuado y efectivo trabajo de coordinación entre los distintos departamentos, tanto acerca de los contenidos que se trabajan por año en las diferentes materias, como acerca de las habilidades que se promueven y de las prácticas de enseñanza y evaluación. Este será uno de los objetivos de las reuniones en las que se convoque a lxs jefxs de departamento.

Para todo ello se requiere generar las condiciones que permitan un sentido de pertenencia y un interés por la vida dinámica interna de la institución. Resulta fundamental, entonces, centrar la tarea en el cuidado de las condiciones de trabajo de los sujetos. En consecuencia, la conducción del colegio deberá realizar todas las gestiones para que sean satisfechas, progresivamente, las siguientes demandas del

claustro docente:

1. *Respeto del CCT*, en especial, para las condiciones laborales y el sistema de licencias, a fin de garantizar tanto el bienestar material docente como las posibilidades de capacitación continua previstas en el mismo Convenio. Asimismo, se procurará en el restringido marco del Convenio actual ampliar el proceso de Carrera Docente, para lo cual será clave la participación de los sindicatos en diálogo con el Rectorado.
2. *Capacitación docente*: creación de las condiciones para facilitar la asistencia a cursos dentro del establecimiento. *Promoción de convenios con la UBA* para allanar a lxs docentes del CNBA la cursada de materias y seminarios de grado y posgrado. Es necesario, además, incentivar la conexión con otros colegios universitarios del país, por ejemplo, mediante la participación en las JEMU (Jornadas de Escuelas Medias Universitarias).
3. En esta misma línea, *difusión de la propuesta de los cursos gratuitos online del CITEP* disponibles, y articulación entre SPE y CITEP para el desarrollo de cursos específicos según las necesidades institucionales.
4. *Reapertura de los concursos docentes, con mayores paquetes de horas* y siguiendo un cronograma que garantice, en cuatro años, un incremento de las horas para no menos del 80% de la planta, procurando alcanzar un 70% de horas frente a curso y un 30% de horas destinadas a la planificación y el trabajo institucional.
5. *Reapertura de confección de listados para cubrir cargos de Interinatos y Suplencias* en las materias donde todavía no se ha llevado a cabo. Además, *la agilización de la presentación de actualización de datos personales y antecedentes* para el personal que ya haya presentado formulario de inscripción en oportunidades anteriores. *Extensión de la confección de dichos listados a otras dependencias*, por ejemplo, DOE y tutorías, para garantizar la transparencia en la totalidad de las designaciones del colegio.
6. *Organización de un programa de adjudicación de horas cátedra* que permita paulatinamente -en un plazo y en condiciones a definir con la Universidad- que los docentes destinen el 70% de sus horas cátedra al trabajo frente a curso y el 30% a tareas extra-clase. Este sistema posibilitaría el acceso a horas de planificación, reunión, desarrollo de material e investigación docente, como se prevé en el sistema de cargos de la UBA y se implementa en otras dependencias (incluso, en otras escuelas de educación media de la UBA). Además, permitiría ofrecer clases de apoyo para alumnxs regulares y clases programadas extracurriculares como estrategia de retención de alumnxs previos y de reincorporación de alumnxs libres. Este proyecto tiene sus antecedentes en el mismo Colegio cuando, durante los años '60, se pusiera en práctica un sistema de dedicaciones en los colegios pre-universitarios -anterior al Proyecto 13 de las escuelas medias de la Capital Federal- el que, desgraciadamente, se dejó perder. Se accedía, entonces, por concurso, a 36 horas cátedra, de las cuales se trabajaba solo el 50% frente a curso.
7. *Garantía de la participación real y efectiva en la política institucional y las decisiones*, tanto de lxs docentes titulares como de los interinos, a fin de afianzar un

auténtico proceso de democratización. Esto se logrará a través de un enfoque de puertas abiertas y respeto por las instancias de diálogo y los órganos de cogobierno que lxs representan.

8. *Promoción del trabajo interdepartamental*, para que departamentos con asignaturas afines –Biología, Física y Química; Castellano, Literatura y Latín; por ejemplo– puedan realizar durante cada ciclo lectivo proyectos en conjunto y que los programas de cada asignatura sean elaborados atendiendo a la economía y correlatividad de los temas en la currícula general. Para ello, se crearán espacios de trabajo organizado, con periodicidad prefijada.
9. *Redefinición y puesta a punto de espacios físicos diferenciados* para la comunicación y el intercambio. Debe discutirse y pensarse una política de apropiación de los espacios que habiliten el diálogo y la construcción intra e interdepartamental, que supere la fragmentación y el aislamiento en materias como compartimentos estancos.
10. *Incentivo de presentación y desarrollo de Proyectos de Investigación*. Se continuarán las gestiones para que el Instituto de Investigaciones en Humanidades “Dr. Gerardo H. Pagés” se transforme en un instituto al nivel de los de las Facultades, con posibilidad de volver a implementar proyectos UBACYT en las aulas.

2.1.3.2 Ayudantes

En cuanto a las necesidades institucionales referidas a Ayudantes, proponemos:

1. *La ampliación de la planta de Ayudantes*, inicialmente a través de una convocatoria según los más recientes listados de interinatos y suplencias, y hasta cubrir la demanda evaluada por cada departamento. Nos comprometemos, a la vez, a planificar futuros proyectos institucionales (como lo fueron la creación de las divisiones 16, 17 y 18) teniendo en cuenta las necesidades manifestadas por los Departamentos en cuanto a falta de personal.
2. *La apertura gradual y consistente de concursos* para regularizar los cargos de Ayudantes, con el debido respeto por los sistemas de ingreso a la institución.
3. *La creación de un documento* a partir de acuerdos conjuntos y sobre la base del CCT, donde ya se definen someramente roles y funciones de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes, *con el fin de revalorizar y definir claramente la función*. Asimismo, la socialización del documento en los departamentos. Se debe lograr en la práctica un funcionamiento semejante al de “pareja pedagógica”, que redunde en un beneficio mayor para todxs lxs estudiantes.
4. *La clara definición y el respeto del rol de los Trabajos Prácticos Obligatorios*, cuyo valor pedagógico está ampliamente fundado y avalado por una larga historia en la institución. Esto resultará en la consiguiente reducción de la sobrecarga de estudiantes y docentes, muy necesaria según lo manifestado por ambos claustros.

2.1.3.3 Preceptorxs

Partiendo de las definiciones dadas en el diagnóstico, a fin de reconocer y jerarquizar formalmente la importancia del preceptor, proponemos:

1. *Redefinir su rol como “preceptorx-tutorx”*: referente docente inmediatx del curso, primerx interlocutorx de lxs alumnxs y principal articulador de la comunicación.
2. *Aumentar el cuerpo de preceptorxs* para asignar un preceptor por curso.
3. *Generar instancias de articulación sistemática y efectiva* entre el Departamento de Alumnos que encuadra actualmente a lxs preceptorxs y la Dirección de Orientación al Estudiante de la cual dependen lxs tutorxs y orientadorxs. Realizar reuniones conjuntas y periódicas de trabajo que reemplacen las iniciativas individuales de articulación actuales.
4. *Concretar acciones de capacitación en servicio* para lxs preceptorxs a fin de brindarles más y mejores herramientas para desempeñar sus funciones pedagógicas. Impulsaremos en un primer momento la realización de cursos sobre Educación Sexual Integral y sobre manejo de situaciones de conflicto. Para esta política será fundamental recibir pedidos, sugerencias y aportes de lxs propixs preceptorxs y también de otros actores de la institución.
5. *Participación de lxs preceptorxs en el Consejo de Convivencia*. Siendo lxs agentes que más contacto tienen con lxs estudiantes, que mejor conocen sus vínculos y el devenir de la convivencia en cada curso, y siendo asimismo quienes más frecuentemente tienen a su cargo solicitar sanciones disciplinarias, resulta inexplicable que no posean representación con voto en ese ámbito. Deberá trabajarse en el Reglamento de dicho órgano.

2.1.3.4 Proyecto de tutoría y funciones de la DOE

Conforme a lo señalado en el diagnóstico acerca de lxs tutorxs y su trabajo con lxs estudiantes, pensamos que es imprescindible definir la modalidad de las tutorías mediante un debate colectivo en el que participen representantes de toda la comunidad educativa. De todas formas, creemos que, independientemente de la modalidad que adopten los encuentros formales de tutorías, se debe propiciar el ingreso de lxs tutorxs a las aulas junto a lxs profesores para trabajar de manera conjunta según los intereses y las dificultades de cada grupo.

Asimismo, es importante explicitar que el trabajo de lxs tutorxs excede su tarea durante el tiempo específico dedicado a las tutorías en los cursos y que se trata principalmente de una "perspectiva tutorial" que se asume de manera constante mediante intervenciones de diversa naturaleza.

Proponemos trabajar con lxs tutorxs con el fin de que atiendan las necesidades concretas, particulares e individuales de lxs estudiantes, así como las motivaciones y la dinámica del grupo del que está a cargo. En ese sentido, la detección de problemáticas y situaciones de riesgo y el acompañamiento al conjunto de lxs estudiantes como a cada uno de ellos en particular, permitirá fortalecer las relaciones grupales y también estimulará a lxs estudiantes en el desarrollo de su trayectoria escolar.

Planteamos reforzar su función como catalizador de intereses implementando un espacio de diálogo, reflexión, escucha atenta y trabajo socioeducativo con lxs estudiantes para el sostenimiento y fortalecimiento de la escolaridad. Como afirmamos en la Fundamentación, proponemos trabajar con el propósito de que todxs lxs estudiantes que ingresan al colegio puedan transitar la escolaridad en los tiempos previstos y puedan (y deseen, a su vez) graduarse en el mismo colegio. En este sentido consideramos fundamental la tarea de lxs tutorxs y resulta necesario precisar la formación, competencias y aptitudes que se requerirán para su nombramiento. Proponemos un debate profundo para definir el perfil académico para el acceso a los cargos. Por tales motivos proponemos:

1. *Nombrar por concurso a unx coordinadorx idónex*, que diseñe un proyecto de trabajo, adecuado a cada año o a problemáticas específicas.
2. *Crear y reglamentar un sistema de selección de tutorxs* y los requisitos que debe tener lx profesional que ejerza ese rol.
3. *Promover el incremento de carga horaria de lxs tutorxs a 25 hs semanales* a fin de que estén disponibles todos los días para acompañar a sus estudiantes.
4. Promover que en el mediano plazo pueda nombrarse a *unx tutorx cada dos divisiones en todos los años*.
5. *Formalizar el trabajo en conjunto con preceptorxs y profesorxs*, fomentando la realización de reuniones de trabajo conjunto, con el fin de acompañar adecuadamente el trayecto de cada estudiante y de atender emergentes específicos que puedan presentarse en distintos cursos.
6. *Presentar informes regulares para integrar diagnósticos con profesorxs, preceptorxs y jefxs de departamentos*; este material permitirá un mejor seguimiento conjunto y la planificación de estrategias de enseñanza.
7. *Establecer un lazo más fluido con las familias*, no solo con las de lxs estudiantes con dificultades.

Respecto de la Dirección de Orientación al Estudiante (DOE), compuesta por el Departamento de Tutorías y el Departamento de Orientación como instancias separadas, creemos que dicha conformación no sólo no es funcional sino que obstaculiza el funcionamiento en red que intentamos promover. Dada la particularidad de las problemáticas que la DOE suele abordar, es importante remarcar su independencia de criterio con respecto al equipo directivo del colegio.

Una característica esencial de la DOE se verifica en su relación con el Consejo de Convivencia, del cual forma parte de acuerdo al reglamento vigente. Pretendemos establecer que, así como lxs tutorxs son facilitadorxs de la comunicación y el vínculo a nivel personal, la participación de la DOE y de lxs tutorxs en el Consejo de Convivencia debe ser determinante para constituir este organismo como facilitador de la comunicación y los vínculos a nivel institucional.

Asimismo pensamos que la DOE puede desarrollar estrategias que promuevan un funcionamiento más horizontal e integrado del colegio, mediante acciones concretas que deberían volverse habituales en una institución de esta magnitud como, por ejemplo, la

realización de grupos de reflexión sobre la tarea docente en los que participen integrantes de toda la comunidad educativa con la asistencia de profesionales institucionalistas, ajenxs o no al colegio.

Nuestra propuesta tiende a reforzar el rol del DOE como orientador, coordinador, articulador y facilitador de las relaciones entre los distintos actores de la vida institucional. Como orientador sobre las acciones con los grupos, coordinará con tutorxs, docentes y preceptorxs diferentes estrategias de intervención ante situaciones tanto individuales como grupales. Por lo tanto, estimamos necesario proponer:

1. *Unificar los Departamentos de Tutorías y de Alumnxs y que la DOE se desempeñe de manera integrada, favoreciendo el trabajo dentro de su órbita de personal docente con diversas funciones (tutores, orientadores, auxiliares, etcétera).*
2. *Promover una convocatoria para la presentación de proyectos de organización y funcionamiento de la DOE, que puedan ser seleccionados con participación de toda la comunidad educativa.*
3. *Que este departamento conjunto sea el responsable de la oferta y organización de talleres que aborden problemáticas identificadas en su marco: consumos problemáticos, consumo responsable, conocimiento y respeto de los Derechos de Niñxs, Niñas y Adolescentes, etc.*

2.1.4 Estudiantes

Partimos de la afirmación de que la finalidad, aquello que le da sentido a toda práctica educativa escolar, reside en lxs estudiantes con quienes nos encontramos, año tras año, siempre en el presente. La finalidad no reside en perfiles definidos en el pasado de manera *a priori*, ni tampoco en un hipotético futuro de cada unx de ellxs, imposible de anticipar, por otra parte. Nuestrxs estudiantes de cada momento, de cada presente, le dan sentido a todo lo que hagamos como institución educativa. Afirmamos asimismo que un propósito (actualmente utópico, si se quiere, pero por ello no menos potente) central de toda nuestra labor reside en la posibilidad de recibir a cada estudiante con sus diversidades y acompañarlxs en sus trayectos, procurando que todxs quienes hayan ingresado a las aulas puedan (y deseen) egresar de ellas. Teniendo en cuenta estos fundamentos de acción educativa, así como los objetivos planteados por el *Reglamento de Escuelas Preuniversitarias de la Universidad de Buenos Aires*, nuestro proyecto propone algunas líneas de acción en relación con las actividades de enseñanza y aprendizaje en el CNBA:

1. Se constituirán comisiones de reflexión y trabajo compuestas por distintxs miembros de la comunidad educativa para realizar un *análisis profundo y honesto de las causas del desgranamiento escolar por aumento del número de alumnxs libres en la institución*. A este respecto y como adelantamos en el diagnóstico, es necesario revisar los proyectos vigentes elaborados para acompañar a lxs alumnxs libres, como la “división 16”, la recursada de 5º año e incluso el famoso “marzo 2” para evaluar sus resultados y su eficacia. Para que esta evaluación sea más efectiva, deberán tomarse en cuenta las estadísticas institucionales respecto de lxs alumnxs libres de los últimos años. A continuación, se crearán estrategias para trabajar tanto en la retención de estudiantes que presentan muchas materias bajas como en la reincorporación de lxs alumnxs libres, según las necesidades y posibilidades de cada

departamento. Esto implica una revisión del estatuto de “alumno libre” que llevará a tomar medidas orientadas a seguir considerándolo miembro de la Institución. Por lo tanto, urge implementar mejoras en la comunicación y en el vínculo con lxs alumnxs llamadxs libres, un aumento del número de horas de apoyo destinadas a ellxs y la garantía del acceso de estxs estudiantes a las instalaciones y herramientas de estudio del Colegio.

2. *En relación con lxs alumnxs que tienen una materia previa*, se les dará a optar entre rendirla de manera tradicional -acercándose a las mesas de examen ofrecidas-, o realizar a contraturno una cursada con evaluaciones parciales, que le permitan mejorar en los contenidos o estrategias que presenten dificultades. La ventaja de este sistema es que lxs alumnxs no solo tendrán un acompañamiento institucional en la preparación de la materia previa, sino que, en el caso de materias correlativas, podrán recibir apoyo para el nivel que estén cursando como regulares, a fin de evitar que fracasen nuevamente en la misma asignatura.
3. *Respecto de lxs alumnxs con gran número de materias bajas*, resulta fundamental el seguimiento que realicen de lxs mismos lxs tutorxs, en comunicación constante con sus familias y con lxs profesores. Asimismo, en los casos de materias y docentes que sistemáticamente desaprueban a alumnxs y lxs llevan a rendir en las mesas de examen (muchas de las cuales, a su vez, concluyen con una elevada proporción de alumnxs desaprobados), debe asumirse la revisión de la metodología didáctica, y de los procesos de seguimiento pedagógico y de evaluación de la asignatura. Si la materia posee ayudantes, estxs podrían asumir parte de la tarea de apoyo a lxs estudiantes con dificultades, por ejemplo mediante la reiteración del dictado de algún tema en un horario a contraturno, o estrategias similares que definirá cada departamento. Será importante que este tipo de medidas comiencen a implementarse a mediados del ciclo lectivo, para que a fin de año hayan sido saldadas en el mayor número posible de alumnxs esas dificultades. Más allá de estas acciones puntuales, consideramos necesario trabajar con el conjunto de docentes y ayudantes del colegio para pensar en conjunto el sentido de las prácticas de evaluación en los procesos de aprendizaje.
4. Otra medida a tener en cuenta es una *mejor organización del calendario académico y de las instancias de evaluación*, para contribuir al rendimiento óptimo de lxs estudiantes. Proponemos, como objetivo de mínima, una programación conjunta de las instancias de evaluación estables, como lo son los Trabajos Prácticos a contraturno de Biología, Geografía, Física y Química, de modo que no se superpongan en el tiempo ni coincidan con los períodos de cierre de trimestres. De igual modo, la posibilidad de acordar con los departamentos fechas de cierre de trimestre diferenciadas, en vez de que todas las asignaturas deban cerrar en la misma semana. Esto evitará las llamadas por lxs alumnxs “semanas de la muerte”, en las que se ven sobrecargadxs de exámenes variados.
5. *Será importante también revisar conjuntamente los programas de las materias por año*, para buscar una distribución de los contenidos curriculares de modo homogéneo a fin de que no se den en la práctica años con mayor carga conceptual que otros. Deberá seguirse como premisa que los conocimientos se adquieren de manera paulatina, favoreciendo el cruce de las diversas áreas, y evitando que el nivel de dificultad se concentre en un solo “año” (en general, 3º o 4º) y que el mismo se

constituya como obstáculo para la continuidad escolar.

6. Es necesario acentuar aquí la importancia que tendrá para el aprendizaje de lxs estudiantes un *adecuado trabajo de coordinación entre los distintos departamentos*, tanto acerca de los contenidos, como acerca de las habilidades que se promueven y de las prácticas de enseñanza y evaluación.
7. En otro orden, pero siempre vinculado con procesos de aprendizaje, se continuarán *promoviendo competencias intercolegiales deportivas y olimpiadas de diversas asignaturas*, atendiendo a sus necesidades organizativas y económicas. Debería evaluarse si la participación en estos eventos no podría incidir en ciertas asignaturas afines, o si debería recibir algún tipo de reconocimiento más allá de la publicación en los medios de comunicación con la comunidad educativa. Asimismo, es preciso hacer un relevamiento de cuánto incide la participación en estos eventos en el ausentismo de lxs estudiantes en el aula. Si bien lxs que participan en olimpiadas sobre todo suelen ser alumnxs de buen rendimiento académico, no debe ser naturalizada por lxs profesores la pérdida de contacto con sus alumnxs por períodos muy prolongados.
8. *Se restituirán los viajes de estudio con una auténtica función educativa, recreativa y social*. Se tratará de salidas relacionadas con los contenidos disciplinares, que permitan conectar el aula con la realidad. Estos viajes los realizará el total de la división y se evaluarán los aprendizajes al regreso.
9. *Respecto de la educación ciudadana, se incentivarán y promoverán actividades solidarias hacia la comunidad*, mediante propuestas concretas coordinadas institucionalmente, que hagan visibles, para lxs alumnxs, la necesaria interrelación entre el espacio colegial y el social. O, mejor aún, que permitan visualizar el Colegio como parte de un espacio social más amplio cuyos conflictos nos incluyen y afectan necesariamente.
10. Además, *se buscará garantizar las condiciones para una participación activa del estudiantado en el CER, en el Consejo de Convivencia y en el Centro de Estudiantes*, prácticas escolares que constituyen un aprendizaje que, se aspira, redunde en un posterior ejercicio político libre y democrático de la ciudadanía.
11. Asimismo, *se promoverán canales y formas de diálogo frecuente, incluso cotidiano, entre las autoridades y lxs estudiantes*, de modo que todxs ellxs, participen o no del CENBA o de los órganos de representación estudiantil, puedan ser reconocidxs y escuchadxs por quienes dirigen la institución.
12. Un último punto a trabajar es la *ampliación de espacios para la expresión artística*. Más allá de materias como plástica, el contacto de lxs alumnxs con el arte es académico o testimonial. Asignaturas como Música o Literatura (en cualquiera de las lenguas que se dictan en el Colegio) le ofrecen al alumnado un recorrido histórico y una apreciación crítica de las diversas manifestaciones de esas artes a lo largo del tiempo; sin embargo, no resulta habitual que lxs estudiantes hallen espacio para sus propias producciones (un ejemplo es el Concurso Franca Jarach, el cual posee una temática muy específica). Algunos talleres extracurriculares (fotografía, teatro, coro, orquesta, tango) pueden cubrir estas necesidades. No obstante, sería interesante que los chicos pudieran dar a conocer su música, sus escritos u otras producciones y

habilidades en eventos organizados y reconocidos por la institución, semejantes al Día de la Artes que organiza el CENBA.

2.1.5. Curriculum

2.1.5.1 Actualización curricular

Hemos analizado ya la necesidad de discutir con el conjunto de la comunidad educativa del CNBA una actualización curricular. Hemos hecho referencia al intento de impulsar una Reforma en el año 2017 y las razones por las cuales consideramos fracasó dicha iniciativa. En cuanto a esto último, encontramos que la institucionalización de innovaciones, lejos de ser un problema puramente técnico, depende del grado en el que sea congruente o disonante con la cultura escolar existente. Y la cultura escolar del CNBA está fuertemente arraigada en una larga tradición y en clásicas representaciones acerca de su identidad como institución.

El problema del cambio curricular proviene de que el currículum es un proceso en permanente reconstrucción, inscripto siempre en contextos geográficos, culturales y sociales determinados, no un elemento fijo e incuestionable, que solo podría modificarse por una irresponsable manipulación de ciertos docentes. De forma general, cabe entender que un cambio curricular implica una transformación de las prácticas existentes hacia prácticas novedosas o, cuanto menos, repensadas. Es un proceso que va mucho más allá entonces del mero cambio de contenidos y materiales de estudio. Un cambio curricular es un proceso complejo que puede afectar incluso los modos de ver y hacer cotidianamente en la praxis educativa.

El proceso de cambio curricular y de la propia cultura escolar, lejos de tratarse de cuestiones técnico-administrativas, implica un desafío dinámico y en parte impredecible. No se trata de la decisión de modificar un plan de estudios, que dependería de la aprobación de instancias jerárquicas que exceden al CNBA (básicamente, el Consejo Superior de la UBA). Después de varias décadas dedicadas a introducir cambios en el currículum, y de analizar e investigar la vida de tales innovaciones, consideramos que una nueva gestión debe considerar seriamente el desafío de pensar esos cambios. Cambios que deben implicar a los miembros de toda la comunidad educativa. En este sentido, consideramos que los mecanismos de trabajo sobre la actualización curricular deben ser consensuados con la comunidad educativa en vez de ser impuestos unilateralmente por nuestro equipo de conducción. Entendemos que dicho consenso constituye la única garantía para que la comunidad educativa se involucre activamente en el proceso de discusión.

La idea es diseñar durante la primera etapa de gestión una propuesta de trabajo que incluya en su elaboración a los actores docentes de los diferentes departamentos, así como instancias de diálogo con los estudiantes. Una vez consensuada y en el caso de considerar necesaria una actualización que modifique el diseño curricular, se elaborará con los diferentes actores involucrados un proyecto para que sea debatido en el seno del CER, con posterior intervención del Consejo Académico.

Considerando que en última instancia será el Consejo Superior de la Universidad quien decida sobre la aprobación o no de la reforma curricular que se elabore desde el CNBA, se solicitarán reuniones con el mismo durante el proceso de elaboración, con el fin de darle a conocer las razones que impulsan las transformaciones y recibir sus sugerencias y propuestas, como parte de un proceso de diálogo.

Independientemente del proyecto específico de reforma curricular, desde la

SPE se trabajará activamente para promover una revisión dinámica de los programas de las materias, que incluyan además, de un modo significativo, contenidos y prácticas correspondientes a leyes educativas que, en algunos casos, son transversales a las distintas materias (tales como la Ley de ESI N° 26.150 y la Ley de Educación Ambiental N° 27.621).

2.1.5.2 Currículum, evaluación y aprendizaje

También corresponde convertir en objeto de reflexión y debate el actual sistema de calificación y promoción de lxs alumnx. Según nuestra concepción, el objeto de evaluación debe incluir el proceso y no solo el resultado, así como también entendemos que la evaluación es un momento más de la dinámica del aprendizaje. En este contexto, nuestro proyecto contempla un plan de acompañamiento sostenido, a lo largo de todo el año escolar, para aquellxs estudiantes que se sienten imposibilitadxs de afrontar las dificultades que presentan determinadas materias, lo que los lleva a darlas por “perdidas” mucho antes de que concluya el ciclo lectivo. En los hechos, estxs alumnx suelen quedar “excluidxs” de los procesos de aprendizaje. En tal sentido, consideramos interesante socializar algunas de las experiencias llevadas a cabo por lxs docentes (ya sea aisladamente, ya sea como parte de una decisión departamental), para capitalizarlas como posibilidades de transformación de aquellas prácticas que conducen al desplazamiento y, en ocasiones, la exclusión de tantxs alumnx.

El proyecto educativo propuesto evitaría algunos de los conflictos que emergen a la hora de poner en práctica los procesos de evaluación. Podrían incluso diseñarse estrategias de evaluación integradas entre áreas, lo que disminuiría el número de actividades evaluatorias y la disociación temática y procedimental a que están expuestos lxs alumnx, sobre todo en el cierre de trimestres.

Finalmente, es necesario promover modos de evaluación variados, según cuáles sean los contenidos y habilidades cuyo manejo se desea promover, así como en relación con las diferencias entre sujetos y contextos de aprendizaje: pensar que siempre enseñamos del mismo modo y que hay una sola forma de demostrar que se pueden utilizar los saberes que hemos enseñado implica al fin de cuentas concebir el proceso de enseñanza y aprendizaje no sólo como un proceso in-humano sino también como a-histórico.

Una de las estructuras con las que de hecho se cuenta y que, si se trabaja adecuadamente, puede contribuir al seguimiento de los aprendizajes de lxs alumnx es la de los gabinetes. Tal estructura puede facilitar la implementación de una serie de instancias intermedias de aprendizaje y evaluación: dictado de clases especiales, ejercitación suplementaria, supervisión de actividades integradoras propuestas para un período prolongado, entre otras. En la medida en que los gabinetes constituyen un espacio propicio para efectuar el acompañamiento y el apoyo continuo de lxs estudiantes que presentan dificultades en una determinada asignatura, podrían permitir organizar estrategias didácticas tendientes al adecuado acompañamiento de lxs mismxs. No en todas las asignaturas resulta propiciable la estructura de los gabinetes. Lo que puede extraerse de estos, y ampliarse al resto de las asignaturas, es la importancia de una adecuada articulación entre el trabajo de lxs profesorxs en el aula y las clases de apoyo (cuyo número de horas, en algunas materias, resulta exiguo y, en otras, inexistente).

2.1.5.3 Idiomas

En relación con la enseñanza de lenguas extranjeras (Inglés y Francés), nuestra propuesta parte desde una concepción plurilingüe e intercultural según la cual la lengua extranjera no sólo brinda herramientas para la comunicación sino que amplía la mirada de lxs estudiantes sobre otras culturas y cosmovisiones. El aprendizaje de dichas lenguas busca desarrollar el pensamiento crítico para que mediante la reflexión metalingüística y el diálogo intercultural desarrollen una actitud de respeto sobre las culturas y las lenguas otras, sin que esto vaya en desmedro de la valoración de su propia identidad personal y colectiva.

Para ello, creemos necesario:

1. *Elaborar un proyecto conjunto de enseñanza de las lenguas en el colegio, entre los departamentos de Castellano, Latín, Inglés y Francés, que implique acuerdos sobre las concepciones de la lengua, sus propósitos formativos y las posibles metodologías de enseñanza.*
2. *Contemplar la implementación de cursos de apoyo para alumnxs cuya lengua materna no sea el castellano.*
3. *Evaluar el sistema por niveles / franjas horarias implementado por el Departamento de Inglés a partir del año 2008, para determinar logros y límites. También resulta necesario encarar una evaluación honesta sobre la conveniencia de que lxs alumnxs estudien simultáneamente hasta cuatro idiomas en un mismo ciclo lectivo.*
4. *Desarrollar estrategias conjuntas entre los departamentos de lenguas extranjeras para elevar el nivel con que lxs alumnxs egresan del colegio. Resulta importante que lxs alumnxs no sólo egresen con la habilidad de lecto-comprensión que les permita encarar la lectura de bibliografía del nivel universitario, sino que se desarrollen las cuatro macro-habilidades de manera integrada para que puedan ser usuarios estratégicos y críticos de las lenguas que han aprendido.*
5. *Fortalecer el CERLE (Centro de Recursos de Lenguas Extranjeras) como espacio para el desarrollo de las lenguas, procurando además que tanto estudiantes como docentes conozcan mejor los recursos con que ya cuenta.*
6. *Fomentar la participación del colegio en actividades extraescolares, como por ejemplo, competencias de debate en lengua extranjera, concursos de escritura, entre otros.*
7. *Definir la pertinencia de ofrecer acreditaciones externas tanto nacionales como internacionales y crear espacios de preparación específica para la preparación de dichos exámenes. Asimismo, gestionar becas para aquellas instancias de acreditación que son aranceladas, con el fin de que todxs lxs estudiantes interesadxs en acceder a ellas puedan hacerlo.*
8. *Establecer vínculos con instituciones del extranjero, para que nuestrxs estudiantes participen en proyectos de alcance global que les permitan apreciar la diversidad*

cultural y la riqueza de su propia cultura.

2.1.6 TIC - Tecnologías de la Información y la Comunicación

Como hemos señalado, el CNBA cuenta con una base de equipamiento tecnológico que permite pensar en una nueva etapa, que comienza ineludiblemente por la capacitación docente para un verdadero aprovechamiento de estos recursos como de los que se solicitan en el DEyBE. Esta etapa podrá darse por concluida cuando nuestro claustro docente sea plenamente consciente de la realimentación entre las TIC y sus respectivos cuerpos de conocimiento: toda tecnología es producto de la cultura, y también un factor insoslayable en su devenir.

Un indicador de dicho estadio será la constante relativización de conceptos como “alfabetización digital” o el “uso correcto” de las TIC, para darles paso a una crítica permanente y realimentada por ellxs, sobre qué competencias, saberes y actitudes debemos propiciar en nuestrxs jóvenes. De lo dicho en los párrafos precedentes se desprende nuestra propuesta:

1. *Dotar al claustro estudiantil de un canal que permita insertar en la vida académica sus inquietudes respecto a las TIC, formando una comisión de nuevas tecnologías en el CER.*
2. *Sumar al Gabinete de Informática el equipamiento necesario y la capacitación a lxs ayudantes como para que sea el ámbito de exploración que el claustro estudiantil necesita.*
3. *Extender el alcance de las mini-PC de las aulas para permitir a lxs docentes de todos los departamentos programar “visitas” remotas de personas destacadas en sus campos de conocimiento, con el fin de inyectar conocimientos y debates novedosos.*
4. *Promover el uso de recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y replantear las estrategias áulicas a la luz de las TIC, abreviando así la distancia entre la cultura escolar y la adolescente o juvenil, y posibilitando la apropiación significativa y crítica de la oferta cultural, tecnológica e informacional.*
5. *Promover el uso de las herramientas digitales del aula. Para esto será necesaria una estandarización del equipamiento, y la consecuente política de reparación o reemplazo de los equipos que no funcionen y la educación de nuestrxs estudiantes en el cuidado de los mismos. Eso incluye tanto equipos como conectividad, revisando los problemas de conexión al WI-FI en determinadas zonas del Colegio.*
6. *Promover el uso del Campus Virtual del colegio en las prácticas docentes, transparentando la gestión de la propiedad intelectual de los contenidos y creando un programa de aporte de contenidos contratando a terceros.*
7. *Promover la capacitación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa para, en una primera instancia, optimizar el uso de los recursos tecnológicos. En una segunda instancia, tendremos como objeto de estudio el impacto de las TIC en cada cuerpo de conocimiento impartido.*
8. *Solicitar al Rectorado de la UBA la reactivación de los proyectos UBATIC para el*

colegio y de las partidas presupuestarias adeudadas. En este sentido, fomentar la participación en proyectos, jornadas y/o seminarios acerca de las TICs.

9. *Promover distintos talleres para que nuestrxs estudiantes aborden diversas problemáticas maniqueamente relacionadas con las TIC, dándoles las herramientas intelectuales para identificar los mecanismos por los cuales dichas tecnologías magnifican, tanto positiva como negativamente, ciertas características de nuestra sociedad.* Desde lo académico, se debe enseñar a distinguir la calidad de la información, las páginas documentadas y a justipreciar el aval de ciertas instituciones académicas, y su rol en el contraste con información no respaldada. Cómo citar correctamente una fuente, qué es el plagio y cómo usar responsablemente una fuente, y otras habilidades relacionadas; desde lo social, se debe enseñar el uso responsable, no exponer la intimidad propia ni la de otros, el bullying y el acoso por redes sociales; y desde la salud, que aprendan a identificar algunos factores adictivos que, por diseño, presentan ciertos elementos de las TIC, y a valorar los momentos de “desconexión” como una de las formas más sanas de tomar contacto con otros individuos y el entorno.

2.1.7 ESI

De acuerdo a lo desarrollado en el diagnóstico, consideramos que la ESI debe ser abordada de dos maneras:

Como espacio transversal:

Se introducirá en la currícula (y no sólo en los programas relativos a Ciencias Biológicas) la reflexión acerca del cuidado del propio cuerpo y la educación sexual, según lo establecido en el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley N° 26.150. El desarrollo de esta dinámica implica un trabajo conjunto dentro de los departamentos y entre departamentos, que apunte a la interdisciplinariedad, la intersectorialidad y la participación de toda la comunidad educativa, favoreciendo la continuidad y la sistematización de las acciones que se contemplen. Desde cada área o departamento se deberá trabajar con el objetivo de incorporar en las diversas asignaturas contenidos mínimos de la ESI relacionados con los temas o algunos temas de los programas de las materias. Este punto deberá tenerse en cuenta al planificar una Reforma del Plan de Estudios.

Por otra parte, es necesario propiciar que lxs docentes de las distintas asignaturas estén dispuestos a tener en cuenta los propósitos formativos de la ESI como así también a constituirse, cuando la ocasión lo requiera, en receptores de las inquietudes y preocupaciones de lxs alumnxs y alumnas en relación con la temática.

Es fundamental que el enfoque transversal garantice el tratamiento de la ESI en forma continua, sistemática e interdisciplinaria, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos. Estos aprendizajes abren la posibilidad de que lxs estudiantes vivan plena y responsablemente su sexualidad, en un marco de respeto y a partir del reconocimiento de que hay diferentes formas de vivirla. En este punto también radica un importante avance hacia el logro tan añorado de formas de vida más democráticas en la Institución.

Espacio específico:

El espacio específico que proponemos contempla una serie de talleres anuales, dándole mayor atención a los cursos de 1° y 2° año (es decir, los que tendrían mayor

cantidad de talleres). Estos talleres estarían pensados a contraturno, serían obligatorios y contemplarían un espacio más reducido que favorezca la confianza, la contención y el intercambio para que las alumnas y alumnxs puedan hablar de sus experiencias. De esta manera se podrían desarrollar contenidos más complejos y concretos, atendiendo a la vez a demandas puntuales e inquietudes de los diferentes grupos. La mayor carga en los primeros años responderá a un objetivo preventivo de conflictos.

Para la coordinación y elaboración de los talleres pensamos en la participación de diferentes especialistas en ESI y en las temáticas que se pretendan abordar cada vez. Es importante aclarar que el abordaje no deberá dejar de ser integral para evitar reduccionismos que podrían empobrecer el enfoque interdisciplinario que queremos sostener. Asimismo, se debe articular mejor con la Oficina de Asistencia contra la Violencia de género, acoso sexual y discriminación de género u orientación sexual.

2.1.8 Sexto Año

El plan de estudios de sexto año permite una mayor articulación, que en años anteriores, con las carreras de la UBA. Es importante que la Vicerrectoría del turno vespertino asuma activamente la tarea de dar a conocer las características de su cursada, los temas generales de las materias e incluso permitir que la presentación esté a cargo de muchxs de lxs docentes de sexto, con el fin de estimular, en quienes cursan quinto año, la elección de esta alternativa de ingreso en la Universidad. Consideramos necesario, además, que la SPE indague las razones de la elección de esta alternativa o de otras, entre lxs alumnxs de cuarto y quinto año.

Por otra parte, proponemos que las materias de sexto año, sus contenidos y formas de trabajo, sean pensados de manera articulada con los departamentos que integran. Propiciando, en el caso de que no lo hubiera, una integración efectiva de cada materia con el departamento con el que es afín. El objetivo es que no se den estas materias de manera completamente atomizada y fragmentada del resto de la enseñanza en el CNBA, como si fuera una suerte de oferta excepcional que el colegio ofrece. Por ello, es importante que los contenidos de las materias de sexto tomen en cuenta los contenidos que efectivamente fueron trabajados en los años precedentes.

Podría resultar fructífero, además, ampliar a otros departamentos acciones como las que el Departamento de Biología ha venido desarrollando, mediante convenios institucionales y becas con distintas unidades académicas universitarias, con el propósito de acercar y brindarles a lxs alumnxs una mayor interacción con la práctica efectiva de dicha disciplina científica. Consideramos importante entonces trabajar en todas las áreas para que no se trate de un dictado meramente “contenidista”, sino que propicie un efectivo acercamiento a la vida académica a la que lxs estudiantes accederán una vez iniciados sus trayectos en la Universidad.

Asimismo, en el caso de que el IIIH se pudiera constituir en un Instituto de Investigaciones acreditado, lxs alumnxs de sexto serían invitados a participar en los proyectos elaborados por lxs docentes y grupos de investigación.

2.1.9 Los Consejos

2.1.9.1 El Consejo de Convivencia

Respecto del Consejo de Convivencia, consideramos que es el ámbito legítimo de intercambio entre los claustros para tratar todos aquellos problemas que surgen al

interior de la institución y que exceden los temas académicos, así como para elaborar estrategias de intervención temprana que permitan prevenir posibles conflictos. Es necesario que este espacio sea revalorizado y que amplíe sus órdenes del día para que no se limite sólo al tratamiento de los conflictos que podríamos rotular “entre lxs alumnxs” o “entre alumnxs y autoridades o docentes”, lo cual estigmatiza al consejo como órgano, o bien de elevación de planteos unilaterales de uno solo de los claustros (lxs alumnxs), o bien de sanciones y castigos.

Por el contrario, es preciso comenzar a considerar el Consejo de Convivencia como *el lugar para pensar en conjunto una educación que, como fundamento de las tareas curriculares y académicas, se preocupe por alcanzar y sostener una convivencia respetuosa y atenta entre lxs jóvenes, entre lxs adultos y entre jóvenes y adultxs.*

El funcionamiento del Consejo, así como las modificaciones que haya que introducir, deben enmarcarse en el espíritu de la Ley N° 26.892 (*Para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas*), y en los lineamientos que ofrece la *Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar*, editada por el Ministerio de Educación. Acordamos con el enfoque de la citada Guía, que interpreta el conflicto como “*una oportunidad para el crecimiento y el desarrollo de las personas involucradas*” y concibe la intervención institucional “*como articulación de acciones y procesos sostenidos en el tiempo, con la intención de modificar los contextos escolares, las relaciones que allí se establecen y los sentidos que los sujetos adjudican a su tarea en la escuela. La intervención institucional incluye a estudiantes y a docentes en la construcción de estrategias colectivas, ya sea para dar respuesta a situaciones puntuales conflictivas o como formas pedagógicas de hacer lugar a temáticas relevantes (no discriminación, aceptación de las diferencias, etc.)... Asimismo, los modos de intervención deben mantener propósitos principalmente educativos y no punitivos, jurídicos o patologizantes.*” El carácter de las intervenciones de los adultos en un ámbito escolar debe ser, pues, eminentemente pedagógico, de manera de generar “respuestas acordes con los procesos educativos que se pueden desprender de los conflictos”, como se señala en la Guía Federal.

Siguiendo estos lineamientos, *el Consejo de Convivencia requiere un funcionamiento sistemático* (con reuniones ordinarias preestablecidas regularmente y no sujetas a la convocatoria de las Vicerrectorías) y *un Reglamento discutido y acordado de manera democrática*. Es necesario reflexionar y adoptar decisiones consensuadas acerca de puntos que resultan conflictivos y que redundan en un irregular funcionamiento del órgano, tales como la conveniencia o no de modificar su carácter (de meramente consultivo a, al menos, vinculante); la necesidad de realizar periódicamente reuniones en conjunto entre los tres consejos, es decir, reuniones en las que el Consejo de Convivencia sesione como una unidad; los asuntos en los que es indispensable su participación; los miembros que lo componen, tanto con voto como sin él.

Como señalamos arriba, en este primer año de la postpandemia, parecen haberse aquietado muchas de las demandas de lxs representantes estudiantiles, lo que llevó a la falsa representación de que ya no hay graves problemas de convivencia en el colegio, siendo que estos se han agudizado en algunos aspectos, incluso a niveles de violencia entre pares, aunque aparentemente de manera más solapada. Es necesario que la participación de la DOE, en diálogo con lxs tutorxs y con lxs preceptores-tutorxs, permita habilitar el diálogo sobre estos asuntos dentro del Consejo, en aquellas ocasiones en las que no son planteadas por lxs propixs estudiantes. De acuerdo con la lógica con la que viene el Consejo desde hace muchos años, solo hay reuniones cuando lxs estudiantes las solicitan, y estas se restringen a los temas que ellxs hayan propuesto considerar. Es

importante que lxs adultxs que participan en el Consejo tengan en este sentido un rol mucho más activo y dinámico.

Entendemos que estas debilidades que aún persisten en el funcionamiento del Consejo de Convivencia obedecen al escaso ejercicio, en el ámbito institucional, de prácticas genuinamente democráticas, lo que (como ya señalamos) ha impedido un funcionamiento autónomo y regular de este Consejo y del CER, cuyas atribuciones en muchos casos se han visto entorpecidas y distorsionadas por la acción de otros estamentos institucionales. Consideramos necesario, ante ello, reconocer *el valor central del Consejo de Convivencia en una comunidad educativa que promueva vínculos más respetuosos y humanos entre sus miembros*, para lo cual es fundamental reformular su reglamento interno.

En relación con lo anteriormente señalado, debe definirse con claridad el ámbito de influencia de dicho Consejo. Creemos que es necesario que el Consejo de Convivencia discuta y pueda plantear recomendaciones, e incluso proponerse como instancia de encuentro y diálogo, en casos de maltratos o violencia físicos o psicológicos, discriminación, hostigamiento, persecución ideológica, coerción, acoso, conflictos en las redes sociales, etc., ya sea que estos problemas surjan entre lxs jóvenes, entre lxs adultxs o entre jóvenes y adultxs. Respecto particularmente de lxs jóvenes, deberá intervenir sin excepción en las situaciones que pudieran poner en riesgo la regularidad de lxs alumnxs, su continuidad en la institución, o su permanencia en el turno en el que cursa regularmente.

Consideramos que las resoluciones o recomendaciones del Consejo deben ir más allá de cuestiones punitivas, y que su intervención (sobre todo en casos en que pudiera haber riesgo en la regularidad de los estudios) debe ser inmediata, y no a posteriori del requerimiento de lxs alumnxs. Además, su actuación no debe restringirse a situaciones coyunturales sino, como ya lo señalamos, debe comprender una serie de tareas de acción temprana, que eviten la escalada de los conflictos y su posible agravamiento.

En relación con el carácter consultivo del Consejo, sus balances y las discusiones de sus miembros se constituirán en un aporte de especial importancia para la consideración en las temáticas de las diversas Jornadas Institucionales de Organización y Reflexión, y otros eventos académicos y pedagógicos que se desarrollarán a lo largo del año. El Consejo de Convivencia, en virtud de su conformación plural, *puede y debe proponer actividades que conciernen a docentes, no docentes y alumnxs, promoviendo la reflexión, el análisis y el respeto por las diferentes opiniones y la construcción colectiva de acuerdos y soluciones*.

En este mismo sentido, es imprescindible que se vuelva un órgano “transparente”, que difunda y haga públicas sus actividades. Debe convertirse en uno de los centros claves de una institución que se proponga formar democráticamente y ser hospitalaria, en el sentido que hemos definido previamente.

Este rol de difusor del espíritu democrático es a lo que creemos que hace referencia el Art. N° 35 del Reglamento General de Escuelas Secundarias, cuando establece que un miembro del Consejo de Convivencia debe participar de las reuniones del CER, con voz pero sin voto. Es necesario que esta participación, que actualmente no se respeta, se haga efectiva, dado que abonaría la comunicación de los diversos espacios de decisión de la institución, generalmente fragmentados.

2.1.9.2 El Consejo de Escuela Resolutivo

Es fundamental que en la práctica *el CER recupere su capacidad de decisión*, sin que sean desestimados los proyectos presentados, respetando el uso de la palabra por

parte de todos los representantes, cumpliendo estrictamente el reglamento en cuanto al desarrollo de cada sesión y garantizando su funcionamiento con una frecuencia mínima mensual, convocado con la debida antelación y en base a un esquema de trabajo consensuado a inicios del año con todos los representantes. De igual forma deben ser convocadas las comisiones del CER, que deberían sesionar de forma periódica y sincronizada con el Consejo del que dependen. De esta forma, todos los proyectos presentados podrían debatirse y elevarse para su sanción en un período de tiempo razonable, no mayor a entre uno y dos meses desde su presentación original, a diferencia de lo que ocurre hoy.

Esta fluidez en el funcionamiento del CER es vital para que las normativas que regulan la vida institucional interna se puedan ir actualizando y mejorando a un ritmo más cercano al que demandan quienes conforman la comunidad educativa. Dado que el CER es el órgano donde se plasma la representación de esta en la conducción del establecimiento, *su adecuado funcionamiento constituirá un aporte de importancia no solo para el cogobierno institucional, sino para la formación en la vida social y cívica de los estudiantes, fundamentalmente, y de todos los demás miembros de la comunidad educativa.*

2.1.9.3 El Consejo Académico

En la primera etapa de gestión, es prioritario *renovar la conformación* del Consejo Académico, en diálogo con las autoridades de la UBA, y *establecer una regularidad en su convocatoria.*

Una vez regularizado su funcionamiento, este Consejo tendrá como tarea prioritaria el asesoramiento para la elaboración del Proyecto pedagógico del CNBA. De esta forma, empezará a volverse una instancia que participe verdaderamente en cuestiones pedagógicas y que pueda generar ideas e iniciativas para accionar sobre problemáticas de índole académica antiguas y recientes.

2.1.9.4 Vinculación entre el Equipo Directivo y el Rectorado de la UBA

El Rector, el Regente de Estudios y los tres Vicerrectores, que son quienes conforman el Equipo de Conducción, son interlocutores de todos aquellos planteos y propuestas del Rectorado hacia la Institución y de la Institución hacia el Rectorado, a través de la Secretaría de Enseñanza Media. Es importante destacar que esta comunicación con el Rectorado debe representar y respetar la opinión de la comunidad educativa, tratando de mediar en las polémicas.

No debemos olvidar que desde el 2017 se firmó un CCT específico para las escuelas medias. *El Equipo de Conducción debe asegurar su respeto y cumplimiento,* tanto en el funcionamiento interno de la Institución, como en los acuerdos con el Rectorado.

El Equipo Directivo se compromete a ser vehiculizador, hacia el Rectorado de la UBA, de los proyectos que desde distintas dependencias hayan sido presentados a los Consejos y aprobados por estos, para acordar su viabilidad y el presupuesto necesario para su implementación.

2.1.10 Otros miembros de la Comunidad Educativa

2.1.10.1 Personal No Docente

Se trabajará desde el inicio en estrecha comunicación con el personal no docente. Se hará un necesario relevamiento del mismo, de su situación y necesidades, así como también de las necesidades y requerimientos de todas las áreas (Secretarías, Dirección de Personal, de Asuntos Económicos Financieros, Departamento de Mantenimiento y Producción, Departamento Médico, Observatorio, Imprenta, Departamento de Extensión y Bienestar Estudiantil y Fotocopiadora), de tal manera de organizar sus tareas para el funcionamiento eficiente, a la vez de confeccionar el organigrama completo de la institución, de público acceso. Asimismo se procurará garantizar a lxs no docentes la capacitación continua en las tareas que desempeñan y la posibilidad de establecer para el personal objetivos de desarrollo profesional dentro de la institución, optimizando la potencialidad de los conocimientos y habilidades de cada actor.

2.1.10.2 Madres, Padres y Tutores legales

El primer privilegio con que verdaderamente cuentan todxs nuestrxs estudiantes, en tanto alumnx de la institución, son sus familias y su especial preocupación por brindarles a sus hijxs la que entienden será la mejor educación posible. Es deber de la institución hacerse eco de esta tarea, involucrando para ello a las familias como sujetos activos. En este sentido, la institución debe ampliar los espacios de escucha y participación de madres, padres y tutores, mediante reuniones regulares, y muy especialmente en los primeros años. Vemos a lxs docentes tutores y las vicerrectorías como un ámbito de recepción inicial de las inquietudes con que las familias acuden al colegio, al mismo tiempo que, como planteamos a lo largo del Proyecto, nos resulta imperioso estrechar los lazos entre familias y profesores y preceptorxs. Es necesario invitar a las reuniones con familias a todos los miembros adultxs de la comunidad, a la vez que esperamos de un proyecto de escuela que invite permanentemente a las familias a participar en diferentes eventos y actividades escolares. Imaginamos, también, la posibilidad de estrechar lazos con las familias a partir de la oferta de cursos de Extensión y, como mencionamos antes, esperamos sostener un trabajo conjunto que mantenga la puesta en valor de la tarea que realiza hace años la Asociación Cooperadora.

Pero, además, creemos que debe abrirse el debate, en ocasiones excepcionales que realmente lo requieran, a la participación con voz pero sin voto de representantes de las familias tanto en el Consejo de Convivencia como en el CER, dado que los temas de incumbencia de esos órganos afectan directamente la vida diaria de sus hijos.

2.1.10.3 Graduadxs

El rol de lxs graduadxs es especialmente valorado en la vida institucional del Colegio Nacional de Buenos Aires. Se trata de sujetos que, habiendo terminado sus estudios en el CNBA, han elegido mantener su compromiso con el mismo en el tiempo, en muchos casos hasta el presente. En muchos casos, el CNBA alberga varias generaciones de graduadxs pertenecientes a la misma familia, y muchxs graduadxs han vuelto a los claustros como profesores, preceptores, tutores o ayudantes.

Reglamentariamente, ocupan un lugar de relevancia en la toma de decisiones como parte integrante del Consejo Escolar Resolutivo. Esta gestión continuará con las iniciativas impulsadas desde la Oficina de Graduadxs, en tanto consideramos que su

experiencia como ex-estudiantes del Colegio, actuales estudiantes universitarios o profesionales puede ser de enorme contribución en varios aspectos, entre ellos el proyecto de voluntariado en el Curso de Ingreso y la colaboración en las tutorías para orientación vocacional. Los graduados más recientes cuentan con experiencias académicas actuales en el nivel superior y/o pueden informar sobre la inserción en el campo laboral de diversas disciplinas.

2.1.11. OTROS

2.1.11.1 Problemática Espacial y Edilicia

Edificio Bolívar 263

En cuando a los desafíos identificados en el diagnóstico ([Ver 1.1.10.1](#)), nos proponemos:

1. *Llevar adelante un plan de mantenimiento* que consistirá en la identificación de necesidades de restauración y refacción para el debido funcionamiento del edificio y la realización de las obras necesarias, a planificar según plazos y presupuestos acordados con la Universidad. Esto se acompañará de la verificación del buen funcionamiento de las normas técnicas y medidas sanitarias, precautorias, de tutela o de cualquier otra índole que tengan por objeto proteger la vida, prevenir riesgos y estimular y desarrollar una actitud positiva respecto de la prevención de accidentes.
2. *Reordenamiento del personal de mantenimiento* para garantizar un servicio eficiente.
3. *Aprovechamiento funcional y didáctico del edificio*, acondicionando lugares desaprovechados para cubrir necesidades que faciliten el trabajo de estudiantes y del personal del colegio, ya sea como espacios de reunión, descanso, o actividades pedagógicas que los demanden (clases de apoyo, talleres, entre otros).
4. *Espacios por departamento*: Se procurará que cada departamento cuente con un espacio propio para que los docentes que lo integran puedan encontrarse y guardar convenientemente material pedagógico y efectos personales.
5. *Comodidades para el personal*: se deberá avanzar en medidas que proporcionen mayor confort al personal de servicios generales y mantenimiento en lo referido a vestuarios, duchas y sala de estar.

Campo de deportes

Debido a sus características espaciales y su cercanía con el colegio, el Campo de Deportes del CNBA cumple un rol privilegiado en la vida institucional. La gestión 2014-2018 informó acerca de la construcción de un nuevo y moderno gimnasio y otras instalaciones, obra que debía comenzar en 2018 y cuyo inicio de obra sigue pendiente. Resulta necesario presentar de forma urgente un pedido de informe a la Universidad de Buenos Aires sobre la proyección para el inicio de la obra, y arbitrar los medios necesarios para que se efectivice.

2.1.11.2 DEyBE

El DEyBE debe procurar una integración con la labor desarrollada en las aulas y que acompañe la actividad de enseñar, resolviendo expeditivamente los requerimientos didácticos de estudiantes y docentes. Las tareas de este departamento deben organizarse de manera que sus miembros intervengan con diligencia, interactúen dinámicamente con docentes y contemplen sus necesidades mínimas.

Como fuera dicho anteriormente, el formato actual de implementación de los viajes de intercambio estudiantil sigue presentando algunos problemas como el mecanismo de selección docente y las prácticas meritocráticas.

La cantidad y calidad de la oferta de talleres debe ampliarse. Atendiendo a la relevancia de la comunicación en nuestro proyecto, consideramos que un trabajo institucional en el seno del Consejo de Convivencia podría constituirse en uno de los espacios propicios para vehicular esas necesidades. Por tales motivos proponemos:

1. *Reorganización de los viajes de intercambio*: esta dependencia debe retomar la tarea de la organización y concreción de los intercambios estudiantiles internacionales y rediseñar su propuesta para los intercambios nacionales.
2. *Oferta diferenciada de talleres y cursos, desde el Consejo de Convivencia*: respecto de las tareas de extensión estudiantil, sería conveniente que la oferta de talleres considerara las necesidades, horarios en los diferentes turnos e intereses del estudiantado. Se estudiará la posibilidad de que la acreditación de esos talleres incida en la evaluación de ciertas asignaturas o se reciba algún tipo de reconocimiento por la participación (por ejemplo, que conste en analítico final).
3. *Reivindicación histórica de los puestos de trabajo regulares en la DEyBE*, en lugar de los contratos temporarios precarizantes que sabemos se han firmado recientemente.
4. Oferta, a modo de actividades de Extensión, de *cursos de capacitación abiertos a la comunidad*, como ocurre en otras dependencias de la UBA. La capacitación será gratuita para los miembros de la institución que la realicen y rentada para quienes la impartan.

2.1.11.3 Instituto de Investigaciones en Humanidades “Dr. Gerardo H. Pagés”

Proponemos *retomar la actividad de promoción de la investigación del IHH*, empezando por el llamado a la presentación de Proyectos de lxs profesorxs del CNBA. Lo ideal sería a nuestro entender que se diera prioridad a aquellos proyectos que eventualmente se orienten al involucramiento de lxs estudiantes, para suscitar en estos últimos la curiosidad y la vocación de comenzar a dar sus primeros pasos en investigación.

Además, proponemos contemplar la posibilidad de que durante las Jornadas institucionales de 2023 o 2024, se dé *lugar a la discusión de los materiales elaborados por el IHH*. Esta podría ser organizada a través de una comisión por cada Jornada de la siguiente manera: Primera Jornada: Perfiles generales de lxs estudiantes del CNBA,

vistos desde el presente. Segunda Jornada: La salud de nuestrxs estudiantes. Tercera Jornada: lxs estudiantes del CNBA frente a la pandemia: una mirada actual de su impacto y consecuencias. En cada uno de los casos, se invitará a participar de las Jornadas a lxs autorxs de dichas investigaciones, trabajen o no en el CNBA en la actualidad.

2.1.11.4 Curso de ingreso

El Curso de Ingreso a las Escuelas de Enseñanza Media de la Universidad de Buenos Aires depende directamente del Rectorado de la Universidad. No obstante, es preciso solicitar una revisión de sus contenidos. Dicha revisión se desglosará en dos instancias consecutivas.

- a) Una primera instancia de discusión, reconsideración e investigación de los objetivos del curso: creemos que la selección del alumnado puede ir de la mano con un diseño de contenidos y mecanismos de evaluación que garanticen que lxs alumnxs ingresantes manejen conocimientos indispensables para no fracasar en el ciclo lectivo de primer año. Para ello, se fijará una estructura de trabajo conjunta permanente entre los coordinadores de las cuatro materias que se dictan en el Curso de Ingreso y los Jefes de Departamento de dichas asignaturas, tomando en consideración los resultados obtenidos por lxs docentes de primer año.
- b) Una segunda instancia, en la que se lleven a la práctica, paulatinamente, las modificaciones en el Curso de Ingreso, a partir de los lineamientos acordados en la primera.

Como objetivo a corto plazo, sería deseable atender a la cuestión concreta del factor económico, que a menudo resulta limitante para el ingreso al CNBA y a la ESCCP. En el marco de defensa de la ampliación de una educación pública de calidad, sostenida desde este proyecto, y procurando que la población del CNBA no quede restringida a una élite económica, se tomarán las siguientes medidas:

1. *Anualizar nuevamente el Curso de Ingreso*, como en el 2019, tanto en el tiempo de duración de nuevos meses de cursada, así como para la contratación a lxs docentes que trabajan en el mismo.
2. *Sostener y profundizar la articulación con las Jefaturas de los Departamentos* de aquellas materias que se dictan en el CIEEM.
3. *Acompañar el Proyecto de Voluntariado*: ello supone la ampliación de la oferta horaria y el aumento del número de docentes a cargo de la coordinación, auxiliadxs por graduadxs que estudien carreras afines a las asignaturas que se evalúan en el Curso y por alumnxs pertenecientes a los últimos años.
4. *Implementar tutorías en el Ingreso*, con la intención de acompañar y guiar a lxs aspirantes.

2.2. DEFINIR CRONOGRAMA Y RECURSOS NECESARIOS PARA LAS PROPUESTAS

Durante el primer semestre del primer año de gestión se considerarán sólo aquellas propuestas que no requieran ningún recurso económico para su puesta en práctica. A partir del segundo semestre, se podrá avanzar con aquellas propuestas de mediano y largo plazo que requieran de mayor presupuesto, consensuado con la Secretaría de Hacienda de la Universidad.

Como actividad de apertura del ciclo lectivo 2023, se propondrá una Jornada Institucional en la que se presentará el proyecto de Gestión y la propuesta del Cronograma del primer año de trabajo a la comunidad educativa del Colegio Nacional de Buenos Aires. Allí se presentará un primer estado de situación general considerando los resultados de las gestiones anteriores, se considerarán consultas y propuestas, y se invitará a participar, de modo democrático, a todos los actores de la institución. Esta democratización de la gestión se llevará a cabo cada inicio de año, mediante un encuentro abierto a toda la comunidad, en horario de gran concurrencia, en la cual se expondrá el Informe de Gestión del año anterior y los objetivos del ciclo lectivo recientemente iniciado a fin de escuchar críticas o cuestionamientos que puedan mejorar el colegio.

2.2.1. PROPUESTAS A DESARROLLAR EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN

2.2.1.1. Para lxs Docentes

A) REUNIONES DE DEPARTAMENTO Y DE JEFES DE DEPARTAMENTO

Lxs Vicerrectores de los turnos y la Secretaría de Planeamiento Educativo se reunirán a principio del año lectivo para elaborar la actividad pedagógica que se llevará a cabo durante dicho año. Consensuarán, luego, con Jefes y Subjefes de Departamentos los lineamientos generales que deben aplicarse en cada asignatura.

Asimismo, el Consejo Académico elaborará un plan de trabajos interdisciplinarios e interdepartamentales. Para que estos se pongan en práctica deberán reunirse lxs diversos Jefes y Subjefes implicadxs en cada uno para delinear sus contenidos y sus formas de evaluación específicos.

Lxs Jefes de Departamento efectuarán tres reuniones departamentales como mínimo durante el año con lxs Profesores del área para realizar un seguimiento acorde a lo prefijado en la primera reunión realizada a principio del año lectivo.

Lxs Jefes y Subjefes de cada área deberán realizar reuniones interdepartamentales en el año para ajustar actividades e integración de temas curriculares, favoreciendo la economía, correlatividad y dinámica de lo apprehendido por lxs estudiantes

B) JORNADAS DE ORGANIZACIÓN y REFLEXIÓN

Jornadas de Organización Institucional

El antecedente del trabajo en Jornadas de Organización y Reflexión, tanto dentro del CNBA como en las otras escuelas de educación media de la UBA y de la CABA,

marcan el camino para repensar y revalorizar a las mismas como necesarios espacios de encuentro, discusión, seguimiento y aporte institucional para este Proyecto Institucional.

Por un lado y en cuanto a la organización de la tarea de la gestión entrante, se proponen al menos tres jornadas obligatorias:

1. En la primera, antes de comenzar las clases, luego de la presentación del Proyecto Institucional y con la coordinación y acompañamiento del Equipo Directivo, SPE y DOE, el cuerpo docente intercambiará propuestas sobre la currícula y el seguimiento pedagógico a través de debates, discusiones, revisiones y reflexiones.
2. La segunda jornada se prevé para el inicio del 2do trimestre del año lectivo y se tratarán los avances desde la primera jornada y los problemas didácticos-pedagógicos surgidos hasta el momento, se plantearán estrategias para corregirlos y se revisará el sistema de evaluación si hiciera falta.
3. La tercera, de cierre, evaluará los logros alcanzados durante el primer año, las dificultades para alcanzar algunos de los objetivos propuestos y los ajustes que requiera el cronograma original.

Luego de cada jornada se compilarán minutas y balances para informar próximas jornadas y decisiones de gestión.

Jornadas de Reflexión Institucional

La Universidad establece para el colegio por lo menos tres Jornadas de Reflexión Institucional y la necesidad de incluir en todas ellas alguna temática relacionada con la Educación Sexual Integral. Además, el CNBA posee el antecedente de la conmemoración de la *Noche de los Lápices* a través de una Jornada de Reflexión cada 16 de septiembre. Luego, la Ley 27.234 establece la obligatoriedad, para estudiantes y docentes de todos los establecimientos de educación media de la Nación, de una jornada específica dedicada a la prevención y la erradicación de la violencia (esta última, sin cumplimiento efectivo en el CNBA hasta la fecha de presentación de este proyecto).

Encontramos escasa claridad y sistematicidad en la planificación de las Jornadas realizadas hasta el momento, al mismo tiempo que las entendemos como espacios de suma importancia para subsanar históricos problemas de comunicación y falta de participación y representatividad de los diferentes actores del colegio. Por esto, proponemos:

1. Asegurar que se respeten las tres jornadas de reflexión obligatorias para los claustros docente y estudiantil, cada una con la inclusión de temáticas relacionadas a la Educación Sexual Integral pero sin agotarse en las mismas.
2. Garantizar el cumplimiento de la Ley 27.234 con la realización de una jornada específica obligatoria para todos los claustros dedicada a “desarroll[ar] y afian[zar] actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género.”
3. Integrar Jornadas de capacitación en servicio, a fin de garantizar el derecho a la misma, dentro del calendario escolar, respetando los horarios de lxs docentes y extendiendo las constancias necesarias para quienes deseen participar en actividades por fuera de su horario establecido pero tengan superposición de tareas en otra institución.

4. Establecer las fechas y temarios de las Jornadas con la mayor antelación posible; idealmente, con agendas previstas desde el fin del ciclo lectivo anterior y la posibilidad de integrar temáticas alternativas según los emergentes de cada año; y, cuando lo anterior no fuera posible, con un plazo de comunicación de fechas y temarios no menor a las dos semanas de antelación.
5. Recuperar para la planificación de las Jornadas de Reflexión Institucional las opiniones, inquietudes y sugerencias de todos los claustros, recibidas a través de las Jornadas de Organización y de los diferentes órganos de representación de los mismos (Centro de Estudiantes, CER, Consejos de Convivencia, Consejo Académico) y coordinadas en conjunto con la SPE y la DOE.

C) CAPACITACIÓN:

Se recabará información entre docentes acerca de qué cursos se necesitan en cada departamento y se realizarán las gestiones correspondientes para que el CITEP asista a la SPE en la confección de cursos virtuales situados y específicos a las necesidades del colegio. Como se menciona en el apartado anterior, se recuperará a las Jornadas como espacios para la capacitación docente y no docente en servicio. Además, se socializarán las diferentes licencias sin y con goce de habéres que se establecen en el CCT para el personal docente y se alentarán diferentes instancias de formación profesional tanto dentro de la institución como a través de convenios con otras dependencias de la UBA y otras instituciones de formación superior.

D) REASIGNACIÓN DE ESPACIOS:

Se revisará la distribución actual de espacios y se verá, de acuerdo al uso efectivo de cada uno, la posibilidad de reasignación en virtud de necesidades espaciales (intercambiar espacios más pequeños y espacios más grandes, de acuerdo a las actividades desarrolladas). Asimismo, se evaluará a futuro la posibilidad de compartamentalizar espacios amplios para que puedan ser aprovechados para actividades diferenciadas.

E) REASIGNACIÓN DE FUNCIONES:

Se ajustarán a los nuevos lineamientos consensuados al principio de la gestión las funciones de ayudantes de las materias sin gabinete, de preceptores y de tutores. Se buscará que cada actividad esté valorizada y jerarquizada, que el clima de trabajo sea ameno y conjunto y que mejore la comunicación.

2.2.1.2. Para lxs Estudiantes

A) JORNADAS: PARTICIPACIÓN EN LOS DEBATES SOBRE DESGRANAMIENTO

Especialmente en la primera Jornada del año, con sus réplicas en las demás, lxs alumnxs debatirán y expondrán sus experiencias e inquietudes respecto problemas para la aprobación de materias tanto regulares, previas o libres. Asimismo, acerca de los proyectos vigentes y sus resultados y los proyectos en debate y en espera de aprobación, para lo cual será de utilidad también disponer de las estadísticas existentes. El intercambio interclaustros es fundamental para construir consensos y para que las medidas de mejora tengan realmente un resultado positivo.

B) TRABAJOS PRÁCTICOS INTERDEPARTAMENTALES:

Lxs Jefxs, Subjefxs y Coordinadorxs de Departamento de aquellas asignaturas afines (Física, Química y Biología; o Historia, Castellano y Teoría Literaria, Latín), se reunirán y desarrollarán durante cada año lectivo un trabajo práctico en conjunto que cubra la currícula necesaria para cada una de las áreas involucradas. Estarán a cargo de lxs Ayudantes de Trabajos Prácticos, Auxiliares de Gabinete o Profesores, con horas pagas destinadas a tal fin.

Para poder desarrollar estos trabajos, el colegio cuenta, por ejemplo, con gabinetes, o laboratorios que se encuentran equipados con libros, drogas, aparatos de medición, computadoras. y con la Biblioteca y su acervo, en gran parte digitalizado. También se podrá pedir intervención al Departamento de Informática.

Los valores monetarios a asignar para cada una de las investigaciones estarán solventados por la Cooperadora y los fondos propios del colegio en razón de los materiales utilizados.

C) ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

Se organizarán a lo largo del año tres actividades obligatorias, una por trimestre (con la posibilidad de opción): ciclos de conferencias, cine debate, radio abierta y similares. Lxs jefes de Departamento y la DOE seleccionarán temas diversos de la currícula o de interés para lxs alumnxs. Lxs Subjefes de los Departamentos se encargarán de traer a lxs especialistas que se requieran y organizarán la puesta junto con lxs profesores del curso.

El Departamento de Extensión facilitará el espacio y los elementos para su desarrollo: microcine, cañón, video y sistema de audio.

Se deberá tener un presupuesto relacionado con gastos de viáticos en caso de traer invitadxs especiales.

D) TÁCTICAS DE CUIDADO Y ACOMPAÑAMIENTO DE ALUMNXS

Se implementará una Comisión a principio del año lectivo, integrada por Jefes de Departamento y la DOE para analizar los problemas que provocan la pérdida de estudiantes regulares. Se mantendrán las estrategias que ya han sido implementadas por los departamentos. Aquellos departamentos que no cuenten con estructura ni personal para desarrollar tácticas en virtud de un sistema que favorezca la retención de estudiantes realizarán reuniones entre Jefes y Profesores del área, antes de la finalización del primer trimestre, para buscar una metodología acorde a las posibilidades presentes. Para esta problemática se tendrán en cuenta las conclusiones de las Jornadas Institucionales, estadísticas existentes y los estudios realizados por el IIIH, entre otros. Algunas ideas a debatir serán la adecuación del calendario de evaluaciones, fechas diferenciadas de cierres de trimestres, aprobación de previas con cursada y evaluación parcial, ampliación de horas de apoyo y su organización, implementación de sistema semejante a parejas pedagógicas.

E) VIAJES DE ESTUDIO

Se propondrán viajes de estudio, con el objetivo de fomentar en lxs estudiantes una reflexión sobre la propia realidad y la confrontación con una realidad diferente. Los viajes de estudios se realizarán en una época del año acorde a las necesidades temáticas

de las áreas en cuestión. Lxs Jefes de Departamento de áreas afines deberán realizar una reunión a principio del año lectivo y marcar el destino y los objetivos buscados. Lxs Subjefes y Profesores a cargo del viaje desarrollarán una Guía de Trabajo de Campo que concluirá con una monografía o informe grupal u otras variantes sugeridas. La nota final del trabajo será enviada a lxs docentes de cada curso para que sea sumada a la nota del trimestre correspondiente.

Para poder desarrollar estas actividades de campo, el colegio cuenta con gabinetes y laboratorios que se encuentran equipados con libros, drogas, aparatos de medición, computadoras, y la Biblioteca y sus recursos.

Los viajes estarán solventados por madres y padres de lxs alumnxs y se utilizarán los fondos propios del colegio o la Cooperadora para docentes acompañantes y estudiantes becadxs.

F) ACTIVIDADES SOLIDARIAS

Desde el equipo de conducción se promoverá la realización de proyectos educativos interdepartamentales que impacten positivamente en la comunidad desde un punto de vista de solidaridad e inclusión. Además, se diagramarán actividades específicas para favorecer el compromiso con la sociedad: La elección de las actividades se realizará en un marco de diálogo entre estudiantes y los Departamentos de Orientación, Extensión y otros, con el fin de ampliar el proyecto de Voluntariado que existe en la institución. El carácter de su desarrollo será optativo.

Los recursos materiales y económicos serán acordes a la actividad a desarrollar.

G) ESI

Los diversos departamentos académicos se reunirán a principios del año lectivo para evaluar la incorporación de contenidos sobre ESI en los programas de sus asignaturas. Asimismo, esta temática será tenida en cuenta al organizar los trabajos interdisciplinarios.

Se organizarán desde principio de año talleres específicos para cada año, donde se problematice el cuidado del cuerpo, el respeto del otro, las teorías sobre diversidad de género actuales, etc.

2.2.1.3. Para las Autoridades

A) REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Rector, lxs Vicerrectores de la institución y la Secretaría de Planeamiento Educativo realizarán a comienzos del año lectivo una reunión de trabajo donde tratarán aquellos temas que deberían gestionarse en forma conjunta con la Secretaría de Educación Media. La comunicación con la Secretaría será constante y fluida, a fines de poder concretar más efectivamente las propuestas emanadas desde la comunidad educativa.

B) PROBLEMÁTICA ESPACIAL Y EDILICIA

Las autoridades considerarán los relevamientos edilicios recientemente realizados y ampliarán los mismos para garantizar el mantenimiento adecuado de las instalaciones y el funcionamiento normal de la institución. Se procurarán los fondos necesarios que requiere una construcción antigua de la envergadura del colegio, a los fines de una

puesta a punto integral.

Al mismo tiempo, se relevarán las necesidades de reparación y mantenimiento del equipamiento actual de aulas y Salón de Usos Múltiples que permitan sostener modalidades de trabajo modernas, flexibles e innovadoras. El gasto que esto implique se abordará mediante fondos específicos solicitados a la Universidad de Buenos Aires.

Respecto a la conservación y creación de un Museo, las Autoridades promoverán el trabajo conjunto del Área de Conservación y Restauración de Bienes Culturales con lxs Jefes o Subjefes de Departamento y el Departamento de Mantenimiento para cubrir las necesidades que requiere el patrimonio cultural del colegio. Se realizará una reunión de trabajo a principio del año lectivo con los departamentos interesados y luego se establecerán reuniones subsiguientes en función del proyecto a desarrollar. En caso de que el proyecto se identifique con varias áreas y tenga la posibilidad de contener temas de la currícula, se podrá incorporar en las actividades a lxs docentes y estudiantes.

Cuadro Resumen del Proyecto Institucional

<u>Diagnóstico</u>	<u>Propuestas</u>				
Problema priorizado	Líneas de acción	Breve reseña de la propuesta	Destinatarixs	Recurso s	Tiempos / Cronograma de ejecución
<u>Equipo directivo</u> - funcionamiento	Nuevo estilo de gestión conjunta entre Rector, Vicerrectorxs y Secretarix de Planeamiento Educativo	Diseño unificado de la gestión, interconsulta permanente en la toma de decisiones, comunicación fluida que diagnostique necesidades y potencialidades, trabajo creativo conjunto con el CER y el Consejo Académico, frecuente intercambio grupal con el Rectorado de la UBA.	Autoridades, docentes, representantes de los Consejos, autoridades de la UBA	Humanos	Primer y Segundo año de gestión
<u>Docentes</u> - Mayor capacitación y promoción de la labor de investigación pedagógica	* Instancias de capacitación continua a través de la UBA. * Respeto del CCT en cuanto a licencias para capacitación. * Gestión de transformación del IIH en auténtico Instituto de Investigación	Programas de capacitación virtual del CITEP y otros (con solicitud de temáticas específicas y vacantes). Apoyo de lxs docentes que realicen cursos o congresos, cubriendo viáticos y simplificando los trámites.	Profesorxs, preceptorxs, ayudantes y tutorxs	Humanos , económicos	Permanente, a lo largo de toda la gestión
<u>Docentes</u> - Necesidad de concentración de mayor carga horaria (frente y fuera del curso)	*Nuevos concursos. *Sistema de cargos.	Llamados a concursos donde se ofrezcan paquetes de horas mayores. Gestión con Rectorado para retomar el sistema de cargos, con horas extra clase remuneradas.	Profesorxs	Humanos , económicos	Permanente, a lo largo de toda la gestión
<u>Edificio</u> - Recuperación de espacios con fines didácticos	Recuperar y rehabilitar espacios no utilizados o redistribuir de manera más funcional los existentes	Proveer a lxs miembros de la comunidad de espacios apropiados para los diferentes usos.	Comunidad escolar	Económicos, humanos	Permanente, a lo largo de toda la gestión

<u>Edificio</u> <u>modernización</u> <u>de las aulas</u>	Reacondicionamiento integral de las aulas acorde a los propósitos pedagógicos delineados.	Instauración de mesas y bancos móviles en todas las aulas. Eliminación de la tarima del profesor, a fin de ganar espacio en el aula. Reparación del mobiliario dañado.	Autoridades, no docentes, cooperadora	Económicos	Primer y segundo año, con mantenimiento sistemático a lo largo de toda la gestión
<u>Docentes</u> Participación efectiva en la vida institucional	* Que lxs docentes tengan verdadera voz en las decisiones institucionales. * Reformulación del reglamento del Consejo de Convivencia.	Realización de Jornadas con participación plural y recopilación de conclusiones que sirvan de insumo para los cambios. Revalorización de los órganos de cogobierno, como los Consejos, y de dependencias como la DOE. Incorporación de preceptorxs y tutorxs en los Consejos de Convivencia.	Profesores, preceptorxs, ayudantes, tutorxs	Humanos	Permanente, a lo largo de toda la gestión
<u>Docentes</u> Fluidez en la comunicación y trabajo inter-departamental	* Proyectos académicos interdisciplinarios. * Unificación del Departamento de Alumnxs y la DOE.	Trabajo entre los departamentos para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos que abarquen varias asignaturas afines. Trabajo conjunto entre preceptorxs y tutorxs para el seguimiento de lxs alumnxs.	Profesorxs, preceptorxs, ayudantes, tutorxs, estudiantes	Humanos	Permanente, a lo largo de toda la gestión
<u>Docentes</u> Revalorización y reasignación de tareas docentes	Reasignar funciones a ayudantes, preceptorxs y tutorxs	Demarcar la función específica de lxs ayudantes en las materias sin gabinete. Reacomodar la planta a unx preceptorx por curso. Nombrar a unx coordinadorx de tutorxs, a un tutorx cada dos cursos y a unx referente de claustro.	Ayudantes, preceptorxs y tutorxs	Humanos, económicos	Permanente, a lo largo de toda la gestión

<u>Estudiantes</u> - procesos de aprendizaje; desgranamiento escolar	Estudio y análisis de los factores que inciden en este fenómeno	Comisiones de reflexión y trabajo intra e inter claustro. Revisión de los proyectos existentes. Aplicación de medidas de transición y de propuestas diversas. Revisión de metodologías didácticas y de formas de evaluación. Reorganización del calendario académico y de las instancias de evaluación.	Comunidad escolar	Humanos	Primer año de gestión
<u>Promoción de actividades extracurriculares y curriculares didácticas</u>	Apoyo y difusión de olimpiadas, intercambios, torneos deportivos y talleres del DEyBE	Apoyo administrativo (gestión de faltas) y económico, de ser necesario, para actividades con reconocimiento municipal o nacional. Desarrollo de viajes de estudio y de proyectos de investigación. Simplificación de los trámites para actividades didácticas fuera del aula. Incentivo de la participación en actividades sociales o políticas. Gestión de espacios para la expresión artística.	Estudiantes, docentes	Humanos , económicos	Permanente, a lo largo de toda la gestión
<u>Curriculum</u>	Revisión curricular	Revisión de la currícula actual, en los departamentos primero y luego en reuniones interdepartamentales, por nivel. Organización de Jornadas con diálogos entre claustros. Confrontación con los programas y diseños de otros colegios preuniversitarios, mediante una comisión creada	Autoridades, docentes, estudiantes, Secretaría Académica UBA	Humanos	Primer año de gestión: reuniones al interior y entre departamentos, jornadas inter claustros, creación de la comisión de cotejo curricular. Segundo año: elaboración del

		a ese fin. Elevación de los resultados al Consejo Académico para su discusión y revisión de lineamientos, desde una mirada interdisciplinaria.			diseño curricular, en consulta y acuerdo con todos los claustros. Tercer año: instrumentación.
<u>TICs</u>	Continuar promoviendo el uso de recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza - aprendizaje.	Reforzar la capacitación docente sobre TICs y fomentar su uso. Mejorar el servicio de WiFi en todo el edificio y reparar o reemplazar los dispositivos dañados. Gestionar con Rectorado la reapertura de fondos para proyectos UBATIC. Organizar talleres para promover el uso responsable de la tecnología.	Autoridades, docentes y estudiantes	Humanos , económicos	Permanente, a lo largo de toda la gestión, sujeto a la disponibilidad presupuestaria
<u>ESI</u>	* Incorporación transversal en la currícula. * Trabajo con talleres específicos.	A partir de reuniones intra e inter departamentales, seguir incorporando contenidos de ESI en las diversas asignaturas. La DOE, en articulación con órganos estatales, y lxs especialistas en ESI del CNBA organizarán talleres para tratar las diversas problemáticas actuales, para cada año de estudio.	Autoridades, docentes, estudiantes	Humanos , económicos	Permanente, a lo largo de toda la gestión
<u>Curso de Ingreso</u>	* Investigación, discusión y reconsideración de los objetivos del curso. * Fortalecer el Proyecto de Voluntariado.	Trabajo conjunto entre lxs coordinadorxs de las cuatro materias del CIEEM y lxs Jefxs de Departamento de dichas asignaturas. Ampliación de la oferta horaria y de la cantidad de docentes a cargo del Voluntariado,	Coordinadorxs del CIEEM, jefxs de departamento, docentes, graduadxs.	Humanos , económicos	Primer año de gestión

		auxiliadxs por graduadxs.			
<u>Consejo de Convivencia</u>	Reformulación de su Reglamento	Reformular su función para que sea un órgano realmente democrático, formativo y preventivo, volviéndolo participe en los conflictos graves y replanteando su composición.	Consejerxs de los Consejos de Convivencia de los tres turnos	Humanos	Permanente, a lo largo de toda la gestión
<u>Comunicación</u>	Establecer (o restablecer) canales de diálogo reales y fluidos entre lxs diversxs agentes de la comunidad educativa.	Promover la escucha y el diálogo, respetando las funciones específicas de cada órgano, claustro y departamento. Reforzar las vías de comunicación claras y formales. Propiciar una mayor participación democrática en cada órgano, incluyendo a las familias y a lxs graduadxs.	Comunidad educativa	Humanos, económicos	Permanente, a lo largo de toda la gestión
<u>Biblioteca</u>	* Concurso del cargo de directorx. * Promoción de la digitalización y del uso de la biblioteca.	Llamado a concurso. Mejorar las instalaciones y continuar con el proceso de digitalización. Proyectos departamentales para el uso de la biblioteca.	Autoridades, personal de biblioteca, docentes, estudiantes	Económicos, humanos	Permanente, a lo largo de toda la gestión
<u>Bienes culturales</u> - conservación y preservación	* Rearmado del grupo de conservación. * Creación del Museo del CNBA. * Mantenimiento continuo y restauración.	Participación de especialistas junto con el resto de la comunidad, incluyendo a estudiantes	Comunidad educativa, sociedad civil	Humanos, económicos	Primer año: rearmado del grupo de conservación y creación del Museo. Permanente: mantenimiento y restauración
<u>No docentes</u>	Revisión de situación de revista y de tareas	Mejorar la distribución de tareas de higiene, en especial en los baños, durante los tres turnos.	Autoridades, no docentes	Humanos	Permanente, a lo largo de toda la gestión

3. Principales acciones de seguimiento y evaluación del Proyecto Institucional

Durante el primer año de gestión, y luego de la presentación del Proyecto y el plan de trabajo, se determinará un cronograma de tres jornadas institucionales de apertura, evaluación en proceso y de cierre especialmente dedicadas a la organización institucional en conjunto con todos los actores. Inicialmente, se evaluará el estado de situación y los resultados obtenidos por la gestión saliente a partir de datos y estadísticas provistos por la Secretaría de Planeamiento Educativo, se distinguirán los problemas que requieran resolución inmediata de otras necesidades y oportunidades para el trabajo a largo plazo y se consensuarán las líneas de trabajo sobre la propuesta pedagógica y su desarrollo. En jornadas subsiguientes, se discutirán avances sobre las problemáticas urgentes y posibilidades de implementación y avances en los proyectos de largo plazo. A lo largo de los cuatro años de gestión, nos proponemos la reapertura de la discusión por la revisión del plan de estudios en base a los cambios curriculares orgánicos y planificados en conjunto con las diferentes dependencias. Cabe aclarar que los debates en jornada se producirán intra e interclaustró.

Si bien a lo largo de la propuesta se han precisado aquellos mecanismos que oficiarán como herramientas de evaluación permanente del Proyecto Institucional y de la gestión, en distintos momentos y espacios y con objetivos específicos, las jornadas y encuentros con presencia de toda la comunidad educativa serán el espacio donde se expondrán y debatirán todos los informes provenientes de las reuniones realizadas periódicamente por el Equipo Directivo, la Secretaría de Planeamiento Educativo, el Consejo Escolar Resolutivo, los Consejos de Convivencia, el Consejo Académico y Departamentos, DOE, Tutorías y familias.

De estos encuentros surgirá la confección de nuevos informes –de presentación, evaluación y cierre- donde se harán públicas las conclusiones y propuestas para el seguimiento y la evaluación del Proyecto Institucional.

4. BIBLIOGRAFÍA

- ADELL, Jordi (2004b), “Internet en educación”, *Comunicación y Pedagogía*, N° 200.
- ALVAREZ BORREGO, V. et al (2010) “Trabajo por proyectos: aprendizaje con sentido”, en *Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação*, n.º 52/5.
- ANIJOVICH, Rebeca, (2014), *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: Enseñar y aprender en la diversidad*, Buenos Aires: Paidós.
- AUSUBEL, D,-NOVAK, J.- HANESIAN, H., (1995), *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Mexico: Trillas.
- BÁRCENA, F. y MELICH, J-C. (2000). *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*. Buenos Aires: Paidós
- BUCKINGHAM, David: (2008a), “Alfabetizaciones en medios digitales”, en *Más allá de la tecnología*, Buenos Aires: Manantial.
- BURBULES, Nicholas y Thomas CALLISTER (2006), *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*, Buenos Aires: Amorrortu.
- CALVO PONTON, B. (2003), “La descentralización de los sistemas educativos”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol 8 n° 18, pp. 283-290.
- CÁRDENAS PÉREZ, A. - CASTRO ORELLANA, R. - SOTO BUSTAMANTE, A. (2001) “El desafío de la interdisciplinariedad en la formación de docentes”, en *Revista Electrónica Diálogos Educativos*. AÑO 1, N° 1, disponible en http://www.umce.cl/~dialogos/n01_2001/cardenas.swf.
- COLL, César (2009), “Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades”, en CARNEIRO, Roberto, Juan Carlos TOSCANO y Tamara DÍAZ (coords.), *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*, Madrid, OEI.
- COPE, Bill y Mary KALANTZIS (2009), “Aprendizaje ubicuo”, en *Ubiquitous Learning. Exploring the anywhere/anytime possibilities for learning in the age of digital media*, Champaign, University of Illinois Press. Trad: Emilio Quintana.
- DE ALBA, A.(1995), *Currículum: crisis, mito y perspectivas*, Bs.As.: Miño y Dávila.
- DUSSEL, Inés (2009). “Los nuevos alfabetismos en el siglo XXI. Desafíos para la escuela”, conferencia en *Virtualeduca* 2009.
- DUSSEL, Inés (2011), *VII Foro Latinoamericano de Educación: Aprender y enseñar en la cultura digital*, Buenos Aires: Santillana.
- ELLIOT, J. (2000), *La investigación-acción en educación*, Ed. Morata.
- FELDMAN, D. (2010), *Enseñanza y escuela*, Bs.As.: Paidós.
- FREIXAS, J. (2021), *Darnos la mano. Andanzas entre acciones escolares (mal)queridas*. Buenos Aires: Ediciones Seisdedos
- FREIXAS, J. y MENCHÓN, A. (en prensa), “Entre el cinismo y los gestos de cuidado en la

educación universitaria. Apuntes sobre la hospitalidad como política institucional”. Los Polvorines: Editorial UNGS

GARCÍA CANCLINI, N.,(1979) “Los usos sociales del patrimonio cultural” en Aguilar Criado, E. (coord.) *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del patrimonio Histórico, 1999, pp. 33.

GARCÍA VALCÁRCEL, Ana y Luis GONZÁLEZ RODERO, (2006), “Uso pedagógico de materiales y recursos educativos de las TIC”, Universidad de Salamanca, Segundo Congreso TIC en Educación, Valladolid.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría de Educación, *Resolución N° 560/ Gcaba/ Sed/ 05, 04/03/2005*.

HERNÁNDEZ ORTEGA, J. et al (Coords) (2011) *Experiencias Educativas En Las Aulas Del Siglo XXI. Innovación Con Tic*, Madrid, Ed. Ariel.

Honorable Congreso de la Nación, *Ley Nacional de Educación N° 26.206, 28/12/2006*.

Honorable Congreso de la Nación, *Ley Nacional de Programa Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150, 04/10/2006*.

Honorable Congreso de la Nación, *Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas, N° 26.892*.

Honorable Congreso de la Nación, *Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina, N° 27.621*.

JACQUES, A. (1865), *Memoria presentada a la comisión encargada de elaborar un plan de Instrucción pública y universitaria*, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias de la Educación.

KOEHLER, Matthew y Punya MISHRA (2006), “Technological Pedagogical Content Knowledge: A Framework for Teacher Knowledge”, *Teachers College Record*.

KUMARAVADIVELU, B. (2006), *Understanding Language Teaching: From Method to Postmethod*, Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.

LITWIN, E. (1997), *Las configuraciones didácticas*, Paidós, Buenos Aires.

LITWIN, Edith (2008), *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*, Buenos Aires, Paidós.

LITWIN, Edith, Mariana MAGGIO y Marilina LIPSMAN (2005), *Tecnologías en las aulas. Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza*. Amorrortu, Buenos Aires.

MASSCHELEIN, J. y SIMONS, M. (2014), *Defensa de la escuela. Una cuestión pública*. Buenos Aires: Miño y Dávila

Ministerio de Educación, *Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar*.

Ministerio de Educación y Consejo Federal de Educación, *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley Nacional N° 26.150.

PINEAU, P., DUSSEL, I., CARUSO, M. (2001), *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós

RANCIERE, J. (2007), *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Buenos Aires: Libros del Zorzal

ROSSI, R. (2014), *A-Educación o Educación Lo que todo educador sabe pero no se anima a practicar*, disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

SEGATO, R. (2018), *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo

SIERRA ORRANTIA, J. (2006) “Los retos de la evaluación de sistemas educativos”, en *Revista de Educación*, n° extraordinario, pp.457-474.

SPINOSA, M. (2006), *Anales de la educación común*, Tercer siglo, año 2, N° 5, “Educación y trabajo”, diciembre de 2006, Dirección Provincial de Planeamiento, dgcye, Provincia de Buenos Aires.

Universidad de Buenos Aires, *Reglamento general para los establecimientos de enseñanza secundaria de la Universidad de Buenos Aires*, 28/08/2008

VERMEREN, P. (1997), *Amadeo Jacques. El sueño democrático de la filosofía*. Buenos Aires: Colihue

ZABALA VIDIELLA, A. (2006), *Enfoque globalizador y pensamiento complejo. Una respuesta para la comprensión e intervención en la realidad*, Madrid: Ed. Graó.

5. CURRICULUM VITAE DEL ASPIRANTE

1. DATOS PERSONALES

Eduardo Javier Freixas Machera

Documento de identidad: DNI: 16.785.883

2. FORMACIÓN ACADÉMICA DE GRADO

Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (1994).

3. ANTECEDENTES EN DOCENCIA PERTINENTES

a) UNIVERSIDAD

- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - Carrera de Filosofía. Jefe de Trabajos prácticos (regular) de *Didáctica especial y prácticas de la enseñanza en filosofía*. Cargo obtenido por concurso de promoción interna. Desde año 2013. Continúa.
Ayudante de primera (regular) de *Didáctica especial y prácticas de la enseñanza en filosofía*. Desde mayo de 2002 a diciembre 2012. Cargo concursado en julio de 2005.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO - Carrera de Licenciatura en Educación, a distancia. Profesor Adjunto de *Didáctica General*. Desde 1ro. de agosto de 2011 hasta el 31 de julio de 2017.
- UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES (UCES) - Profesorado de Educación Inicial.
Profesor Titular (interino) de *Filosofía*. Desde marzo de 2022. Continúa.
- UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES (UCES) - Carrera de Filosofía.
Profesor Adjunto (regular) de *Taller de tesis II*. Desde abril de 2021 hasta febrero de 2022.
Profesor Adjunto (regular) de *Didáctica de la filosofía*. Cargo obtenido por concurso interno en abril de 2011. Desde marzo de 2011 hasta julio 2020.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE ARTES (IUNA), Departamento de Artes Visuales. Jefe de Trabajos Prácticos (regular) de *Filosofía* (Carrera de Artes Visuales). Desde marzo de 2003 hasta marzo de 2006.
- UNIVERSIDAD ABIERTA IBEROAMERICANA, FACULTAD DE PSICOLOGÍA - Carrera de Psicología. Profesor adjunto de *Antropología Filosófica*. Desde marzo de 1998 hasta marzo de 1999.

b) CICLO BÁSICO COMÚN EN ESCUELAS PREUNIVERSITARIAS (UBA)

- ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO CARLOS PELLEGRINI.

Profesor interino de *Filosofía*, 6to. año (correspondiente al Ciclo Básico Común de la Universidad). Desde junio de 2010 hasta diciembre 2014.

Profesor interino de *Introducción al Pensamiento Científico*, 6to. año (correspondiente al Ciclo Básico Común de la Universidad). Desde abril de 2005 hasta diciembre de 2007.

- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
Profesor interino de *Introducción al Pensamiento Científico*, 6to. año (correspondiente al Ciclo Básico Común de la Universidad). Desde octubre de 2019. Continúa
Profesor interino de *Filosofía*, 6to. año (correspondiente al Ciclo Básico Común de la Universidad). Desde abril de 2013 a febrero de 2014.

c) NIVEL SECUNDARIO EN INSTITUCIONES PREUNIVERSITARIAS

- COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
Profesor titular (dos cargos obtenidos por concurso en el año 2012: primero en el orden de méritos) e interino de *Filosofía*, 4to. y 5to. año. Desde septiembre de 2004. Continúa.
- ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI"
Profesor interino de *Filosofía*, 4to. año. Desde marzo de 2006. Continúa.

d) PROFESORADOS

- INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y/O TÉCNICA N° 117, San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Profesorado de Educación Inicial.
Profesor suplente de *Filosofía*. Desde abril de 2015 (cargo obtenido por concurso) hasta marzo de 2019.
Profesor suplente de *Dimensión ético-política de la praxis docente*. Desde abril de 2015 (cargo obtenido por concurso) hasta marzo de 2019.
- ESCUELA DE PSICOLOGÍA SOCIAL EN PILAR (DIPREGEP 5811), Pilar, Prov. de Buenos Aires - Carrera de Post-Título de Formación Docente.
Profesor regular de *Perspectiva Filosófico-Pedagógica*. Desde abril de 1999 hasta diciembre de 2000.

e) DIPLOMATURAS

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
Miembro del equipo docente del Curso de formación continua "Diplomatura universitaria en Filosofía e Infancias". Desde julio 2022. Continúa

f) OTRAS INSTITUCIONES DE NIVEL SECUNDARIO, PRIMARIO E INICIAL

- COLEGIO ANTONIO BERNI, Gral. Pacheco, Prov. de Buenos Aires.
Profesor regular de *Comunicación y Culturas del Consumo* (5to. año Secundario), años 2012 y 2013. Profesor regular de *Filosofía* (6to. año Secundario), años 2013 hasta 2015.
Docente a cargo en el Nivel Inicial del *Taller de Filosofía con niños*. Año 2012
- COLEGIO SAN CARLOS (DIEPREGEP 2874), Olivos, Prov. de Buenos Aires.
Docente a cargo del *Taller de Filosofía con niños*. Desde abril de 2009 a diciembre de 2010
- COLEGIO DE TODOS LOS SANTOS (DIEPREGEP 4650), Villa Adelina, Prov. de Buenos Aires.

Profesor regular de *Psicología* (2do. año Polimodal) y de *Teoría del Conocimiento* (2do. y 3er. años Polimodal del Bachillerato Internacional). Desde marzo de 2005 hasta mayo de 2007.

- FLORENCE NIGHTINGALE SCHOOL (DIEGEP), Acasusso, Prov. de Buenos Aires. Profesor regular de *Psicología, Filosofía y Formación Ética y Ciudadana* (2do. año Polimodal), *Problemática Filosófica y Proyectos y Metodología* (3er. año Polimodal). Desde agosto de 2001 hasta diciembre de 2003.
- INSTITUTO SARA CHAMBERLAIN DE ECCLESTON (DEGEP A - 427), Ciudad de Buenos Aires. Profesor regular de *Filosofía*, de 4to. y 5to. años, Desde marzo de 1992 hasta diciembre de 2002

f) CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN DOCENTE OFRECIDOS

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, Facultad de Humanidades. Curso virtual de capacitación: “Un territorio de afectos en disputa: la escuela, la enseñanza de la filosofía y el sentido de la educación filosófica”. Mayo de 2021.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL, Sede Caleta Olivia (Prov. de Santa Cruz) – Secretaría de Extensión Universitaria, Instituto de Ciudadanía y Educación. Curso virtual y taller presencial: “¿Puede la evaluación de los aprendizajes no quedar sometida a los dispositivos de control?”. Octubre a diciembre de 2018. Fechas del taller realizado: 2 y 3 de noviembre de 2018.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – Facultad de Humanidades, Centro de Filosofía con Niños y Jóvenes. Taller dictado: “Cómo pensar la experiencia y la infancia en la enseñanza de la filosofía y la literatura”. 25 de agosto de 2018
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Profesorado y Licenciatura en Letras. Curso dictado: "La enseñanza de la filosofía y la literatura en la primaria y la secundaria: cómo pensar desde otros lugares nuestras experiencias en el aula" (dirigido a docentes y estudiantes de Filosofía y Literatura; docentes de nivel primario y docentes de nivel inicial). San Salvador de Jujuy, 28 y 29 de agosto de 2017.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN – DIRECCIÓN DE CURRÍCULUM Y CAPACITACIÓN EDUCATIVA, Prov. de Buenos Aires. Capacitador docente en *Filosofía*, miembro de los Equipos Técnicos Regionales (Región VI). Cargo obtenido por Concurso de Méritos en noviembre de 2009. Desde febrero de 2009 hasta noviembre de 2011.
- INSTITUTO SUPERIOR “SANTIAGO EL MAYOR” (LL-27), Santiago del Estero – Profesorado de Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Filosofía. Coordinador del Taller de capacitación dirigido a docentes y a alumnos del Profesorado: “*La enseñanza de la filosofía como cuestión filosófica*”. 11 y 12 de noviembre de 2008.

4. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN VINCULADAS CON LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

- IFDC SAN CARLOS DE BARILOCHE, Río Negro - Invitado a la Clase Abierta virtual: “Situaciones educativas en espacios sociocomunitarios; lugares y tiempos alojantes”, 9 de noviembre de 2022.

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, FFyL, Cátedra de Filosofía Social y Política - Invitado al Conversatorio Virtual “Pensar en voz alta. Inquietudes sobre Educación y Pandemia”, 6 de octubre de 2021
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN – Ciclo de capacitación docente Comunidades Educativas – Taller de Capacitación: “Repensar los procesos de evaluación en la escuela”, 29 de julio de 2021.
- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - Carrera de Filosofía, *Didáctica Especial de la Filosofía y Prácticas de Enseñanza en Filosofía*. Dirección de adscripciones. Años 2012-2013, 2019 y continúa.
- IFDC SAN CARLOS DE BARILOCHE, Río Negro - Colaboración como Contenidista en el área de Didáctica de la Filosofía para el Diseño curricular del Profesorado de Filosofía. Año 2018.
- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - Carrera de Filosofía. Coordinador del Taller de Extensión Universitaria: “Filosofía e infancia en la escuela. Enfoques, propuestas y prácticas”. 2do. Cuatrimestre de 2013
- ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO CARLOS PELLEGRINI. Asesoramiento y acompañamiento de alumnos participantes en la Olimpiada de Filosofía de la República Argentina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Universidad Nacional de Tucumán): años 2009 a 2011.
- COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES. Asesoramiento y acompañamiento de alumnos participantes en la Olimpiada de Filosofía de la República Argentina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Universidad Nacional de Tucumán): años 2009 a 2011.

5. ANTECEDENTES EN INVESTIGACIÓN PERTINENTES

a) DIRECCIÓN

- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO: PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN. Director del Proyecto: “*Filosofar con chicos: habitando críticamente la educación*”. Desde febrero de 2009 a diciembre 2011

b) MIEMBRO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Miembro del *Programa para el mejoramiento de la Enseñanza de la Filosofía* (UBACyT). Director: Dr. Alejandro Cerletti. Desde marzo de 2002 en adelante. Continúa

- CONICET - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INVESTIGACIONES ÉTICAS. Miembro del Proyecto Institucional "*Ética y crisis. La crisis contemporánea como un desafío a la razón práctica*" (CONICET, PID 1989-1996). Director: Dr. Ricardo Maliandi. Desde marzo de 1994 hasta diciembre de 1996
- UNIVERSIDAD DE GENERAL SARMIENTO - DIPLOMATURA EN FILOSOFÍA E INFANCIAS (Aprobada en Marzo de 2022). Miembro del Equipo Docente. Coordinador Académico: Gustavo Ruggiero

6. DESEMPEÑO COMO MIEMBRO DE COMITÉS ACADÉMICOS, JURADO Y EVALUADOR

- INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE N° 117, San Carlos de Bariloche. Profesorado de Nivel Primario. Presidente del Jurado del concurso docente para la materia *Filosofía*. 3 de junio de 2021.
- OLIMPÍADA DE FILOSOFÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Universidad Nacional de Tucumán. Jurado en la Instancia Nacional. Desde el año 2007 al 2016 (de manera ininterrumpida), años 2018 2019, 2020, 2021 y 2022.
- COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES. Concurso para proveer cargos titulares de profesores de la materia *Filosofía*. Año 2018. Miembro del jurado (junto con los Dres. Alejandro Cerletti y Claudia Mársico).
- I CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA E INFANCIAS, "Grupo El Pensadero" y Departamento de Filosofía (UBA), 17, 18 y 19 de septiembre de 2015. Miembro del Comité Académico.
- COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES. Evaluador del Departamento de Psicología y Filosofía para la confección del listado de profesores de Filosofía para cubrir interinatos y suplencias. Año 2015.
- ASOCIACIÓN OLIMPÍADA ARGENTINA DE FILOSOFÍA, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Universidad de Buenos Aires. Evaluador en la Quinta y Sexta Olimpíadas, en el Certamen Zonal Región Norte del Gran Buenos Aires. Años 2001 y 2002

7. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y JORNADAS DE LA ESPECIALIDAD

- VII Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos: "El lugar de la crítica en la cultura contemporánea", Universidad Nacional de Cuyo, FFyL. 16, 17 y 18 de noviembre de 2022. Expositor. Título del trabajo presentado: "Potencias de la amistad: Los encuentros filosóficos como modo de transformar vínculos abriendo poros en las fronteras".
- IV Jornadas de Filosofía y II Jornadas de Psicología "Confecciones y representaciones del cuerpo. Del carcelero del alma al verdadero sujeto", Instituto de Enseñanza Superior N°1 "Dra Alicia Moreau de Justo". 19 y 20 de Octubre de 2022. Expositor en el Taller de presentación del libro *Darnos la mano*.
- V Jornadas Internacionales: "Problemáticas en torno a la Enseñanza en la Educación Superior. Diálogo abierto entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas", Universidad Nacional de Cuyo, FFyL, 3, 4 y 5 de agosto de 2022. Co-expositor con Ángela Menchón. Título del

trabajo presentado: “Ausencias presentes en la Universidad. Reflexiones sobre el lugar de la hospitalidad en las didácticas de nivel universitario”.

- Simposio “Ciudadanía: Lo público, lo privado, lo común”. Universidad Nacional de Tucumán, FFyL, 11, 12 y 13 de abril de 2022. Co-expositor con Ángela Menchón. Título del trabajo presentado: “Entre el cinismo y los gestos de cuidado. Apuntes por una ética de la hospitalidad en la educación universitaria”.
- X Colóquio Internacional de Filosofía e Educación: “Afirmar, inventar, re-existir: ¿Qué puede una educación filosófica?” Universidad de Rio de Janeiro [UERJ], Facultad de Educación [EDU], Núcleo de Estudos de Filosofias e Infâncias [NEFI]. Pre-fase del Coloquio: 05 a 09 de octubre de 2020
- II Simposio de Ciudadanía y Resistencias. Apuestas y Desafíos. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 11 y 12 de abril de 2019. Título de la disertación: “Razones impuras para una educación hospitalaria”.
- 1º Jornadas de Formación docente “Enseñar en la secundaria”. Facultad de Filosofía y Letras (UBA), Área Interdisciplinaria de Formación Docente (AIFOD), 23 y 24 de abril de 2019. Expositor
- 3º Congreso Argentino de Filosofía – Red Filosofía Norte Grande, Universidad Nacional de Salta, 30, 31 de Agosto y 1 de Septiembre de 2017. Ponencia: “La enseñanza de la filosofía como experiencia del pensar y el tema de la evaluación”.
- 1º CONGRESO DE PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA Y RESIDENCIA EN LA FORMACIÓN DOCENTE. “La singularidad de las prácticas en la educación secundaria”. 28, 29 y 30 de septiembre de 2017. Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, Buenos Aires. Expositor en el Simposio: “Filosofía y escritura: un lugar en la formación de profesores”.
- I Jornadas Latinoamericanas. Filosofía, Educación e Infancia, Proyecto “Filosofar con Niños”, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 3 y 4 junio de 2016. Ponencia presentada: “Pensar la pregunta ¿quién? en la educación”.
- I Congreso Latinoamericano de Filosofía e Infancias, “Grupo El Pensadero” y Departamento de Filosofía (UBA), 17, 18 y 19 de septiembre de 2015. Taller presentado en coautoría con el “Colectivo filosofar con chicos”: “Entre las pedagogías de la transmisión y las del acontecimiento. Una ocasión para experimentar espacios y pensar experiencias en el encuentro entre las filosofías y las infancias”.
- XVII JORNADAS DE PENSAMIENTO FILOSÓFICO, Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano (FEPAI). Buenos Aires, 15 y 16 de mayo de 2015. Filosofía y Educación. Participación en la Mesa: Desafíos pedagógicos prácticos en clave de una filosofía liberadora. Ponencia presentada: “Palabras y acciones: el reconocimiento del otro en la enseñanza y evaluación de Filosofía”.
- I Jornadas Interdepartamentales del Eje de la Formación común: Introducción a la Filosofía - Profesorado Joaquín V. Gonzalez. Organizadas por el Departamento de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Buenos Aires, 6, 7 y 8 de octubre de 2014. Expositor en la *Mesa redonda*: “El sentido del enseñar filosofía en carreras no filosóficas: docentes y artísticas”.

Título de la ponencia presentada: *La infancia filosófica y el tiempo de la escucha en la formación de los docentes.*

- XVII Jornadas sobre la Enseñanza de la Filosofía – Organizadas por la Asociación Argentina de Profesores de Filosofía (SAPFI). Buenos Aires 26 y 27 de septiembre de 2014. Coordinador de expositores.
- XXI Jornadas sobre la Enseñanza de la Filosofía. Coloquio Internacional 2014, organizadas por el Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Filosofía (Proyecto de investigación Ubacyt, Secretaría de Ciencia y Técnica - UBA), el Departamento de Filosofía y el Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, del 24 al 26 de abril de 2014. Coordinador de comisiones de trabajo.
- XXI Jornadas sobre la Enseñanza de la Filosofía. Coloquio Internacional 2014, organizadas por el Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Filosofía (Proyecto de investigación Ubacyt, Secretaría de Ciencia y Técnica - UBA), el Departamento de Filosofía y el Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, del 24 al 26 de abril de 2014. Co-expositor (con Mariana Alvarado). Ponencia presentada: *Aprendiendo a filosofar sin lobos: reflexiones acerca de la ronda filosófica.*
- XX Jornadas sobre la Enseñanza de la Filosofía. Coloquio Internacional - Organizado por el Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la Filosofía - Proyecto UBACYT. Buenos Aires, Noviembre de 2013. Expositor en el seminario interno dedicado a la enseñanza universitaria de la Filosofía.
- Primeras Jornadas de la Enseñanza de la Filosofía: Miradas y Contextos. Organizada por el Instituto Superior Santiago El Mayor (LL-27), con el auspicio de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Expositor. 7 de Noviembre de 2013.
- XIX Jornadas sobre la Enseñanza de la Filosofía. Coloquio Internacional - Organizado por el Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la Filosofía - Proyecto UBACYT. Buenos Aires, Noviembre de 2012. Expositor en el seminario interno dedicado a la cuestión de la didáctica.
- XVIII Jornadas sobre la Enseñanza de la Filosofía. Coloquio Internacional - Organizado por el Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la Filosofía - Proyecto UBACYT. Buenos Aires, 12, 13 y 14 de mayo de 2011. Expositor. Título de la ponencia: *Abrigar infancias: Hacia una educación filosófica.*
- XV Congreso Nacional de Filosofía - Organizado por la Asociación Filosófica Argentina. Buenos Aires, 6 al 10 de diciembre de 2010. Expositor. Título de la ponencia: *De juegos, experiencias y razones: acerca de la escritura de ensayos en la enseñanza secundaria de la filosofía*
- XVI Jornadas de la SAPFI. Organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Filosofía (SAPFI). Buenos Aires, 4 y 5 de septiembre de 2009. Expositor. Título de la ponencia: *Las potencias del pensar infantil, ¿potencias de la filosofía? Reflexiones en torno a enseñar filosofía en la escuela durante infancia.*
- Jornada de Didáctica “La relación profesor adscriptor, profesor de Didáctica y practicante, mediada por el saber filosófico”. Instituto de Profesores Artigas (Montevideo, Uruguay), 25 de

julio de 2009. Expositor. Título de la ponencia: *Las potencias del pensar infantil, ¿impotencias de la filosofía?*

- XV Jornadas sobre la Enseñanza de la Filosofía. Coloquio Internacional - Organizado por el Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la Filosofía - Proyecto UBACYT. Buenos Aires, 16, 17 y 18 de octubre de 2008. Expositor. Título de la ponencia: *La enseñanza de la filosofía: lo que queda es ensayar*
- IV Jornadas de Filosofía y Educación – Organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de la Filosofía en la Escuela (CIIFE), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, 19, 20 y 21 de junio de 2008. Expositor en la Mesa de trabajo: *Acerca de la ciudadanía en la Enseñanza Media*. Título de la ponencia: *Metodología y prácticas: constitución ciudadana y organización de la producción empresarial*.
- XIV Jornadas sobre la Enseñanza de la Filosofía. Coloquio Internacional - Organizado por el Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la Filosofía - Proyecto UBACYT. Buenos Aires, 4, 5 y 6 de octubre de 2007. Expositor. Título de la ponencia: *Una nueva visita al vínculo entre filosofía y literatura en el contexto de la enseñanza de la filosofía*.
- II Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía. San Juan – Argentina, San Juan, Julio de 2007. Expositor. Título de la ponencia: *El silencio y la palabra: enseñar filosofía en el horizonte de la infancia*.
- XIII Jornadas sobre la Enseñanza de la Filosofía. Coloquio Internacional - Organizado por el Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la Filosofía - Proyecto UBACYT. Buenos Aires, 5, 6 y 7 de octubre de 2006. Coordinador de taller: *Experiencias de enseñanza de la filosofía en el nivel secundario*.
- XIII Jornadas sobre la Enseñanza de la Filosofía. Coloquio Internacional - Organizado por el Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la Filosofía - Proyecto UBACYT. Buenos Aires, 5, 6 y 7 de octubre de 2006. Expositor. Título de la ponencia: *La roca de Sísifo: ¿enseñanza filosófica en la educación técnica y profesional?*
- XII Jornadas sobre la Enseñanza de la Filosofía. Coloquio Internacional - Organizado por el Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la Filosofía - Proyecto UBACYT. Buenos Aires, 20, 21 y 22 de octubre de 2005. Expositor. Título de la ponencia: *Enseñar filosofía en el horizonte del 'quién' y no del 'sujeto de aprendizaje'*.
- Primeras Jornadas Internacionales "Infancias en la filosofía: experimentar el pensar; pensar la experiencia" - Organizado por la Editorial Novedades Educativas. Buenos Aires, 22 y 23 de julio de 2005. Expositor. Título de la ponencia: *Bienvenir, cuidar, acompañar. La educación como hospitalidad*.
- XI Jornadas sobre la enseñanza de la Filosofía. Coloquio internacional - Organizado por el Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la Filosofía - Proyecto UBACYT. Buenos Aires, 11, 12 y 13 de noviembre de 2004. Expositor. Título de la ponencia: *Experiencia y educación: pensar la acción desde la infancia*.
- X Jornadas sobre la enseñanza de la Filosofía. Coloquio internacional - Organizado por el Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la Filosofía - Proyecto UBACYT. Buenos

Aires, 6, 7 y 8 de noviembre de 2003. Expositor. Título de la ponencia: *Sobre la crisis en la educación*.

- I Congreso Internacional La Cultura de la Cultura en el Mercosur - Organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta). Salta, 6 al 10 de mayo de 2003. Expositor. Título de la ponencia: *Esbozo para una reflexión sobre la educación en la Argentina desde el punto de vista de un filósofo desde adentro*.
- IX Jornadas sobre la enseñanza de la Filosofía. Coloquio internacional - Organizado por el Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la Filosofía - Proyecto UBACYT. Buenos Aires, 3, 4 y 5 de octubre de 2002. Expositor. Título de la ponencia: *El filósofo y el funcionario. Apuntes desde la historia para una reflexión sobre el profesor de filosofía en la escuela secundaria argentina*.
- IX Jornadas sobre enseñanza de la Filosofía - Organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Filosofía (SAPFI). Buenos Aires, 16 y 17 de agosto de 2002. Expositor en el Panel: "Los desafíos de enseñar filosofía y enseñar a enseñar filosofía".
- VIII Jornadas sobre la enseñanza de la Filosofía. Coloquio internacional - Organizado por el Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la Filosofía - Proyecto UBACYT). Buenos Aires, 18, 19 y 20 de octubre de 2001. Discutidor invitado en torno a la ponencia del Prof. Esteban Speyer.
- Simposio Interdisciplinario: "Edad Moderna y Posmodernismo" - Organizado por la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades, Universidad de Morón). Morón, 24 al 26 de agosto de 1995. Expositor. Título de la ponencia: *La identidad personal ante la crisis del sujeto: la 'identidad narrativa' como un modo de transitar la crisis*.

8. PUBLICACIONES PERTINENTES EN LA ESPECIALIDAD

- Freixas, J. y Menchón, A. (en prensa), capítulo: "Entre el cinismo y los gestos de cuidado en la educación universitaria. Apuntes sobre la hospitalidad como política institucional". Los Polvorines: Ediciones UNGS
- Freixas, J. (2021), libro: *Darnos la mano. Andanzas entre acciones escolares (mal)queridas*. Buenos Aires: Editorial Seisdedos
- Freixas, J. (2021), capítulo: "Un campo de batalla singular. Reflexiones acerca de la escuela, la hospitalidad como tiempo y la resistencia". En Marcos, D. (orgs.), *Ciudadanía y resistencias*. Malvinas Argentinas, Universidad de General Sarmiento.
- Freixas, J. (2020), capítulo: "Una lluvia finita: pensar, evaluar y escribir ensayos (en las carreras de Filosofía)". En Cerletti, A. y Couló, A. (orgs.). *La formación docente universitaria en Filosofía*. Buenos Aires: Noveduc
- Freixas, J. (2018), "Prólogo". En Vázquez, J., *Crónicas de infancia. Filosofía con grandes y chicos*, Buenos Aires: Kintsugi Editora
- Freixas, J. y Alvarado, M. (2017), artículo: "Aprendiendo a filosofar sin lobos: reflexiones acerca de la ronda filosófica". *Actas de las XXI Jornadas sobre la Enseñanza de la Filosofía Coloquio*

Internacional, 2014 Buenos Aires 24, 25 y 26 de abril de 2014, Facultad de Filosofía y Letras, UBA (publicación digital)

- Freixas, J. (2015), artículo: "Palabras y acciones: el reconocimiento del otro en la enseñanza y evaluación de Filosofía". En: *En tiempos del Bicentenario: Actas XVII Jornadas de Pensamiento Filosófico*, Buenos Aires, FEPAI
- Freixas, J. (2015), capítulo: "Tensiones filosóficas en la educación: entre las demandas acreditadoras y la inquietud de la infancia". En Cerletti, A. y Couló, A. (orgs.). *Aprendizajes filosóficos. Sujeto, experiencia e infancia*. Buenos Aires: Noveduc, 2015. ISBN 978-987-538-430-9
- Freixas, J. (2013), "Prólogo". En Fernández Mouján, Inés, Quintana, María Marta y Dilling, Carolina. *Problemas contemporáneos en Filosofía de la Educación: un recorrido en doce lecciones*. Buenos Aires: Novedades Educativas
- Freixas, J. y Alvarado, M. (2013), capítulo: "Palabras, cuerpos y comunidad. Un diálogo a propósito de los diálogos filosóficos". En Maidana, Susana (Comp), *El papel de la filosofía en la escuela actual, Olimpiada de Filosofía de la República Argentina III*. Tucumán, Editorial de la UNT
- Freixas, J. (2010), capítulo: "Las potencias del pensar infantil, ¿impotencias de la filosofía? Reflexiones en torno a enseñar filosofía durante la infancia". En Rey, C. y Moreno, I. (comp.), *Perspectivas filosóficas*. Montevideo. ANEP, Consejo de Formación en Educación, Departamento de Filosofía
- Freixas, J. (2009), capítulo: "El valor del ensayo como experiencia en la enseñanza de la filosofía". En Revista *Diálogo Mayor*. Santiago del Estero, Profesorado de Filosofía. Año 2009. Nº 1
- Freixas, J. (2009), capítulo: "La enseñanza filosófica: hacia la infancia por el camino de la hospitalidad". En Alejandro Cerletti (comp.), *La enseñanza de la filosofía en perspectiva*, Buenos Aires, EUDEBA
- Freixas, J. (2009), capítulo: "La filosofía en el aula: lo que queda es ensayar". En Alejandro Cerletti y Ana Claudia Couló (comp.), *La enseñanza de la filosofía: teoría y experiencias*, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires). Publicación digital. Artículo publicado también en: *Revista Sul-Americana de Filosofía e Educação, Número 11: novembro/2008 – abril/2009*. Brasilia – DF. ISSN 1679-8775
- Freixas, J. (2007), artículo: "La muerte de Dios". En *Grandes escritores latinoamericanos*. Nro. 14. Colegio Nacional de Buenos Aires – Diario Página 12. 2007.
- Freixas, J. (2006), artículo: "Educar en el horizonte de la infancia: El camino de la hospitalidad". En Revista *El pensadero*. Buenos Aires, Año I, Nro. 3, Septiembre de 2006
- Freixas, J. (2006), capítulo: "Bienvenir, cuidar, acompañar. La educación como hospitalidad". En Kohan, W (comp), *Teoría y práctica en filosofía con niños y jóvenes*. Buenos Aires, Ed. Novedades Educativas
- Freixas, J. (2003), ponencia: "Esbozo para una reflexión sobre la educación en la Argentina desde el punto de vista de un filosofar desde adentro". En *Actas del I Congreso Internacional La*

Cultura de la Cultura en el Mercosur, Secretaría de Cultura, Gobierno de la Provincia de Salta, 2003.

- Freixas, J. (2002), artículo: “Enseñar filosofía en la crisis”. En: Revista *Diálogos*. Año IX, Nº 16, Abril de 2002. publicación de la Asociación Argentina de Profesores de Filosofía (SAPFI)
- Freixas, J., reseña del libro de Máximo Cacciari, *Desde Nietzsche. Tiempo, arte y política*, Ed. Biblos, Buenos Aires, 1994. En: Revista *Cuadernos de Ética*, Número doble 17 y 18. Año 1994.

9. MATERIAL DIDÁCTICO ELABORADO Y PUBLICADO

- Ratto, A., Freixas, J. *et al.* (2016), *Estrategia para la escritura de ensayos filosóficos*. Buenos Aires: Colegio Nacional de Buenos Aires, Instituto “Gerardo H. Pagés”